

I PRIMER Informe de LABORES 2013



Magistrado Armando Villanueva Mendoza

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas



I PRIMER Informe de **LABORES** 2013



Magistrado Armando Villanueva Mendoza

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas
7 de febrero de 2014

I PRIMER Informe
de LABORES 2013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
PRESIDENCIA	14
1. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	26
1.1 PLENO	27
1.2 SEGUNDA INSTANCIA	31
1.3 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES	32
1.4 REFORMAS AL ORDEN JURÍDICO	34
1.5 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	42
1.5.1 Generalidades	42
1.5.2 Selección de Jueces	43
1.5.3 Curso-Taller “El Juicio Oral en el Proceso Penal Acusatorio”	46
1.5.4 Distribución del Territorio Estatal para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	47
1.5.5 Primer Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral	48
2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	50
2.1 CONSEJO DE LA JUDICATURA	51
2.2 ADMINISTRACIÓN	56
2.3 FINANZAS	60
2.4 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	62
2.5 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	63
2.6 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	65
3. ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	70
3.1 CENTRO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA E INVESTIGACIÓN PROCESAL	71
3.2 BIBLIOTECA	76



4. VIGILANCIA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO	80
4.1 DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	81
4.2 DIRECCIÓN DE VISITADURÍA JUDICIAL	88
4.3 TRIBUNATEL	89
4.4 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ESTADÍSTICA	91
5. APOYO A LA JURISDICCIÓN	98
5.1 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	99
5.1.1 Operación Activa del Centro y sus Unidades	100
5.1.2 Unidades Móviles de Mecanismos Alternativos	101
5.1.3 Difusión	102
5.1.4 Capacitación	103
5.1.5 Innovación Institucional	104
5.1.5.1 Juntas de Avenimiento	104
5.1.5.2 Mediación a distancia	104
5.2 CENTRALES DE ACTUARIOS	105
5.3 ARCHIVO JUDICIAL	106
5.3.1 Capacitación	107
5.3.2 Equipamiento	108
5.4 CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)	109
5.4.1 CECOFAM Victoria	110
5.4.2 CECOFAM Reynosa	112
5.4.3 Difusión	113
5.4.4 Capacitación	114
6. INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN	116
6.1 INFORMÁTICA	117
6.1.1 Rediseño del portal	118
6.1.2 Sistema de Control de Citas del Centro de Mecanismos Alternativos	119
6.1.3 Nuevos Desarrollos	120
6.1.3.1 Sistema Integral de Justicia Penal	120
6.1.3.2 Sistema de Biblioteca	120



6.1.3.3 Sistema de Procesados Bajo Caución	120
6.1.3.4 Área de Cursos Virtuales	121
6.1.3.5 Actualización y mejoras a los sistemas en uso	121
6.1.3.6 Capacitación	122
7. JUDICATURA CON ROSTRO AMABLE	124
7.1 VOLUNTARIADO	125
7.2 PROGRAMA DE VINCULACIÓN SOCIAL PERMANENTE "SOY LEGAL"	128
7.3 COMPETENCIA UNIVERSITARIA SOBRE "JUICIO ORAL"	130
7.4 CURSOS - TALLER SOBRE "EL JUICIO ORAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO"	131
ANEXOS	134
I. PRIMEROS LUGARES DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL	135
II. SEGUNDA INSTANCIA	136
III. PRIMERA INSTANCIA	144
IV. DINÁMICA JUDICIAL GENERAL PERÍODO 2013	159



I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

PRESENTACIÓN

Afrontar los desafíos que impone la función jurisdiccional, demanda del esfuerzo permanente de quienes, por convicción y decisión propia, asumimos la honrosa encomienda de impartir justicia como un ideal y propósito de vida.

Mediante la solución de conflictos, con plena observancia de los valores esenciales de legalidad, imparcialidad y honestidad, día a día cumplimos con la responsabilidad de contribuir a la paz y armonía social del Estado de Tamaulipas.



Con esa mística laboral, y atendiendo los principios básicos de la transparencia y rendición de cuentas, comparezco, en sesión pública, extraordinaria y solemne, ante el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, ante el titular del Poder Ejecutivo, ante la representación del Poder Legislativo y ante la ciudadanía de la entidad, para rendir el informe correspondiente al ejercicio 2013, del estado que guarda la impartición de justicia, y cumplir así con lo que ordenan los artículos 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 114, apartado A, fracción XII, de la Constitución Política del Estado y 24, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En los resultados de este primer año de trabajo, la labor en equipo y el sentido de pertenencia han sido factores indispensables para el logro de las metas y objetivos institucionales. En ello contribuyeron, sin distinción, magistrados, consejeros, jueces y, en general, todos los que conformamos al Poder Judicial.

En Tamaulipas, los poderes estatales, que integran a la vez al Poder Público de la entidad, privilegian la colaboración y el trabajo



coordinado, para brindar mejores condiciones de vida a la ciudadanía. Esa sinergia permitió a la Judicatura, en un marco de respeto, fortalecer sus capacidades y mejorar los servicios que brindamos a los justiciables.

Con el más amplio reconocimiento y profundo respeto, agradezco al Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, su siempre firme respaldo a las causas que dieron forma y sentido a las iniciativas implementadas desde el Poder Judicial. Su liderazgo político y voluntad democrática, en el ejercicio de las atribuciones que como titular del Ejecutivo le corresponden, contribuyeron a nuestra buena marcha.

También extendiendo mi gratitud a las diputadas y diputados locales, que integraron la Sexagésima Primera Legislatura y a quienes hoy conforman la Sexagésima Segunda, por coadyuvar, mediante su acción legislativa, al desarrollo y evolución de la impartición de justicia.

El reordenamiento y adecuación de nuestras atribuciones, motivadas por la evolución social y los consecuentes cambios normativos, nos permiten garantizar a los tamaulipecos el debido acceso a la justicia. Ello ha sido el paradigma a seguir durante el periodo que se informa. Quienes integramos el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas sabemos que nuestra encomienda debe realizarse con alto grado de profesionalismo y sólidos cimientos éticos; y que también debe sustentarse en una mejora continua, tanto en el ámbito jurisdiccional, como en el administrativo. Así, y sólo así, cumplimos a cabalidad el compromiso que como judicatura hemos asumido con la sociedad.

El esfuerzo colectivo de un año se plasma en este Informe de Labores. La enunciación de las acciones realizadas se agrupan, para su mejor expresión, en los rubros: 1.- Impartición de Justicia, 2.- Transparencia y rendición de cuentas, 3.- Actualización Jurídica, 4.- Vigilancia y Medición del desempeño, 5.- Apoyo a la Jurisdicción, 6.- Informática y Modernización y 7.- Judicatura con Rostro Amable.



Los temas referidos contienen las siguientes acciones:

1. Impartición de Justicia:

Enuncia la labor del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia realizada durante el periodo que nos ocupa. Así mismo, en él se indican los resultados obtenidos por el ejercicio de la función jurisdiccional, realizada por las señoras y señores magistrados a través de las Salas Colegiadas, Unitarias, Regionales y Auxiliar. Por cuanto a la primera instancia y juzgados de cuantía menor, también se precisan los resultados obtenidos a lo largo del 2013.

Por otra parte, contiene el enunciado de las reformas al orden jurídico que durante el año incidieron en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Con la intención de comunicar el estado que guarda la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se refieren las acciones que han reestructurado al Poder Judicial y lo que éste ha ejecutado con la intención de cumplir con la implementación, en lo que le corresponde.

2. Transparencia y rendición de cuentas:

Se indica el desempeño que, durante el periodo que se informa, realizó el Consejo de la Judicatura como administrador del Poder Judicial de la entidad. También se precisa la numeralía generada por la administración de los recursos públicos a nuestro cargo, con precisiones del ejercicio administrativo y financiero, así como, el resultado de la administración de recursos de los justiciables que conforman el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Un apartado más es el de acceso a la información pública, en el que se aluden las consultas motivadas por la intención ciudadana de conocer el funcionamiento de nuestro Poder.

Por último, se precisa, bajo la denominación "Difusión Institucional", las acciones realizadas durante el 2013, para estar en contacto con la colectividad y mostrarle nuestros esfuerzos, avances y logros.



3. Actualización Jurídica:

Se enseña lo ejecutado por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, en su constante labor por brindar capacitación a quienes conformamos al Poder Judicial. Parte importante de ello es nuestra tradicional Biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez", de la que se muestran las acciones tendientes a convertirla en una biblioteca moderna, que sea punto de atracción constante para la comunidad jurídica.

4. Vigilancia y Medición del desempeño:

Se ponen de manifiesto las acciones realizadas por la Contraloría del Poder Judicial en la revisión de la administración de los fondos públicos y recursos de los justiciables. Así mismo, su participación en los Comités de Compras y Obras Públicas, en la obtención de las Declaraciones Patrimoniales y en la destrucción de papel y de instrumentos delictivos. Por otro lado, se indican las actividades ejecutadas por la Visitaduría Judicial en su función de visitar, *in situ* y virtualmente, los juzgados de primera instancia y menores de la entidad, así como las dependencias auxiliares.

También se enuncia el resultado del funcionamiento de Tribunatel, en su labor de asistencia a la comunidad, vía telefónica, chat o correo electrónico, como enlace directo, de atención a quejas y cuestionamientos sobre el Poder Judicial, para cualquier ciudadano.

Por último, se precisa la labor desarrollada por la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística en la medición del desempeño de quienes ejercen la jurisdicción o coadyuvan con ello, lo que genera la calificación de jueces, secretarios, actuarios y personal. También se indican las acciones tendientes a obtener la certificación de procesos y la generación de indicadores, necesarios para establecer políticas que incidan en el mejoramiento de nuestra función.

5. Apoyo a la Jurisdicción:

Evidencia lo realizado por el Centro de Mecanismos Alternativos para



la Solución de Conflictos, cómo operaron sus diferentes unidades en la entidad, la difusión de los servicios que presta, la capacitación de los mediadores para lograr un mejor desempeño y su incursión en nuevas áreas de oportunidad, para continuar el desarrollo de sus servicios, auxiliares de la Judicatura.

En otro tema, se informa sobre el funcionamiento de las Centrales de Actuarios y las áreas de Archivo Judicial.

En una sección final, se precisa cómo ha evolucionado el servicio que prestan los Centros de Convivencia Familiar en Ciudad Victoria y Reynosa, las acciones tomadas para poner en servicio la primera parte del de Nuevo Laredo y lo realizado para la edificación del de Matamoros.

6. Informática y Modernización:

Muestra las labores que, en la intención de aplicar las tecnologías actuales a la función jurisdiccional, realiza la Dirección de Informática del Poder Judicial, entre otras, el rediseño de nuestro Portal, la actualización de los sistemas que se tienen en uso y los nuevos sistemas desarrollados, como lo son: el de citas en los Centros de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, el integral del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el de Biblioteca, de Procesados Bajo Caución, el de peritos y el de cursos y conferencias virtuales.

7. Judicatura con Rostro Amable:

Resalta la labor de las damas que integran el Voluntariado del Poder Judicial, encausada por mi esposa, la señora Celia Raquel Morales Longoria; función social que desempeñaron durante el año, hacia adentro y hacia afuera de nuestra Institución, en beneficio de niños, ancianos, madres y trabajadores.

Así también, se contiene información sobre el desarrollo del Programa Institucional "Soy legal", a través del cual, en unión con otras instituciones y dependencias públicas, llevamos a las escuelas primarias la "kermés



de la legalidad”, con el único fin de fomentar la cultura de respeto a la ley, dar a conocer lo que hacemos, difundir la mediación y mostrar el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Bajo el apartado “Competencia Universitaria de Juicio Oral”, se aluden las actividades realizadas entre los jóvenes estudiantes de derecho, con el fin de involucrarlos en la Justicia Oral, a la que se enfrentarán el día de mañana, cuando sean abogados.

Por último, se hace alusión a los talleres impartidos a la comunidad jurídica, a través de los Colegios y Barras de Abogados, por los jueces locales del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Tamaulipas. De esa forma buscamos que el foro litigante se prepare y asuma el conocimiento de los beneficios y retos que esta innovación jurídica implica.

Así es como se plasman las iniciativas y acciones que, durante el 2013, se realizaron para lograr el fortalecimiento del Poder Judicial; para brindarle mayores capacidades o para encontrar, en los retos cotidianos, las oportunidades ideales de crecimiento y desarrollo. Nuestro único propósito es y será siempre contribuir a la consolidación de la impartición de la justicia, como un elemento generador de armonía y paz entre la colectividad.

Magistrado Armando Villanueva Mendoza

**Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas**



I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

PRESIDENCIA



El pasado 16 de enero de 2013, por decisión unánime de mis compañeras y compañeros magistrados numerarios, asumí la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia. Tan grande honor, me ha brindado la oportunidad de proponer, al Tribunal Pleno y al Consejo de la Judicatura Local, las adecuaciones que la experiencia, de más de nueve años de juzgador, me ha brindado.

El compromiso es mayúsculo. La confianza otorgada por mis pares me impone la obligación de actuar con el máximo de mis esfuerzos y no generar en ello el más mínimo asomo de duda. Mi único propósito es y será el de abonar al engrandecimiento de una Institución que ha contribuido, desde su contexto regional, al cumplimiento de los ideales de justicia a que aspira la sociedad mexicana.

En mi actuar, siempre he tenido presente que soy uno de los diez magistrados numerarios del Supremo Tribunal de Justicia; que soy uno de los cinco integrantes del Consejo de la Judicatura; que la Presidencia es la ejecutora de las determinaciones colectivas. En esa tesitura, en las decisiones que inciden en la marcha del Poder Judicial, he buscado el consenso de magistrados y consejeros.

Agradezco a mis compañeros magistrados y consejeros su confianza a mi persona, y el respaldo a mis propuestas, las que sé que de no compartir no hubieran prosperado.

Con esa convicción, hago propicio el momento para reiterar mi compromiso y voluntad con la sociedad, de reconfigurar la ruta para perfilar el camino de la judicatura local, hacia nuevos estándares de desarrollo y modernización, en pos de brindar el debido acceso a la justicia y que ésta sea siempre pronta y expedita.

Un gran reto; máxime si establecemos como parámetro los logros de las anteriores presidencias de nuestro Tribunal. La inmediata anterior, del licenciado Alejandro Etienne Llano, que supo darle el impulso modernizador, aplicando las tecnologías a la impartición de justicia,



lo que convirtió a Tamaulipas en un ícono de la innovación entre los Poderes Judiciales del país. La del licenciado Rafael González Benavides, que generó estabilidad y avances en la evolución de nuestra Institución. Con ambos colaboré muy cerca. A ambos les reconozco sus logros. Son ambos recordados con gran aprecio por quienes conformamos el Poder Judicial de Tamaulipas.

Para el cumplimiento de metas y la obtención de logros del Poder Judicial, se demanda no sólo de un gran esfuerzo individual; es indispensable, además, motivar a todos los que integramos este poder público. Los avances y hechos consumados durante el 2013, provienen de los anhelos compartidos en todas y cada una de las áreas que lo componen.

Juntos hemos afrontado los diversos retos que nos presenta nuestra labor; unidos hemos visualizado mejores horizontes de crecimiento institucional; pero principalmente, cada uno, desde nuestro ámbito de acción, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas que se detallan en el presente documento, hemos abonado al fortalecimiento y consolidación de la función jurisdiccional, que es nuestro principal objetivo.

Vinculación interinstitucional

Con la certeza de que la colaboración entre poderes fortalece la función pública como detonante de desarrollo y bienestar social, al inicio de mi gestión reafirme, ante el Titular del Ejecutivo, Ing. Egidio Torre Cantú, la convicción de sumar esfuerzos para, en el ejercicio pleno de nuestras atribuciones, continuar estableciendo coincidencias institucionales que coloquen al interés ciudadano en el centro de todas las acciones del poder público de Tamaulipas.

En ese marco de colaboración, en unión del titular del Poder Ejecutivo, fue inaugurado, en febrero, el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), Unidad Reynosa; ello permitió, durante el período que se informa, llevar a los justiciables de esa zona del Estado este servicio,



que se asume con la única intención de fortalecer la armonía y paz social entre familias en conflicto. Hoy contamos con dos dependencias en su tipo en Tamaulipas, a la que se sumará un tercer Centro: el de Nuevo Laredo, del que terminamos su primera etapa, la que permitirá su funcionamiento parcial en breve; así mismo, se destinaron recursos para el inicio de la edificación del CECOFAM Matamoros.



Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas y Mag. Armando Villanueva Mendoza, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

En la intención de innovar nuestro servicio, hemos sido promotores permanentes del diálogo y coordinación entre pares. Ello ha permitido generar mecanismos de colaboración con los poderes judiciales de otras entidades federativas del país. Estoy convencido de que el intercambio de buenas prácticas facilita el fortalecimiento de la impartición de justicia. Por eso compartimos nuestras experiencias y asumimos las bondades de las ajenas. En ese intercambio, se destacan las visitas, a nuestra sede, de personal de los tribunales de Coahuila, Baja California Sur y Sinaloa, así como delegaciones encabezadas por los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Durango, Veracruz y Distrito Federal.



Mag. Alberto Sosa Hernández

Mag. Edgar Elías Azar

Vinculación institucional entre pares



En la suma de esfuerzos institucionales entre el ámbito estatal y federal, la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), realizó una visita a la sede del Poder Judicial de Tamaulipas, acompañada de funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal y de la propia SETEC. En ella constató los avances logrados, en materia de infraestructura y capacitación, en la implementación de la justicia penal acusatoria y oral.



Dra. María de los Angeles Fromow Rangel

En mi calidad de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, acudí a encuentros nacionales, en los que se privilegió el análisis y reflexión de los principales temas que inciden en la buena marcha de los órganos de impartición de justicia. Así, participé en la reunión de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), realizada el 10 de marzo en Cancún, Quintana Roo, bajo el tema "Retos y perspectivas de la institucionalización de los códigos y las comisiones de ética en la función pública en México"; en la Primera Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib) 2013, celebrada en Villa Hermosa, Tabasco, el 15 de marzo; asistí, en compañía de jueces y magistrados, a las "Jornadas de Control de la Convencionalidad: análisis de sentencias" celebradas en la ciudad de Guanajuato, del 25 al 28 de abril; participé también, en unión de magistrados, consejeros y funcionarios del Poder Judicial, en el Primer Congreso Nacional de Justicia en Durango, el 14 de junio



y acudí a la Tercera Asamblea General Ordinaria de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia en el Estado de México, llevada a cabo en el mes de septiembre. Como última actividad de este tipo, asistí, en compañía de integrantes del Poder Judicial, al XXXVII Congreso Nacional de CONATRIIB, el 8 y 9 de noviembre en la ciudad de Toluca.

Me complace informar que, como resultado de una labor interinstitucional y coordinada, las Judicaturas de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, implementamos, en el año que se informa, el Sistema de Comunicación Procesal Electrónica Interestatal. Mediante este novedoso sistema se envían exhortos, de manera electrónica, entre juzgados de ambas entidades, en cuestión de minutos, a diferencia de la forma tradicional, a través del correo postal o medios de conducción procesal que implican gestión de los interesados. El carácter innovador de dicha iniciativa nos permitió obtener, en conjunto, el Reconocimiento I + T GOB 2013 del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM) y el Reconocimiento 2013 a la Excelencia e Innovación Judicial de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ); lo que confirma la pertinencia de nuestros esfuerzos para el desarrollo de una impartición de justicia más rápida y eficiente.



Reconocimiento I + T
Gob 2013



Reconocimiento a la
Excelencia e Innovación
Judicial AMIJ 2013

En el ejercicio de la responsabilidad de vinculación del Poder Judicial con la colectividad, atendí las invitaciones a participar como ponente en distintos eventos. En ellos compartí, desde un punto de vista académico, mis perspectivas y experiencias en torno a temas jurídicos de actualidad, que inciden en el ámbito de la jurisdicción. De esta manera expuse, en el marco del Primer Congreso Regional sobre



Actualización en Juicios Orales, el tema "Control de la Convencionalidad y de la Constitucionalidad", acto celebrado en el mes de marzo en Nuevo Laredo por la Barra de Abogados de esa localidad. De la misma forma, pero a invitación del Colegio de Abogados de Cd. Victoria, en mayo participé como ponente en el seminario "Retos y Perspectivas de la nueva Ley de Amparo".

En representación del Poder Judicial, asistí el 24 de abril a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado, en la que diserté sobre el tema "Generalidades de la nueva Ley de Amparo".



Análisis y reflexión de la nueva Ley de Amparo ante la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado

También en el contexto académico universitario, a invitación del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (IEST) del sur del Estado, brindé, en el mes de junio la conferencia denominada "El Nuevo Control de la Convencionalidad", frente a autoridades académicas, estudiantes y personal docente de dicha institución. El 20 de agosto, acudí a la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Fernando de la Fuente Sanders", a impartir la conferencia "Los Poderes Judiciales Locales ante los Derechos Humanos", como parte del Diplomado sobre Derechos Humanos impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a integrantes del foro litigante tamaulipeco, así como servidores de la Judicatura federal y estatal. Por último, el 15 de noviembre expuse la conferencia "Los Poderes Judiciales Locales y los Derechos Humanos" en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST), campus Tampico.



Exposición del tema “Los Poderes Judiciales Locales ante los Derechos Humanos” en la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Fernando de la Fuente Sanders”



Cabe señalar que, durante el año que se informa, fui invitado a inaugurar las salas de juicio oral, como parte de mis intervenciones en los referidos centros universitarios IEST e ICEST, así como en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Victoria.

En el Poder Judicial de Tamaulipas reconocemos los méritos de quienes, por sus obras y acciones, trascienden en la memoria colectiva y contribuyen a su fortalecimiento. Es por ello que en el 2013, el Supremo Tribunal de Justicia eligió, y por mi conducto impuso la Presea al Mérito “Guadalupe Mainero Juárez”, al Magistrado Regional Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, como un justo reconocimiento a su trayectoria, desempeño sobresaliente y notable contribución a la calidad, eficacia y compromiso con la impartición de justicia.



Reconocimiento a la trayectoria del Magistrado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo con la presea “Guadalupe Mainero Juárez”



Con esa misma intención y como un justo reconocimiento *post mortem*, se otorgó, a propuesta unánime de las organizaciones de juristas del Segundo Distrito Judicial, la Presea "Emilio Portes Gil" a la licenciada Ana Teresa Luebbert Gutiérrez; mujer ejemplar, recta y comprometida con el desarrollo y modernización de nuestra Institución, fallecida en el año 2002, durante su desempeño como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Ana Teresa, como le llamamos aún quienes tuvimos la fortuna de contar con su amistad, es un parteaguas en la evolución de la Judicatura tamaulipeca.



Presea Emilio Portes Gil que distingue el notable legado de la Magistrada Ana Teresa Luebbert Gutiérrez como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, entregada a su hermana la Lic. Emilia Luebbert Gutiérrez

Con el afán de escuchar las aportaciones de quienes, en el día a día, operan el sistema de impartición de justicia y contribuyen a su buena marcha, se propició el Curso Taller de Planeación Estratégica y Táctica, el que se realizó en las cabeceras distritales de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria y Altamira. Participaron servidores judiciales de los quince distritos en los que, para impartir justicia, se divide la entidad. En él se generó la detección de problemas, el debate de ideas y la propuesta de soluciones. Como resultado, se elaboró y presentó, en agosto, el Programa Estratégico de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, 2013-2018; documento rector del crecimiento y evolución de nuestro Poder, que es producto de las ideas de quienes lo integramos.

De dicho Programa resalto algunas de las líneas de acción que guiarán, en esos seis años, la evolución del Poder Judicial de Tamaulipas:



- Consolidar la carrera judicial, con base a los ámbitos de capacitación, competencias y régimen disciplinario.
- Optimizar los procesos de apoyo jurisdiccional.
- Garantizar la infraestructura física y tecnológica apropiada para las actividades jurisdiccionales y administrativas.
- Implementar la reforma constitucional en materia penal.
- Rediseñar organizacionalmente las áreas administrativas.
- Reestructurar las tecnologías de información, a modo de garantizar la disponibilidad y funcionalidad de los sistemas.
- Usar sustentablemente los recursos.
- Comunicar y difundir de forma efectiva.
- Mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos.



Presentación del Programa
Estratégico de Desarrollo
Institucional 2013-2018

Con el ánimo de conocer el sentir de los trabajadores que integran el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, mediante visitas aleatorias o a través de los diversos canales de comunicación, privilegiamos un acercamiento constante entre la Presidencia y los XV distritos judiciales. Reitero mi compromiso por continuar esta vinculación permanente que me permita atestiguar el desempeño y las condiciones laborales de los servidores públicos judiciales en sus juzgados y en las dependencias auxiliares de todo el Estado.





La generación de ideas, el esclarecimiento de dudas, la unificación de criterios, fueron el principal propósito de la Primera Reunión Estatal de Impartidores de Justicia de Tamaulipas, celebrada en agosto, en el Polyforum Victoria del Parque Bicentenario de la capital del Estado.

Las actividades desarrolladas a través de mesas de trabajo en las materias penal, civil, familiar y justicia para adolescentes, presididas por magistrados y consejeros, motivaron propuestas, por parte de los servidores judiciales participantes, enfocadas a la mejora y eficiencia de la función. Lo ahí expuesto, permitió reorientar la labor en los tribunales de la entidad, conforme a la evolución del derecho mexicano.

En el ejercicio de la representación del Poder Judicial de Tamaulipas, formo parte de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATRIJ) y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), y, por ello, asistí a las reuniones que durante el año convocaron esas asociaciones. En muchas de esas reuniones conté con el apoyo de magistrados, consejeros, jueces y funcionarios del Poder Judicial, quienes me acompañaron en la participación de Tamaulipas en las mesas de trabajo establecidas.

Dichas reuniones son un área de oportunidad para evolucionar en nuestra forma de impartir justicia. El intercambio de mejores prácticas ha permitido exportar e importar maneras de desempeño.

Así mismo, la honrosa representación que ostento me permitió participar en la recepción y despedida que los Poderes del Estado brindaron al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, en sus estancias por Tamaulipas.



Comitiva de bienvenida al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto a Ciudad Victoria, Tamaulipas



1.- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



1.1 PLENO

Los magistrados que integramos este órgano colegiado asumimos, en nuestras labores cotidianas, un permanente compromiso con las causas y valores esenciales de la Judicatura. Estamos convencidos de la alta responsabilidad que se nos ha conferido y actuamos con base en una mística laboral sustentada en la honestidad, legalidad e imparcialidad, como sus principales componentes.

Manteniendo esa directriz, en el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, durante el 2013 desarrollamos la siguiente dinámica:

- 95 Sesiones ordinarias
- 3 Sesiones extraordinarias

115 Total de asuntos:

- 84 Asuntos 2013
- 31 Asuntos en trámite 2012



91 Asuntos resueltos en total de los cuales son:

- 30 Excusas
- 23 Cuestiones de competencia
- 18 Recusaciones
- 19 Juicios contra ayuntamientos
- 1 Reconocimientos de inocencia
- 24 En trámite para el ejercicio 2014

A propuesta del Consejo de la Judicatura, se llevó a cabo el nombramiento y ratificación de jueces como a continuación se describe:

- 7 Nombramientos
- 7 Ratificaciones

Privilegiando la integración de elementos profesionales y moralmente aptos para un cargo jurisdiccional, se tomó protesta en febrero a la Lic. María del Rosario Judith Cortés Montaña, como Juez de Primera Instancia en materia Civil, en agosto a la Lic. Clara Esperanza Cavazos Martínez, como Juez Menor, y en noviembre al Lic. Juan Leobardo Ramos Jasso, como Juez de Primera Instancia en materia Penal. El proceso selectivo para la integración de nuestra judicatura, privilegia el Curso de Selección para aspirantes a Jueces y, por tanto, la carrera judicial.

Así mismo, se nombró como Juez de Control al Lic. Ignacio García Zúñiga y se habilitaron a los Jueces Reyna Karina Torres Barrientos, Patricio Lugo Jaramillo y Raúl González Rodríguez como integrantes del Tribunal Oral.

Como resultado de la evaluación al desempeño de la Lic. Blanca Amalia Cano Garza, en el ejercicio de sus funciones como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas desde el año 2007, así como su experiencia profesional y preparación continua, la LXI Legislatura



determinó aprobar su ratificación, a propuesta del Titular del Ejecutivo del Estado, como Magistrada Numeraria a partir del 4 de mayo de 2013, hecho que confirma y reconoce el valor de las aportaciones que con su trabajo realiza la Lic. Blanca Amalia Cano a favor de la Judicatura estatal.

En el proceso de integración del Lic. Hernán de la Garza Tamez, al Poder Judicial de Tamaulipas, tras su designación por el Congreso del Estado, el pasado 11 de septiembre, como Magistrado Numerario, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, lo adscribió como titular de la Tercera Sala en materias Civil y Familiar.

La permanencia de la Magistrada Blanca Amalia Cano Garza y la incorporación del Magistrado Hernán de la Garza Tamez, fortalecerán las labores de esta Judicatura, al desempeñar su función con alto sentido de responsabilidad y eficacia, cualidades que siempre han mostrado en su vida profesional.

Como parte de la actuación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, en el 2013 se emitieron 6 circulares y 1,228 acuerdos, de los que destaco los siguientes:

- 16 de enero. Designación del Magistrado Armando Villanueva Mendoza, como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura.
- 5 de febrero. Se acuerda difundir, en el Periódico Oficial del Estado y en la página Web del Poder Judicial, que se pusieron en práctica las reformas del Código de Comercio relativas al Juicio Oral Mercantil, en vigor desde el 27 de enero.
- 12 de febrero. Nombramiento de la licenciada María del Rosario Judith Cortés Montaña como Juez de Primera Instancia, adscrita al Juzgado Primero de lo Civil de Matamoros.



- 28 de febrero. Se acuerda otorgar la Presea al Mérito “Guadalupe Mainero Juárez” del Poder Judicial del Estado del año 2013, al Magistrado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Titular de la Sala Regional Altamira.
- 27 de mayo. Aprobación del proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para ejercer la facultad de iniciativa ante el Congreso local, a fin de adecuar la organización y funcionamiento del Poder Judicial a las necesidades que impone la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
- 18 de junio. Expedición del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura.
- 1° de Julio. Se dispone el uso de Togas por los Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
- 27 de junio. Nombramiento del licenciado Ignacio García Zúñiga, como Juez de Control dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, con jurisdicción inicial en la circunscripción territorial que comprende el Primer Distrito Judicial, con cabecera en Ciudad Victoria, perteneciente a la Primera Región Judicial del Estado.
- 27 de junio. Habilitación de los Jueces de Primera Instancia, licenciados Reyna Karina Torres Barrientos, Patricio Lugo Jaramillo y Raúl González Rodríguez, para que, a su vez, integren el Tribunal de Juicio Oral, dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, con jurisdicción inicial en la circunscripción territorial que comprende el primer Distrito judicial, con cabecera en Ciudad Victoria, perteneciente a la Primera Región Judicial del Estado.
- 27 de junio. Imposición del Togado a los Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
- 27 de junio. Se dispone otorgar la Presea al Mérito “Emilio Portes



Gil” del Poder Judicial del Estado del año 2013, *post-mortem*, a la exmagistrada Ana Teresa Luebbert Gutiérrez.

- 13 de agosto. Nombramiento de la licenciada Clara Esperanza Cavazos Martínez como Juez Menor, adscrita al Juzgado Tercero Menor de Ciudad Victoria.
- 10 de septiembre. Expedición del Reglamento de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado (CECOFAM).
- 12 de septiembre. Adscripción del Magistrado Hernán de la Garza Tamez a la Tercera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar y, consecuentemente, a la Primera Sala Colegiada.
- 5 de noviembre. Nombramiento del licenciado Juan Leobardo Ramos Jasso como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Tercero de lo Penal de Nuevo Laredo.

1.2 SEGUNDA INSTANCIA

La labor realizada en Segunda Instancia por los magistrados y el personal que integra las quince salas de este Tribunal, entre las que se incluyen seis unitarias y dos colegiadas en materias Civil y Familiar; tres unitarias, dos regionales y una colegiada en el ámbito Penal y una Supernumeraria Especializada en Justicia para Adolescentes y funciones de Regional, abona a la armonía y paz social de los tamaulipecos, analizando a profundidad y resolviendo con estricto apego a la legalidad, las apelaciones que dan pie a esta instancia.

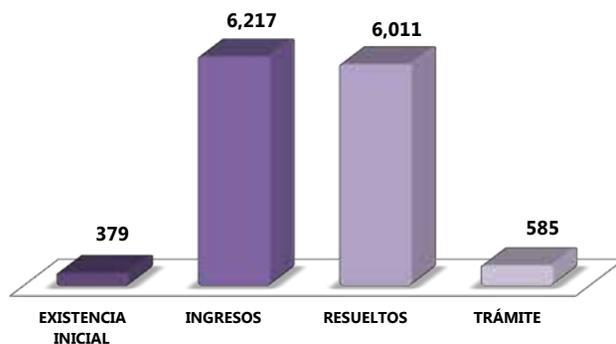
Para el cumplimiento de lo anterior se han otorgado constantes programas de actualización y capacitación al personal, además se han establecido esquemas de trabajo que permiten la construcción de escenarios de mejora continua y de gestión de la calidad de manera permanente, propiciando condiciones laborales que garantizan un desempeño eficiente y ágil de quienes se desenvuelven en las diferentes salas.



Los expedientes ingresados en segunda instancia en el año 2013, se turnaron y resolvieron de la siguiente forma:

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
Salas Unitarias Civiles - Familiares	0	649	649	0
Salas Penales	0	1,269	1,269	0
Salas Colegiadas	0	1,734	1,601	133
Salas Regionales	379	2,565	2,492	452
TOTAL	379	6,217	6,011	585

DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS DEL PJETAM



1.3 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

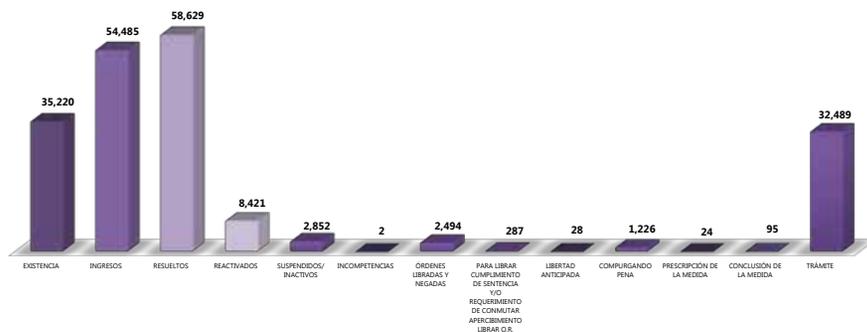
A través de la impartición de justicia en Juzgados de Primera Instancia y Menores, se brinda a la ciudadanía la atención a sus asuntos en las diferentes regiones del Estado. A la fecha se cuenta con 99 juzgados, entre los que se incluyen de primera instancia, menores, de ejecución de sentencias, de ejecución de medidas para adolescentes, así como un Juzgado de Control para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, distribuidos en 15 distritos judiciales, que atienden a la población del norte, centro y sur del Estado.



Durante el 2013 se reflejó, en la justicia impartida en primera instancia, una labor jurisdiccional acorde a la dinámica social, que observa cotidianamente incrementos graduales en el tipo y número de casos que son presentados. En ese contexto, los Jueces y el personal que integran los juzgados atendieron una carga de trabajo en los siguientes términos:

MATERIA	EXISTENCIA	INGRESOS	RESUELTOS	REACTIVADOS	SUSPENDIDOS/INACTIVOS	INCOMPETENCIAS	ORDENES LIBRADAS Y NEGADAS	PARA LIBRAR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y/O REQUERIMIENTO DE CONMUTAR APERCIBIMIENTO LIBRAR O.R.	LIBERTAD ANTICIPADA	COMPURGANDO PENA	PRESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CONCLUSIÓN DE LA MEDIDA	TRÁMITE
CIVIL	15,298	22,993	25,837	283	69	2	-	-	-	-	-	-	12,666
FAMILIAR	16,829	24,404	23,692	1,237	2,023	-	-	-	-	-	-	-	16,755
PENAL	2,565	4,576	7,461	5,672	330	-	2,494	-	-	-	-	-	2,528
ADOLESCENTES	67	386	711	562	241	-	-	-	-	-	-	-	63
EJECUCIÓN DE SANCIONES	296	1,959	917	658	169	-	-	287	28	1,154	-	-	358
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	165	167	11	9	20	-	-	-	-	72	24	95	119
TOTAL	35,220	54,485	58,629	8,421	2,852	2	2,494	287	28	1,226	24	95	32,489

ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DEL PJETAM



Las cifras de expedientes en trámite corresponden a los recibidos en los Juzgados de Ejecución de Sanciones, los que fueron revisados por parte de los juzgadores, sin que, en los próximos 6 meses tengan derecho a beneficios como reducción o conmutación, entre otros. Por ello, solo dan seguimiento al cumplimiento de la pena.

Se reconoce, en el capital humano de nuestros tribunales, su permanente compromiso con su labor.



1.4 REFORMAS AL ORDEN JURÍDICO

2013 fue un año importante en materia legislativa. Los cambios jurídicos impactaron en las instituciones democráticas del Estado. Las reformas son prueba de que una sociedad avanza y se transforma; de que el Estado se mantiene pendiente de las necesidades sociales, y que regula el desarrollo de su pueblo a través de la creación de leyes que son solución a los problemas que presenta su realidad.

El Poder Judicial mantiene una relación de respeto y coordinación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Esto ha permitido que los tres poderes trabajen, de manera conjunta, en el desarrollo de un Tamaulipas jurídicamente seguro y estable, apegado siempre al Estado de Derecho.

Es importante destacar, el invaluable apoyo del Gobernador del Estado, Ing. Egidio Torre Cantú, pues ha sido receptor de propuestas por parte del Poder Judicial, que se han materializado primero en iniciativas de ley, y luego en reformas a diversos cuerpos normativos que han facilitado nuestro actuar judicial.

Sin más preámbulo, se enuncian las reformas legales que entraron en vigor en el 2013 y que han influido en el quehacer diario del Poder Judicial de Tamaulipas.

CONSTITUCIONAL

- Decreto No. LXI-887, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de septiembre de 2013, mediante el cual se reforman el artículo 114, apartados A, fracciones II, III, VIII y XXIII; B, fracciones XV y XXXVII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Se traslada la facultad del Supremo Tribunal de Justicia para conocer los asuntos de índole civil y mercantil en los que los Ayuntamientos sean parte, a los juzgados de primera instancia, para efecto de respetar la localidad de las partes, y evitarles la necesidad de acudir a Ciudad Victoria.



Se le otorga la facultad al Consejo de la Judicatura para elaborar los reglamentos, acuerdos y circulares necesarios para la buena marcha administrativa del Poder Judicial y se establece la obligación a su cargo de formular, anualmente, una lista de las personas que prestan los servicios de peritos, por ramas y competencia, y darle publicidad.

- Decreto No. LXI-888, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de septiembre de 2013, mediante el cual se reforman los artículos 20, fracción II, párrafo undécimo, incisos b) y c), y fracción IV, párrafo segundo, y 58, fracciones XXV y XXXVII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Se fortalece la independencia del Tribunal Electoral del Estado, al establecer que los Magistrados Electorales designarán, de entre ellos, al Magistrado Presidente.

LEGAL

- Decreto No. LXI-833, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de abril de 2013, mediante el cual se reforman las fracciones IV, párrafo primero, y VIII del artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Se establece como requisito para solicitar matrimonio, que las partes se sometan a exámenes médicos donde se determine si tienen alguna enfermedad, así como una constancia de haber recibido pláticas para evitar la violencia intrafamiliar.

- Decreto No. LXI-854, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 23 de mayo de 2013, mediante el cual se reforma la fracción II del párrafo 1 y los incisos e) y f); y se adicionan los incisos g) y h) de la fracción I del párrafo 1 del artículo 141 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.

Se adicionan las conductas penales de atentados contra la seguridad de la comunidad y las señaladas en el artículo 188 Bis del Código Penal



para el Estado, como supuestos de responsabilidad de los menores infractores que tengan entre catorce y diecisiete años de edad, para ser susceptibles de internamiento en un Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes, sin exceder el término de cuatro años.

- Decreto No. LXI-858, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de junio 2013, mediante el cual se reforman los artículos 565, párrafo primero, 578, párrafo primero, 580, 581, 582, 583, 587, 589, 614 y 615 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Se reducen los plazos para obtener la declaración de presunción de muerte, considerando la agilidad con la que actualmente se generan las noticias, comentarios, rumores y versiones a través de los medios de comunicación electrónica y escrita.

- Decreto No. LXI-860, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de junio de 2013, mediante el cual se reforman la denominación del título tercero del libro segundo y los artículos 173, párrafo primero, 435, fracciones I y II y 438; y se adicionan los capítulos V y VI del título primero del libro segundo, el capítulo III del título tercero del libro segundo y los artículos 157 bis, 157 ter, 157 quáter, 171 quinquies, 171 sexties, 178 bis y 435, fracción III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y así como el artículo 109 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.

Se crean diversos tipos penales que protejan, con sanciones rígidas, bienes que en la realidad se vulneran, como la paz de la población, la vida económica del Estado y sus Municipios; y la libertad de tránsito, circulación y comunicación de las personas.

- Decreto No. LXI-862, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de junio de 2013, mediante el cual se reforman el artículo 206 párrafo 1, y las fracciones I y II del artículo primero transitorio del decreto No. LXI-475, por el cual se expide el Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de julio de 2012.



Se estipula, expresamente en el numeral 206, párrafo 1, del referido cuerpo normativo, la obligación de intervención del Centro de Justicia Alternativa dentro de los procedimientos penales, para agotar esta instancia, previamente a la iniciación del juicio.

Se modifica el transitorio primero, para efecto de establecer los lineamientos que rigen la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado.

- Decreto No. LXI-864, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de junio de 2013, mediante el cual se reforman los artículo 10, párrafo primero, 20, fracciones XXVI y XXVII, y 27, incisos b) y c) del párrafo primero, 20 fracciones; y se adicionan los artículos 10 quáter, 20, fracciones XXVIII y XXIX, y 27, inciso d) del segundo párrafo, y cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, así como el título décimo primero, con cinco capítulos que comprende los artículo 208 al 221 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Reforma propuesta por el Poder Judicial.

Se establecen las Regiones Judiciales en las que se divide el territorio estatal para la aplicación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral. Asimismo, se estipula la creación o adecuación de los órganos que intervienen en dicho Sistema, así como los requisitos y funciones de los titulares de dichos órganos.

- Decreto No. LXI-868, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de junio de 2013, mediante el cual se emite la declaratoria de entrada en vigor, a partir del 1º de julio del 2013, del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial del Estado para los delitos de daño en propiedad, lesiones y homicidio de carácter culposo, en los términos de la fracción I del artículo primero transitorio del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 4 de julio de 2012 y reformado mediante decreto publicado en el propio Periódico Oficial del Estado de 7 de junio de 2013.



Se emite la declaratoria respectiva para cumplir con lo señalado por el transitorio segundo del decreto que reforma los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, fracciones XXI y XXIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos, publicado el 18 de junio del 2008, relativo al Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

- Decreto No. LXI-877, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de agosto de 2013, mediante el cual se adicionan un segundo y tercer párrafos, recorriéndose en su orden el subsecuente, para quedar como cuarto del artículo 288 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Se modifica el artículo para que la pensión que fije el Juez, en cuestión de alimentos, incluya todas las percepciones del obligado, como pueden ser las primas, bonos, compensaciones, entre otras. De igual manera, se reconoce como parte de los alimentos los estudios universitarios aunque el acreedor alcance la mayoría de edad.

- Decreto No. LXI-904, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 24 de septiembre de 2013, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de diferentes Códigos y Leyes del Estado de Tamaulipas. En lo conducente al Poder Judicial, se reforman los artículos 342, fracciones III y IV, 368 bis, párrafos primero y segundo, 368 ter y 368 quáter, párrafo primero; y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 342 y las fracciones I, II y III al párrafo primero del artículo 368 bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 56, 58, párrafo segundo, 63, párrafo primero, 64, 125, 132, 133, 135, 137, 138, fracciones VII y IX, 143, párrafo segundo, 144, párrafo segundo, 147, 150, 151, 155, 201, 220, 228, fracción I, 249, fracción III, inciso c), 251, 252, 262, 299 bis, 307, 309, 310, fracciones I, II y III, 311, 312, 320, 336, 343, 384, 416, 634, fracción I, 636, 652, párrafo único, y 1573, fracción III; se adicionan el párrafo segundo del artículo 85, los párrafos tercero y cuarto del artículo 228, la fracción XXII del artículo 249, y se derogan los artículos 131 y la fracción V del artículo 138, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.



Respecto a la materia penal, se reforma el capítulo X del Código Penal para el Estado, enunciándose de una manera más detallada, lo que se considera violencia familiar como maltrato físico, psico-emocional y sexual contra un miembro de la familia. Asimismo, se agrega como sujeto pasivo del delito a un ex-cónyuge, ex-concubinario, ex-concubina, o la persona con quien se tuvo una relación formal o informal.

Con relación a las reformas del Código Civil, se destaca que los menores que sean o estén próximos a ser padre o madre, para contraer matrimonio deben acreditar haber recibido pláticas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto de la Juventud. También se reconoce el trabajo doméstico de alguno de los cónyuges, como aportación en el sostenimiento del hogar. Por otra parte, se adiciona como causal de divorcio “la simple voluntad de alguna de las partes”, lo que se conoce como divorcio sin causa.

- Decreto No. LXI-909, publicado el: 25 de septiembre de 2013, mediante el cual, se reforman los artículos 4º, fracciones I y II, 54, fracciones IV y V, 68, párrafo tercero, 103, fracción I, 130, primer párrafo, 247, fracciones V y VI, 252, fracciones II y III, 325, fracciones IX y X, 339, 340, 345, 346, 347, párrafo primero, 353, 354, 360 párrafo primero, 481, fracción V y párrafo cuarto, 628, 629, párrafo único, 632, párrafo primero y segundo, 648, 649, fracción III, 668, 669, párrafo primero, 897; se adicionan la fracción III del artículo 4º, la fracción VI del artículo 54, un segundo párrafo de la fracción V del artículo 67, la fracción VII del artículo 92, la fracción III del artículo 100, el artículo 126 Bis, la fracción VII del artículo 247, la fracción IV del artículo 248, los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, y la fracción IV del artículo 252, el artículo 252 Bis, la fracción XI del artículo 325 y la fracción VI del artículo 650, los párrafos segundo y tercero del artículo 898 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, se reforman los artículos 6º el párrafo único y las fracciones II, IV, VIII, IX y X, 20 fracciones II, VIII, XXII y XXIII, 36, fracciones V y VI, 38, fracción IV, 50, fracción V, 53, fracción III, 70, fracción VI, 121, fracción VIII, 122, fracciones XVI y XXIV, 135, incisos N) y O) de la fracción I, 171, 172, 173, párrafo único y las fracciones I,



II, III, V, VI, IX y X, 175, fracciones I a la VIII, 176, 177, párrafo único, y las fracciones I, IV, V y VI y 178; y se adicionan la Sección Séptima del Capítulo Único del Título Octavo, la fracción XI y los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 6°, la fracción VII del artículo 36, el inciso P) del artículo 135, los artículos 179 Ter y 179 Quárter y 179 Quinquies de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En el tema de conciliación y mediación, se ajustan el Código de Procedimientos Civiles y la Ley Orgánica del Poder Judicial a lo estipulado en la Ley de Mediación para el Estado (publicada en agosto de 2007), creándose coherencia integral en la normatividad referente a los métodos alternos de solución de conflictos. Asimismo, se reforman los cuerpos normativos para establecer un sustento legal que regule el Sistema de Comunicación Procesal Electrónica y la Notificación Procesal Electrónica, sistemas que acortan los procesos judiciales. Por último, con la reforma en ambas legislaciones, se regula lo relativo a los auxiliares judiciales, los lineamientos para el pago de sus servicios y la manera en designarlos en los juicios.

- Decreto No. LXI-937, publicado el: 30 de septiembre de 2013, mediante el cual se reforman los artículos 254, fracción II, 257, 258, párrafo primero, y 259, fracciones I y II, y se adicionan el artículo 254 bis, todos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Ello, en relación con delitos de falsedad de declaraciones e informes dados ante una autoridad.

Se modifican tipos penales para sancionar a las personas que declaren falsamente o realicen actos simulados, con el fin de obtener algún beneficio en procedimientos administrativos, pues anteriormente la declaración de falsedad sólo aplicaba para procesos judiciales.

Se hace un especial reconocimiento al Congreso del Estado de Tamaulipas. Gracias a su convicción de servicio y arduo trabajo, las reformas constitucionales y legales que se exponen, fueron dictaminadas y aprobadas en el tiempo adecuado; lo que ayudó, de



manera significativa, a mejorar el servicio de impartición de justicia que se brinda a la sociedad tamaulipeca.

Por último, el Supremo Tribunal de Justicia formuló diversas regulaciones internas para el mejor funcionamiento de los órganos que integran el Poder Judicial del Estado; normatividad consistente en los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interior de la Unidad de Información Pública del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 10 de enero de 2013.

Con esta regulación, se formalizó la atención a la ciudadanía en sus peticiones, de información respecto del Poder Judicial.

- Reglamento de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de septiembre de 2013.

Se regula, desde una perspectiva psicológica, el dónde, cuándo, cómo y por qué de las convivencias fijadas por el órgano jurisdiccional. De igual manera, se facilita el desarrollo de la relación fraternal de los menores con sus padres.

- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de julio de 2013.

Gracias a esta regulación, se fijan los lineamientos de la organización y funcionamiento del Consejo de la Judicatura, así como las Comisiones en las que este se divide.



1.5 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

1.5.1 Generalidades

Con la publicación de la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública del 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, se puso en marcha una extensa reestructuración al sistema penal y de seguridad pública, que planteó, desde sus inicios, una profunda transformación en el entorno de los tribunales de justicia estatales, no sólo en el aspecto de infraestructura, sino además en el cambio de paradigmas que impactan a personal jurisdiccional, profesionales del derecho, sector académico - docente y, por supuesto, al justiciable, como destinatario principal del proceso de impartición de justicia.

Ante el arribo de esta nueva forma de impartir justicia en materia penal, en Tamaulipas se definieron planteamientos claros y asequibles que brindarán, al paso del tiempo, las condiciones ideales para que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral encuentre su curso y correcta implementación.

Es por ello que, considerando que la capacitación es uno de los pilares del desarrollo y evolución de las instituciones, en el año que se informa se dio continuidad a la implementación de programas y cursos vinculantes, entre los que se encuentran el Curso – Taller sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, el Taller Motivacional para periodistas: Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Acceso a la Información y el Curso – Taller sobre “El Juicio Oral” en el Sistema Acusatorio; actividades académicas que se suman al intenso programa de adiestramiento, capacitación y actualización que se ha materializado en los últimos años con ese propósito.

Tales esfuerzos, se han dirigido a todos los actores del proceso de impartición de justicia y a quienes, de alguna u otra forma, se vinculan con él; impulsando, de esta manera, la difusión y conocimiento



del nuevo modelo jurídico por parte de los diversos sectores de la población.

De forma general, se han instrumentado, entre abril del año 2009 a la fecha, 15 programas de preparación relativos a la reforma penal, entre los que se incluyen diplomados, cursos, conferencias y especialidades de los que han sido beneficiarios, personal de la Judicatura tamaulipeca, integrantes de la Procuraduría General de Justicia, trabajadores del Instituto de la Defensoría Pública, así como académicos y foro litigante del Estado (véase apartado de Actualización Jurídica).



Capacitación especializada para la óptima implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

1.5.2 Selección de Jueces

El Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, expedido por Decreto No. LXI-475 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 4 de julio de 2012, estableció que la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral sería el 1° de julio de 2013; por ende, el Poder Judicial del Estado se dio a la tarea de seleccionar quienes serían los impartidores de justicia pioneros en este cambio. Es relevante destacar, que la selección de los servidores públicos en función de Juez para dicho Sistema se constituyó como una de las labores realizadas con mayor esmero, en la que se priorizó su capacidad, experiencia y habilidades profesionales, como



elementos esenciales para poner en práctica los principios de oralidad, inmediación, continuidad, concentración, contradicción y publicidad.

Para ello, el 20 junio, el Pleno del Consejo de la Judicatura llevó a cabo el proceso de entrevistas a los candidatos a ejercer la labor del juez dentro de este nuevo sistema; profesionales del derecho que confirmaron su idoneidad para el cargo mediante estrictos procesos de evaluación, asistencia a programas de capacitación continua en la materia, experiencia probada, así como capital moral mostrado a lo largo de su trayectoria en el Poder Judicial del Estado.



De esta forma, tras la propuesta emitida al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, se nombraron a los titulares de los órganos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral que entró en funciones en el Primer Distrito, que forma parte de la Primera Región Judicial, designándose al licenciado Ignacio García Zúñiga como Juez de Control y a los licenciados Reyna Karina Torres Barrientos, Patricio Lugo Jaramillo y Raúl González Rodríguez, como integrantes del Tribunal de Juicio Oral.



Juez de Control y
Jueces del Tribunal de
Juicio Oral

Acto seguido, me correspondió, a nombre del Supremo Tribunal de Justicia, llevar a cabo la imposición de la toga a quienes actualmente actúan como Juez de Control y Jueces del Tribunal de Juicio Oral, teniendo como testigos al Lic. Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno y al Lic. Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia en Tamaulipas, así como a Consejeros de la Judicatura, Jueces, Magistrados Electorales, servidores judiciales, representantes de asociaciones, barras y colegios de abogados y medios de comunicación, ceremonia que fue posible seguir en video a través de internet.



Imposición de toga a
los jueces del Nuevo
Sistema de Justicia
Penal



Finalmente, el 18 de julio se llevó a cabo, en la sede del Poder Judicial del Estado, la declaratoria inaugural del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Tamaulipas; acto celebrado en presencia de los tres poderes del Estado, realizándose el corte de listón en la Sala de Control con lo que se simbolizó el inicio de este sistema en Tamaulipas.



El Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral abarcará, en un inicio, los municipios de Victoria, Casas y Güemez, que integran el Primer Distrito Judicial. Continuaremos alentando mecanismos de colaboración y coordinación entre los poderes estatales, que aseguren la debida marcha en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, de manera gradual en el resto del Estado.

1.5.3 Curso-taller “El juicio oral en el proceso penal acusatorio”

Aunque en líneas adelante se describen los diversos cursos y talleres impartidos en el Poder Judicial, es importante mencionar en este segmento, la participación de los licenciados Ignacio García Zúñiga, Juez de Control; Reyna Karina Torres Barrientos, Patricio Lugo Jaramillo,



Raúl González Rodríguez, Jueces del Tribunal de Juicio Oral; así como del licenciado Fabián Villalobos González, como impartidores del curso-taller “El juicio oral en el proceso penal acusatorio”.

Los servidores judiciales en mención, compartieron sus conocimientos y experiencias con diversos colegios y barras de abogados, litigantes y personas interesadas en conocer el funcionamiento del nuevo Sistema.

Esta capacitación se otorgó en las sedes de Cd. Victoria, Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. La duración del curso-taller fue de 36 horas, por sede, compuesto de 3 módulos de 12 horas cada uno.

1.5.4 Distribución del territorio estatal para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

En Tamaulipas, como se menciona en el apartado de “Reformas al orden jurídico”, se implementaron diversos cambios a las legislaciones estatales para operar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de manera adecuada.

Por ello, a través de una iniciativa de ley propuesta por el Supremo Tribunal de Justicia, el Congreso del Estado, adicionó a la Ley Orgánica del Poder Judicial el artículo 10 Quáter, por el que el territorio estatal se dividirá en Regiones Judiciales para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, organizándose de la siguiente manera:

- PRIMERA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Ciudad Victoria, comprende los Distritos Judiciales I, IX, X y XII.
- SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en El Mante, comprende los Distritos Judiciales VII, VIII y XV.
- TERCERA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Matamoros, comprende los Distritos Judiciales IV, XI y XIV.



- CUARTA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Nuevo Laredo, comprende el Distrito Judicial III.
- QUINTA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Reynosa, comprende los Distritos Judiciales V, VI y XIII.
- SEXTA REGIÓN JUDICIAL: Cabecera en Altamira, comprende el Distrito Judicial II.

1.5.5 Primer Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral

Con el mismo afán de continuar acercando a las futuras generaciones de abogados las particularidades y componentes del Sistema de Justicia Penal, se puso en marcha, en enero de 2013, el Primer Certamen Universitario de Juicios Orales a convocatoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) y el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Destaca la participación de cinco instituciones universitarias de todo el Estado, las cuales aportaron siete equipos de estudiantes competidores, reflejando, así, el interés del sector educativo por sembrar las bases, desde las aulas, entre los futuros operadores de este nuevo sistema de justicia.



Mayor difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal entre los futuros profesionales del Derecho



I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

2.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



2.1 CONSEJO DE LA JUDICATURA

Para la debida marcha de la administración, el Consejo de Judicatura implementó diversas acciones tendientes a mejorar la labor de los servidores judiciales a efecto de brindar un servicio eficiente y de calidad.

Es importante destacar que el 2013 fue un año de renovación para el Consejo de la Judicatura, en virtud de que se incorporaron los licenciados Elvira Vallejo Contreras (nombrada por el Congreso del Estado a propuesta del Supremo Tribunal de Justicia), Ernesto Meléndez Cantú (nombrado por el Congreso del Estado a propuesta de su Junta de Coordinación Política) y Héctor Luis Madrigal Martínez (designado por el Ejecutivo Estatal), como consejeros de este órgano.



Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura

Con la intención de mejorar la función jurisdiccional y administrativa de la Judicatura Estatal, el Pleno del Consejo celebró 48 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las que se aprobaron diversos acuerdos, entre los que destacan:

- 6 de febrero. Se aprobó la creación del Centro de Convivencia Familiar de Reynosa, espacio propicio para que se lleven a cabo las convivencias sanas y armónicas, entre los padres que no cuentan con



la custodia y sus hijos; o bien para que se realice la entrega y recepción de los menores por los padres, en los casos autorizados.

- 24 de mayo. Se aprobó un proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, mismo que se sometió a consideración del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia para que éste ejerciera su facultad de iniciativa ante el Congreso del Estado. Lo anterior, con motivo de adecuar el funcionamiento y organización del Poder Judicial con relación a la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

- 12 de junio. Se autorizó la creación del Juzgado de Control y del Tribunal de Juicio Oral, en el Primer Distrito Judicial, con sede en Ciudad Victoria, perteneciente a la Primera Región Judicial.

- 24 de junio. Mediante sesión extraordinaria, se acordó enviar, al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, las propuestas de nombramiento a los licenciados Ignacio García Zúñiga como Juez de Control y a Reyna Karina Torres Barrientos, Patricio Lugo Jaramillo y Raúl González Rodríguez como Jueces del Tribunal de Juicio Oral. Previamente a esto, dichos servidores judiciales acreditaron las evaluaciones correspondientes.

- 10 de julio. Se aprobó el Manual de Procedimientos de Exhortos Interestatales Electrónicos, con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio de Colaboración suscrito por los Poderes Judiciales de Nuevo León y Tamaulipas, el que tiene por objeto el intercambio, vía electrónica, de la solicitud, entrega, recepción y diligencia de exhortos, brindando una impartición de justicia pronta en beneficio de los gobernados.

- 10 de julio. Se aprobó la difusión del Convenio de Colaboración y Coordinación Institucional, del 12 de diciembre de 2011, celebrado por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Poder Judicial del Estado, con la "Fundación Telmex", A.C., respecto al trámite y otorgamiento de fianzas en beneficio de personas de bajos recursos económicos,



primodelincuentes o privados de su libertad en los Centros de Ejecución de Sanciones del Estado.

- 4 de septiembre. Con base en el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se aprobó la integración de sus Comisiones para el ejercicio de su función, quedando como a continuación se indica:

Comisión de Administración y Finanzas

Responsable: Consejero Pedro Francisco Pérez Vázquez

Coadyuvante: Consejera Elvira Vallejo Contreras

Comisión de Carrera Judicial y Disciplina

Responsable: Consejera Elvira Vallejo Contreras

Coadyuvante: Consejero Héctor Luis Madrigal Martínez

Comisión de Actualización Jurídica y Sistema Penal Acusatorio

Responsable: Consejero Héctor Luis Madrigal Martínez

Coadyuvante: Consejero Ernesto Meléndez Cantú

Comisión de Modernización y Servicios

Responsable: Consejero Ernesto Meléndez Cantú

Coadyuvante: Consejero Pedro Francisco Pérez Vázquez.

- 18 de septiembre. A raíz de un estudio relacionado a la nivelación de puestos, se aprobó la homologación de sueldo base al tabulador general de sueldos, correspondiente a Jueces Menores, Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas y Actuarios quedando de la siguiente forma:

PUESTO	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL
Juez Menor	13	16
Secretario Acuerdos de Juzgado Menor	7 y 10	14
Secretario Acuerdos 1ª. Instancia	11	15
Secretario Proyectista	10	14
Actuario Judicial	12	12



En esa misma fecha, se llevó a cabo una modificación al acuerdo del 22 de febrero de 2012, relativo al procedimiento de ratificación de jueces, en el que se adicionaron diversos requisitos para la valoración de los jueces, en cuanto a su idoneidad en el ejercicio del cargo, entre los que se incluyeron una revisión por parte de la Dirección de Visitaduría y la Dirección de Contraloría en los juzgados en que se han desempeñado durante el período, así como una entrevista con los señores Consejeros y someterse a un examen psicométrico.

- 23 de octubre. Se aprobó la propuesta del Presupuesto de Egresos relativo al año 2014, el cual fue enviado al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia para su aprobación y propuesta correspondiente.

- 18 de diciembre. El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el Manual de Viáticos elaborado por la Dirección de Contraloría, documento rector que sirve de guía para la correcta aplicación del gasto asignado a tal rubro.

Por otra parte, con la finalidad de que los servidores judiciales actúen con apego a derecho, se está en constante vigilancia y se atienden las quejas que se presentan ante este Consejo. En el año 2013, ingresaron un total de 40, que se sumaron a las 48 que quedaron en trámite en el año anterior, y se resolvieron 63; por lo que al finalizar el año quedaron 25 en trámite, de las cuales corresponden 6 presentadas en el 2012 y 19 del 2013. De las quejas resueltas 27 fueron improcedentes, 11 procedentes, 7 parcialmente procedentes, 15 desestimadas, 2 sin materia y 1 inoperante, aplicándose 8 apercibimientos, 3 amonestaciones, 3 multas y 1 suspensión de labores.

Continuando con la labor de supervisión y disciplina, el Consejo de la Judicatura, tuvo conocimiento de diversas sanciones impuestas por los Magistrados, al advertir irregularidades dentro de los procedimientos que les correspondió conocer en apelación, entre las cuales se encuentran 98 apercibimientos, 4 amonestaciones, 6 llamadas de atención, 4 extrañamientos, 23 multas y 2 suspensiones de labores, con el fin de que los servidores judiciales estén más atentos a su trabajo.



De acuerdo con la función por la cual fue creado el Consejo, y en términos del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se expidieron 120 nombramientos de Secretarios de Acuerdos, Jefes de Departamento, Auxiliares, Secretarios Proyectistas, Actuarios, Mediadores, Invitadores, Oficiales Judiciales y Oficiales de Mantenimiento.

Por otra parte, se aprobaron 186 cambios de adscripción, 19 comisiones, 51 bajas por diversos motivos, además, se autorizaron 25 altas en la modalidad de contratos por tiempo determinado para atender necesidades en el servicio judicial.

Atento a su competencia, el Consejo autorizó 494 permisos de servidores judiciales, para que asistieran a cursos, atendieran asuntos de carácter personal y por días adicionales de vacaciones que les confiere el Reglamento de las Condiciones Generales a los servidores judiciales de base sindical. Se aprobaron 66 licencias médicas, 18 cambios de período vacacional y se denegó 1 permiso, que no cumplía con los requisitos de ley.



Reunión de trabajo para el análisis interpretativo de las Reformas al Código de Procedimientos Civiles y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado



Se realizaron talleres con jueces y secretarios de la materia civil y familiar en las zonas norte, centro y sur del Estado, con el objetivo de unificar criterios de interpretación respecto a las reformas aprobadas en el Código de Procedimientos Civiles del Estado en el mes de septiembre del presente año, cuya temática general se refiere a la regulación de los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, notificaciones y exhortos a través de medios electrónicos, así como, los lineamientos generales del servicio que prestan los órganos auxiliares de la administración de justicia.

2.2 ADMINISTRACIÓN

Las actividades que se reportan en el presente informe tuvieron como objetivo que el quehacer, de quienes integramos el Poder Judicial del Estado, cumpliera con las responsabilidades que la Constitución y la sociedad tamaulipeca nos han conferido.

En esta encomienda, debemos, además de transparentar nuestras acciones, someternos al escrutinio público y rendir cuentas claras. En ese contexto, se informa que la Dirección de Administración del Poder Judicial del Estado, optimizó recursos, lo que permitió dotar de nuevos equipos electrónicos, que fueron adquiridos a través de los procesos regulatorios vigentes, formalizando la entrega de 306 computadoras durante el año.

En el período que se informa, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, asistido por el Consejero de la Judicatura, Lic. Pedro Francisco Pérez Vázquez, celebró ocho sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias, en las que se otorgaron los fallos de adjudicación, basados en precio, calidad, oferta y condiciones; adquisiciones que se desglosan, entre otros, en los siguientes rubros: mobiliario, equipos de cómputo y accesorios, útiles de oficina, contratación de servicios y sistemas; gastos que ascienden a la cantidad de \$ 18'573,571.04, efectuados a empresas tamaulipecas en su mayoría.





Análisis de las propuestas realizadas por proveedores por parte del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

Es relevante mencionar que de los equipos informáticos adquiridos, 174 equipos de escritorios fueron entregados a las Salas de número, lo que les permitió estar a la vanguardia de la tecnología de punta en el despacho de los asuntos de su competencia; así mismo, se entregaron 97 equipos portátiles a los Jueces de Primera Instancia y Menores de todo el Estado.

En materia de obra, se efectuaron mejoras de infraestructura en trece áreas administrativas y jurisdiccionales del Primer Distrito Judicial que están ejecutadas en las áreas como Presidencia, Consejo de la Judicatura, la Coordinación de Planeación, Departamento de Servicios Generales, Centro de Convivencia Familiar Unidad Victoria, Voluntariado, fachada del Palacio, Tribunal Electoral, entre otras, las cuales consistieron en remodelación, y adecuaciones; lo que nos permite atender, en mejores condiciones, al justiciable y público en general. Así también, se inició la construcción de la alberca del Centro Recreativo, lo que permitirá fomentar la sana convivencia entre nuestros trabajadores, y mantener un óptimo clima laboral.

Para el adecuado desempeño de las actividades de nuestra Institución, se logró incrementar el parque vehicular, con la adquisición de once



unidades automotrices, con un valor de \$2'277,267.00; vehículos que se encuentran asignados: tres para Servicios Generales, cinco para la Central de Actuarios, dos para la Dirección de Visitaduría Judicial y uno para el desarrollo de actividades administrativas. Además se efectuaron las acciones pertinentes para dar puntual mantenimiento al resto del parque vehicular, con el fin de ampliar su vida útil.



Con el afán de continuar con el beneficio para los servidores públicos del Poder Judicial, se renovó la Póliza del Seguro de Vida y de Gastos Médicos Mayores para la plantilla de personal activa y de quienes se encuentren bajo los derechos del Haber del Retiro; instrumentos de seguridad social, que confieren certidumbre a nuestros trabajadores, cuyo costo representó la cantidad de \$ 3'133,484.80. El monto total de lo obtenido como indemnizaciones, asciende a \$2,299,324.66, logrando con este apoyo atender 46 Servidores Públicos en enfermedades graves, lo que permitió desembolsos menores a cada uno de los siniestrados, sin afectar su economía personal.

En el Poder Judicial del Estado trabajamos en conjunto para lograr la integración y la publicación de las "Medidas de Carácter General de Racionalidad y Disciplina Presupuestal", las cuales representan nuestra guía para dar orden y normar el gasto.

Es preciso subrayar que el Poder Judicial de Tamaulipas culminó el 2013 con una plantilla integrada de 1,374 trabajadores, de los cuales 806 son mujeres y 568 hombres, de los que 894 son profesionistas. Lo anterior refleja un orden y disciplina en la contratación de nuevo personal, pues su plantilla sólo tuvo el 1% de incremento, respecto de la plantilla del ejercicio inmediato anterior.

Como un merecido reconocimiento a las aportaciones realizadas desde cada una de sus responsabilidades en la Judicatura tamaulipeca, 71 servidores públicos recibieron el Premio Estatal de Antigüedad por 20, 25, 30 o más años ininterrumpidos en el servicio público; acción que representó, como gasto erogado, la cantidad de \$1'730,000.00.



Reconocimiento a la trayectoria y entrega de servidores públicos mediante el Premio Estatal de Antigüedad

Convencidos de la trascendencia de la educación en el porvenir de los estudiantes, y en apego al pliego de peticiones aprobado para el ejercicio que informo, dimos continuidad al Programa de Becas para Hijos de Servidores Judiciales, otorgando como estímulo a 203 beneficiarios, un monto de \$311,750.00. También se brindaron apoyos económicos a empleados del Supremo Tribunal de Justicia para cursar maestrías, que inciden en el desempeño de su función, en pos del poder Judicial.



2.3 FINANZAS

La implementación y mejora del sistema integral financiero - administrativo para los procesos de control presupuestal, basados en la observancia a la Ley de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo incorporar la información presupuestal a la contable, con la estandarización de catálogos de partidas a nivel nacional, para la presentación de los estados financieros.

Con éste nuevo esquema, y a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, se consolida la cuenta pública nacional.

Apostamos al cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de transparencia, como parte ineludible de nuestro actuar, conscientes de que los procesos administrativos establecidos, han posibilitado un manejo óptimo y eficiente de los recursos que se nos asignan a través del Presupuesto Anual de Egresos que, para el ejercicio que se informa, ascendió a 450 millones 706 mil 503 pesos. Dicho monto representa, el 1.3 % respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, que nos confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, el cual fue ejercido: 82% en servicios personales, 11% en servicios generales y 7 % en el resto de los rubros presupuestales que comprenden materiales y suministros, bienes muebles, entre otros.

En ese ánimo y con plena observancia a los artículos 24 y 25 del capítulo Quinto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, reglamentaria de la fracción VI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado, la Dirección de Finanzas presentó, en la segunda quincena del mes de abril del 2013, ante el Congreso Local, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, emitiéndose el dictamen sin salvedades. Por lo que corresponde a las operaciones de 2013, continuamos cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y nuestras obligaciones, en los plazos previstos por la ley.



Promovemos los beneficios destinados a incentivar a nuestros trabajadores, como un estímulo a su contribución en el desarrollo y mejora de los servicios que se otorgan a la ciudadanía. Para tal efecto, se vigila permanentemente el Fondo Complementario de Pensiones e Indemnización de Magistrados, Consejeros y Jueces, logrando para este año un incremento del 0.78% en las aportaciones por parte de los beneficiarios, Fondo que se encuentra depositado en un fideicomiso que hace más transparente su administración, correspondiendo para éste ejercicio 4 movimientos, cuyas erogaciones fueron por concepto de Haber de Retiro o pensiones complementarias a 1 Magistrado, 2 Consejeros y 1 Juez.

El Fondo de Ahorro, es un instrumento para fomentar el ahorro y la cultura de la previsión financiera entre los servidores judiciales. En la primera quincena de mayo de 2013 se reintegró, entre el personal afiliado voluntariamente a este Fondo, el monto de su ahorro anual por el período comprendido de mayo de 2012 a abril de 2013, duplicado, con la contribución patronal que este Tribunal aporta a cada ahorrador, más la suma de los intereses que genera la adecuada selección de instrumentos de inversión.



Implementación de mecanismos de seguridad social para beneficio de toda la plantilla laboral



La transparencia del ejercicio del gasto público nos da la certeza en la rendición de cuentas. En tal razón, durante el ejercicio fiscal que informo, se mantuvo permanentemente auditado, por un despacho certificado externo, el cual dictaminó las operaciones contables que se presentaron en la cuenta pública.

2.4 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En la adopción de las políticas de calidad a las que se sujeta la Judicatura tamaulipeca, así como a las normas elementales de transparencia, los recursos captados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, bajo las modalidades de Fondos Propios y Ajenos, son conducidos con disciplina y eficiencia, conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Los propios contribuyeron en la satisfacción de necesidades de nuestra Institución, en ámbitos como capacitación y equipamiento.

También, con los recursos propios, se renovó el Seguro de Vida Colectivo para todos los trabajadores, se realizaron aportaciones al Fondo de Ahorro para empleados, así como al Fondo Complementario de pensiones y de ahorro para Magistrados, Consejeros y Jueces del Poder Judicial del Estado. Además, se pagó el Seminario sobre Control Difuso y el Curso Taller de Actualización sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, acciones que representaron la cantidad de \$15'371,897.33. En ese mismo orden informo que, derivado de este beneficio, se atendió el deceso de un Juez, contribuyendo a que sus deudos no queden desprotegidos al otorgarles una pensión mensual vitalicia y la liquidación del seguro de vida, por parte de la compañía aseguradora.

Con esa certeza, seguiremos promoviendo beneficios destinados a incentivar a nuestros trabajadores, como un estímulo a su contribución con el Poder Judicial.





Desarrollo de programas de capacitación y actualización para trabajadores de la Judicatura con recursos del Fondo Auxiliar

Aquilatamos profundamente el esmero y compromiso en las labores cotidianas de todos los que conforman nuestra plantilla laboral, reconociendo, en esa amalgama de esfuerzos desde las áreas jurisdiccionales y administrativas, el origen de una Judicatura que se reconfigura a la par de las necesidades de los justiciables, en la atención a sus demandas por una mejor impartición de justicia. Es por ello que contamos con sistemas electrónicos que dan la certeza de transparencia en el manejo de los asuntos correspondientes a las áreas jurisdiccionales, generando la confianza de los usuarios del sistema de justicia respecto al manejo transparente de los recursos que han depositado en las cuentas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, siendo éstos el importe de \$62,197,904.02, calificados como Fondos Ajenos de los que se reintegraron \$43,490,845.63.

2.5 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de nuestros retos continúa siendo fortalecer el acercamiento con la sociedad tamaulipeca, para dar respuesta a sus solicitudes de información pública, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Como resultado de dicha convicción, debo destacar que durante el 2013 se recibieron 5,163 visitas al módulo de transparencia, ubicado



en el portal electrónico www.pjetam.gob.mx destacando que dicho mecanismo nos permite difundir información general entre la ciudadanía, a efecto de dar a conocer las acciones y movimientos propios en la conducción de la Judicatura Estatal.



Interfaz del micrositio de la Unidad de Información Pública

Por otra parte, se registraron 2,199 entradas en nuestro Buzón en Línea, principalmente observaciones, sugerencias y comentarios respecto a las responsabilidades, servicios y encomiendas del Poder Judicial. Así mismo, de manera física, se remitieron a la Unidad de Información Pública del Poder Judicial del Estado, 29 solicitudes, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Prueba de lo anterior es que las cifras relativas a las visitas electrónicas al módulo de Lista de Acuerdos, continúan siendo satisfactorias, dando un total de 471,876 en este periodo, así como de 523,193 a nuestra página electrónica, lo que permite dar cuenta del uso generalizado a las tecnologías de la información.

Respecto al uso de nuestras redes sociales, actuales y efectivas herramientas de comunicación, que permiten acortar distancias y eliminar barreras de cualquier índole, debo señalar que, en el 2013, se incrementó respecto a los indicadores del ejercicio inmediato anterior, en más de un 270% el número de usuarios que mostraron su interés en



la página de *Facebook* del Supremo Tribunal de Justicia. Por otra parte, la cuenta *@pjetam* en *Twitter* incrementó su número de seguidores en periodos anteriores un 178%, en relación al año anterior.

2.6 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Establecemos la divulgación del quehacer jurisdiccional en todos sus ejes, como una actividad imperativa permanente que nos permite compartir con la ciudadanía las acciones y logros que originan mejores estándares de calidad en el servicio que otorgamos a los tamaulipecos. Por eso, mantenemos, desde el inicio de mi gestión, una política de puertas abiertas y de diálogo directo con los diferentes medios de comunicación.

Con ese propósito, motivamos el desarrollo de una rueda de prensa, posterior a mi elección como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para brindar a los medios escritos y electrónicos del Estado un acercamiento en el que se dieron a conocer las principales directrices de desarrollo a implementarse a corto plazo en la Judicatura tamaulipeca.



Agradezco a las diferentes empresas de medios que durante el año 2013 mostraron interés en el funcionamiento del Poder Judicial de Tamaulipas. Algunas nos brindaron la oportunidad de comunicarnos



con la comunidad a través de sus diferentes espacios. Resalto los programas de análisis “Vida Diaria” y “La Mesa del Noticiero”, así como espacios informativos y programas de corte juvenil.



Participación en programas televisivos de análisis y entrevista sobre temas inherentes a la función judicial

Es importante destacar que, con la intención de agilizar aún más la divulgación de la información, el Departamento de Difusión asumió, en el mes de febrero, el proceso de publicación de noticias, en la sección de informativos de nuestra página *web*, permitiendo dar a conocer, con mayor oportunidad, y puntualidad, los comunicados de prensa relativos a las actividades y acciones más relevantes de esta Judicatura. Adicionalmente, se agregó una etiqueta distintiva, con la leyenda “nueva” a las noticias recientes, para brindar a los usuarios del portal electrónico de esta Judicatura una navegación más eficiente y fluida.

Se llevaron a cabo reportajes como medida de apoyo a la difusión de algunas actividades. Destacan en ese sentido, los textos “Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Tamaulipas: una tarea de todos” y “Comunicación procesal electrónica interestatal: iniciativa judicial de vanguardia reconocida a nivel nacional”, publicados en nuestros medios impresos y de forma electrónica.

Además, a través de esta área, se logró la participación de distintos servidores judiciales en la difusión de los servicios que otorga la Judicatura. Al respecto refiero las entrevistas en radio al Lic. Patricio

Lugo Jaramillo, Juez integrante del Tribunal de Juicio Oral; a la C.P. Marissa Tovar Velázquez, Coordinadora de Planeación, Estadística y Desarrollo Administrativo; al Mtro. Erik Alejandro Cancino Torres, Jefe de Difusión; y al Lic. Ignacio García Zúñiga, Juez de Control del Nuevo Sistema de Justicia Penal, quien además participó en una entrevista televisiva.

En ese mismo rubro de divulgación en medios electrónicos, se produjo la campaña radiofónica "Hablando se entiende la gente", para difundir los servicios de las Unidades Móviles de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Así también, se promocionó el programa "Cine Judicial", con el objetivo de convocar a la exhibición de películas de corte jurídico durante el año. Dirigidas a la comunidad jurídica, tanto estudiantil como profesional. Es preciso señalar que, con el propósito de optimizar nuestra labor informativa, se instaló una cabina de grabación profesional en el Departamento de Difusión, que economiza el tiempo y recursos en la producción de audios para nuestra Institución.



Instalación de cabina de grabación para la producción de spots institucionales



Para dar a conocer con mayor eficiencia e impacto nuestros servicios, en el 2013 se colocaron pantallas en los palacios de justicia de Ciudad Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa. En ellas se transmiten videos informativos sobre la mediación, el tribunal electrónico, el programa Soy Legal, y demás actividades que inciden en el desarrollo de nuestra función.



En el año que se informa, se atendieron oportunamente las solicitudes de apoyo en materia de difusión por parte de diversas dependencias judiciales, destacando la elaboración de todo el arte gráfico para el programa de vinculación social permanente "Soy Legal", así como el diseño de trípticos y el seguimiento a la producción de un *spot* de televisión para el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

No omito las tareas cotidianas de esta área, entre las que se incluyen el diseño e impresión de memorias, constancias, reconocimientos, posters, trípticos, pendones y mamparas, además de la cobertura fotográfica de los actos más relevantes, la conducción de eventos, así como la gestión del Procedimiento de Comunicación Interna, el que se optimizó a través del encuestamiento electrónico.

I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

3.- ACTUALIZACIÓN JURÍDICA



3.1 CENTRO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA E INVESTIGACIÓN PROCESAL

En el Poder Judicial diseñamos iniciativas a través de las cuales se atiende la mejora continua de todos los elementos que lo integran; tarea en la cual es fundamental el desarrollo de acciones dirigidas a elevar las competencias laborales de los servidores judiciales.

Lo antes expuesto justifica la existencia de diversas áreas administrativas, cuya función se centra en cuidar el progreso de las condiciones de trabajo; entre ellas, el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, a través del cual, durante el año 2013, llevamos a cabo una amplia agenda académica.

Iniciamos el día 11 de enero, con el Curso Inductivo para la Selección de Jueces de Primera Instancia, Jueces Menores y Secretarios de Acuerdos; luego continuamos con el Seminario de Control Difuso; enseguida tuvimos el Curso de Actualización para Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas, Actuarios y Oficiales Judiciales; el 13 de mayo implementamos el Taller "Reflexiones en relación con la Nueva Ley de Amparo"; a partir del mes de junio se desarrolló el Curso Taller sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.



Proceso selectivo para la incorporación de personal en función de juez y secretario de acuerdos



Durante el segundo semestre del año, tuvimos el Taller motivacional: Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Acceso a la Información, dirigido a periodistas; a partir de septiembre empezamos, en las distintas regiones del Estado, el Curso Taller sobre el Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio, programa dirigido a los litigantes, que inició en Ciudad Victoria, y luego se replicó en Tampico, Matamoros, Reynosa, para concluir en Nuevo Laredo.

En octubre se impartió la conferencia Magistral "Constitucionalidad y Convencionalidad" y, finalmente, cerramos este ciclo con el Curso de Actualización sobre Justicia para Adolescentes, que clausuramos el día 11 de diciembre de 2013.

AGENDA ACADÉMICA 2013				
PROGRAMAS	ALUMNOS	INTERNOS	EXTERNOS	HORAS
Curso para la selección de Jueces de Primer Instancia Jueces Menores y Secretarios de Acuerdos de juzgado	71	54	17	64
Seminario sobre Control Difuso	52	27	25	40
Curso de actualización para Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas, Actuarios y Oficiales Judiciales del Supremo Tribunal de Justicia	127	115	12	48
Taller "Reflexiones en relación con la Nueva Ley de Amparo"	483	337	146	2
Curso - Taller sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	160	78	82	60
Taller Motivacional para periodistas: Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Acceso a la Información	32	11	21	12
Curso – Taller sobre el Juicio Oral en el Sistema Acusatorio (5 sedes)	284	21	263	180
Conferencia Magistral "Constitucionalidad y Convencionalidad"	348	280	68	2
Curso de Actualización sobre Justicia para Adolescentes	439	234	205	30
TOTAL	1,996	1,157	839	438



En el año que informo, desarrollamos, en coordinación con la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, varios programas; entre ellos, se concluyó la Especialidad en Juicio Oral y el Nuevo Proceso Penal Acusatorio; se implementó el "Curso Especializado de Capacitación en Destrezas para litigio del Sistema Penal Acusatorio" y el "Taller de Simulación de Audiencias y Seguimiento de Casos".



Subrayo la importancia que para nuestra institución tiene difundir la actualización entre la comunidad jurídica; motivo por el cual, además de capacitar a nuestros servidores judiciales, ofrecemos nuestros cursos, en forma totalmente gratuita, a barras y colegios de abogados, académicos, investigadores y estudiantes del derecho, tanto en forma presencial como de manera virtual, mediante la transmisión de estos programas a través de la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Impulsamos como nueva modalidad en el desarrollo de nuestras tareas de actualización jurídica, el transmitir las clases cada fin de semana desde una sede distinta, para dar la oportunidad a los compañeros de las ciudades de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, de al menos recibir en una ocasión la clase de manera presencial, lo que nos parece más equitativo para todos los integrantes del Poder Judicial.



Agradecemos a todos los profesores que nos compartieron sus conocimientos y experiencias durante la exposición de sus clases en los cursos y talleres impartidos.

Con el fin de tener mayor cercanía con la comunidad, fortalecimos el desarrollo del programa radiofónico "Hablando Derecho", coordinado por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, espacio que constituye una plataforma de reflexión, análisis y entrevista, sobre temas jurídicos de interés social.



Durante el periodo que se informa se emitieron 45 programas transmitidos a través del Sistema Estatal Radio Tamaulipas y por Radio UAT, donde participaron como invitados magistrados, jueces, notarios, académico e investigadores, quienes, mediante sus pláticas, orientaron a la ciudadanía sobre formas de encontrar la mejor solución a sus problemas.

En materia editorial, fortalecemos, de manera mensual desde enero de 2013, el vínculo con la sociedad a través de la "Gaceta Judicial: Publicación institucional de divulgación del Poder Judicial de Tamaulipas".

El contenido de dicho medio informativo se integra por secciones de naturaleza jurídica como: "La voz del justiciable y del litigante", "El Tribunal en la red", "Valor Jurídico del mes", "Efemérides Históricas del Poder Judicial de Tamaulipas", "Criterios Jurisprudenciales y resoluciones relevantes del Poder Judicial Federal", "Reformas legislativas", "En breve: espacio de entrevista y reflexión", "La opinión en contexto", en donde servidores judiciales aportan artículos de opinión sobre temáticas que inciden en fenómenos jurídicos de relevancia y actualidad.

Cabe señalar que, adicionalmente al tiraje físico que se realiza de nuestra gaceta, ésta se envía por correo electrónico a más de 9,416 suscriptores, que de forma gratuita solicitaron el servicio.

Rediseñamos la Revista anual "Justicia, Supremo Fin del Juez" para darle un enfoque académico, con el propósito de tener el espacio editorial donde se publiquen productos de la investigación jurídica llevada a cabo por magistrados, jueces y juristas de reconocido prestigio que colaboran con esta institución, mediante la elaboración de sus artículos que contribuyen a la evolución del derecho y a la construcción de mejores modelos de justicia.



Revista de divulgación mensual



Revista académica de periodicidad anual



En respuesta a las convocatorias emitidas para los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de Universidades Públicas o Privadas del Estado de Tamaulipas para participar, durante el mes de enero, en el Certamen Estatal Universitario "CONATRIB" de Litigación Oral, y posteriormente, a partir de noviembre, en la Competencia Universitaria Sobre "Juicio Oral" en el Proceso Penal Acusatorio, obtuvimos una entusiasta intervención de los alumnos de diversas Escuelas y Facultades, por lo que agradecemos la participación en Ciudad Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de la Universidad La Salle Victoria, del Centro de Estudios Universitarios, y del Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas; en Matamoros, de la Universidad Nuevo Santander, la Universidad de Matamoros, el Centro Universitario del Noreste y la Universidad del Atlántico; en Reynosa de la Universidad del Valle de México campus Reynosa, la Universidad Tamaulipeca y de la Universidad Miguel Alemán división Reynosa.

Los citados concursos universitarios tuvieron como objetivo promover el estudio y práctica del derecho aplicado al ámbito penal, específicamente del Sistema Acusatorio, donde los alumnos tuvieron la oportunidad de ejercer sus destrezas y conocimientos en litigación oral.

Dentro de nuestras tareas de vinculación y capacitación no formal recibimos la visita de grupos de estudiantes del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., Campus Tampico y de la Escuela Libre de Derecho de Ciudad Victoria, quienes fueron guiados en un recorrido por las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia, con el fin de que los futuros abogados conozcan, de manera temprana, la estructura y funcionamiento de nuestros tribunales.

3.2 BIBLIOTECA

Para otorgar un mejor servicio a los usuarios de la Biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez", a partir del año 2013 se procedió a su rediseño, en complemento de su reubicación dentro de la estructura del Palacio



de Justicia, con el objetivo de contar con mejores espacios para incrementar la calidad del servicio que la misma brinda a los usuarios.

Se proyecta el establecimiento de nuevos procedimientos que faciliten la consulta y préstamo de obras bibliográficas, hemerográficas y videográficas; así mismo, se establecerá una adecuada sala de lectura, con el fin de contribuir al estudio y reflexión del derecho por servidores judiciales, académicos y estudiantes.

Adicionalmente, se inició la implementación de un sistema electrónico que permitirá a los usuarios consultar, a través de internet, la disponibilidad de obras o número de ejemplares, desde la comodidad de su domicilio u oficina.



Interfaz del sistema de biblioteca

También se permitirá la consulta de algunos documentos en forma digitalizada, que por su antigüedad y valor histórico requieren de una conservación especial.

Contamos actualmente con un total de 14,935 elementos de consulta, entre libros, semanarios judiciales, leyes codificadas, revistas, boletines, gacetas y periódicos.



Continuamos el proceso de mejora. Con la programación de la construcción de la biblioteca virtual, proyecto que se suma a los avances alcanzados, el usuario podrá consultar, vía electrónica, los acervos existentes, desde el lugar en que se encuentre, así como podrá acceder al contenido de cursos virtuales, que también formarán parte de las colecciones informativas de la biblioteca.



I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

4.- VIGILANCIA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO



4.1 DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Nuestra Contraloría funge como enlace en la organización y coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación, promoviendo y vigilando, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, con criterios de racionalidad, productividad, eficiencia, economía y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Es por ello que, a través de las actividades desarrolladas por la Dirección de Contraloría, se ha contribuido al cumplimiento de los objetivos. Las acciones de vigilancia, de control y fiscalización, con el fin de asegurarnos de contar con una administración eficiente, y transparente, son garantía del cumplimiento cabal de nuestra administración. Dicha área, también valida que los recursos se usen racionalmente; implementa para ello, estrategias de fortalecimiento a los Sistemas de Control Interno, con el fin de garantizar que todas las actividades realizadas por las diferentes áreas Administrativas y Jurisdiccionales, operen en el marco de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



Administración de los recursos materiales y financieros con orden y disciplina



En el curso del año se efectuaron auditorías administrativas y financieras a la Dirección de Finanzas, constatando que las operaciones se llevaron a cabo conforme a los criterios de racionalidad, eficiencia y eficacia, y comprobando que toda erogación contó con el soporte documental respectivo, formulando recomendaciones correctivas y preventivas de control interno. Los rubros revisados fueron en materia de Viáticos, Subsidios, Telefonía, Arrendamientos y Apoyos, relativos a la supervisión de las operaciones que conforman el presupuesto del manejo del Gasto Corriente.

En la labor por mantener una administración ágil y eficiente, a través de las acciones de la Contraloría Interna, se participó en 15 revisiones administrativas, enfocadas a la Dirección de Administración, respecto a los diferentes Departamentos que la integran, como son el de Almacén y las diversas Unidades Administrativas, relativa al registro y control de entradas y salidas de los materiales; el del Departamento de Nómina, que consistió, en verificar que todo sueldo se encontrara devengado; el de Obra Pública, en el que se constató que los trabajos terminados fueran acorde a lo planeado y contara con sus respectivas actas de entrega de obras; el del Departamento de Adquisiciones, en el que se verificó que los proveedores y/o prestadores de servicios hayan cumplido con lo estipulado en los pedidos de adjudicación, asegurándose que las compras se realicen garantizando las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad, a través de los procesos licitatorios reglamentarios; el de Servicios Generales, que tuvo como objetivo verificar que el control de combustible se haya aplicado correctamente, así como también la buena planeación de los trabajos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles; el del Departamento de Personal, en la que se realizaron revisiones de inspección física del personal, a la Póliza de Seguro de Vida y de Gastos Médicos Mayores. Todo lo anterior, con el fin de verificar que exista una buena planeación y correcta aplicación en el gasto público, y que existan los controles adecuados.



La auditoría financiera, es la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados por la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, para obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno y evaluarlo, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones legales. En este sentido, para el período que se informa se llevaron a cabo 12 auditorías financieras, relativas a los Fondos Propios y Ajenos, asegurándonos que éstos se manejen bajo los mejores mecanismos de control, en las cuentas oficiales del Fondo, además de confirmar que se cumpla con los lineamientos establecidos vigentes, a fin de que los informes mensuales y trimestrales que se rinden ante el Pleno del Consejo de la Judicatura, reflejen una situación financiera veraz y que sirva de apoyo para la toma de decisiones. En ese mismo orden, se practicaron 8 auditorías a las Unidades Recaudadores del Fondo Auxiliar de todo el Estado, cuyo objetivo fue constatar que las copias expedidas por los centros de fotocopiado, se encontraran respaldadas con los recibos o vales y su adecuado registro correspondiente.

Otra de las funciones de esta Dirección, es la vigilancia constante en la rendición de la Declaración de Situación Patrimonial, que deben presentar los servidores públicos que tienen esta obligación. Para ello, se mantiene un estricto control en su cumplimiento, verificando y constatando, en forma selectiva, la veracidad de la información. Durante este período se recibieron y revisaron 534 Declaraciones Patrimoniales, clasificadas de la siguiente forma: 472 anuales, 39 iniciales, 23 finales.

DECLARACIONES PATRIMONIALES



La fiscalización de la obra pública, es un proceso de revisión con alcances y resultados profundos, puesto que, por su naturaleza, conlleva: revisión documental, inspección, verificación física y, en términos generales, el proceso integrado de programación, ejecución y comprobación de los recursos. Para tal efecto, se vigiló el cumplimiento a la Ley de Obra Pública, mediante la intervención en los procesos licitatorios, practicando auditorías en 22 obras realizadas bajo la modalidad de Adjudicación Directa, Administración Directa, Invitación a cuando menos 3 Contratistas y las de Concurso a Sobre Cerrado. Los conceptos fueron de remodelaciones de edificios, construcción y acondicionamiento; todas ellas en un seguimiento, hasta su entrega final. En ese mismo orden, se informa que se participó, por parte de la titular de la Contraloría, con el carácter de Comisario, dentro del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, en 10 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias, así como en el Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, participando en 4 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias.

Otra de las facultades conferidas a la Dirección de Contraloría es vigilar que se cumpla el marco normativo de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos asignados a los Poderes y Municipios del Estado, asegurándose que los servidores públicos rindan, al separarse de sus cargos, un informe de los asuntos de su competencia y entreguen formalmente el detalle de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones, a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones. Con tal fin, se desarrollaron capacitaciones a través de Intranet y Mesas de Trabajo, a las que asistieron los titulares de cada órgano jurisdiccional de todo el Estado, atendiéndose así los acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura, relativo a bajas o bien cambios de adscripción, coadyuvando en la coordinación de 238 actos de entrega recepción en el Estado.

Acorde a las disposiciones generales en el actuar de los Coordinadores de las Centrales de Actuarios, en el ámbito de la correcta organización del funcionamiento, se practicaron 3 auditorías administrativas y



operacionales, en el Primer, Segundo y Séptimo Distrito Judicial, las que se destacan como acciones ordinarias y de seguimiento, con el fin de vigilar que todo ejercicio se encontrara debidamente documentado y registrado, en materia del gasto de combustible, entre otros aspectos. En el procedimiento de la baja de objetos de delitos, se participó en el Juzgado Menor de González, dándose de baja de 21, los cuales fueron destruidos en presencia del personal de este órgano fiscalizador; acción, que contribuye a la depuración de los asuntos concluidos por parte de los Juzgados en materia de objetos de delito.

Derivado de las asignaciones de mobiliario y equipo de cómputo, se intervino en la verificación física, en coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales, en 759 bienes muebles, mismos que fueron resguardados en forma oficial por cada uno de los responsables. Por otra parte, se verificaron 824 bienes que fueron puestos a disposición de la Dirección de Administración para su baja correspondiente, en razón de encontrarse inservibles y ser incosteable su reparación, clasificados en: mobiliario, equipo de oficina y de cómputo. El trámite se concluyó ante la Dirección de Patrimonio del Estado, para que proceda a eliminar el registro de dichos bienes de nuestros inventarios.

En este contexto, los avances logrados por la Contraloría Interna son amplios, sin embargo se hace necesario fortalecer los procedimientos y métodos de control preventivo, para que el ejercicio de los recursos, los registros, informes y evaluaciones operen con mayor Transparencia. Para dar cumplimiento a estos propósitos, en el marco de la modernización administrativa, se emprendieron acciones que han mejorado la operatividad, a través de la verificación practicada, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría. De él se deriva la revisión administrativa y operacional del registro y control de firmas de procesados bajo caución y sentenciados con condena condicional; al respecto se cubrió ésta acción en 16 órganos jurisdiccionales, comprendidos en el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distrito Judicial, con el fin de cerciorarse que dichos controles se encuentren actualizados, resultado que originó, además de recursos



a los fondos propios por el incumplimiento a las obligaciones; el fortalecimiento a la disciplina de mantener en este rubro una vigilancia constante por parte de los responsables de cada Juzgado. Así mismo, se desarrollaron revisiones al Control de Registro de Certificados de Depósito en 5 Juzgados del Primero y Cuarto Distrito Judicial.

Dentro de las revisiones realizadas a los órganos jurisdiccionales en materia de cumplimiento de las sentencias por parte de los inculpados, se llevaron a cabo 3 acciones en los Juzgados de Ejecución de Sanciones cuyas localidades son de Victoria, Ciudad Madero y Reynosa, con el objetivo de asegurarse del cumplimiento de las sanciones económicas fijadas, según las Carpetas de Ejecución, y en lo que respecta al rubro de viáticos, se verificó la justificación de este gasto por el Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, revisión que abarco un total de 1,281 carpetas.

En materia de baja documental, se participó en cuatro acciones, conjuntamente con el Archivo Judicial, en la destrucción de documentos generados por diversos órganos jurisdiccionales, así como por las áreas administrativas; revisando exhaustivamente que los documentos sujetos a destrucción, no contaran con valor histórico, fiscal y contable, documentos que en presencia de personal de esta Contraloría, fueron semidestruidos, equivalente a 14,098 kilogramos; los cuales fueron entregados a la empresa recicladora de papel, para su debido procesamiento.



A través del órgano interno de control, se continúa intensificando la labor fiscalizadora, asumiendo el compromiso de garantizar los principios de honestidad, imparcialidad, economía, eficiencia, lealtad y eficacia en el servicio público. Hemos trabajado permanentemente en su cumplimiento, incluyendo la aplicación de sanciones a quienes se aparten de la legalidad e incurran en conductas que deben ser reprimidas de acuerdo a la ley; es por ello, que derivado de los hallazgos se formularon recomendaciones a los titulares de las áreas auditadas, logrando con ello un mejor control. Por lo que respecta a las observaciones detectadas a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, se instauraron 10 cuadernos de antecedentes por parte de la Secretaría General de Acuerdos.

Es importante destacar, en lo relativo al manejo de los recursos públicos, que mediante la intervención de la Contraloría Interna se practicó una auditoría a la Dirección de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, relativa a la comprobación del apoyo económico brindado a los participantes a la convocatoria del curso de selección para aspirantes a Jueces de Primera Instancia, Menores y Secretarios de Acuerdos.

Este tipo de auditoría, es utilizada para verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego a los elementos o factores de procesos administrativos confiables y de uso generalmente aceptados. Es decir, a través de la auditoría administrativa, se verifica que las acciones de las dependencias y entidades sean realizadas bajo una lógica de acción, como existencia de planes y programas de trabajo; congruencia de actividades con objetivos planteados y, en general, cumplimiento de objetivos.

En lo concerniente a la evaluación de control interno, relativo al período que informo, se determinaron observaciones que fueron cumplidas y que mantienen la buena marcha administrativa y financiera del Poder Judicial.



4.2 DIRECCIÓN DE VISITADURÍA JUDICIAL

Para cumplir el compromiso de privilegiar el orden, la disciplina y la supervisión constante de nuestros órganos jurídicos y administrativos, la Dirección de Visitaduría, como dependencia de apoyo del Consejo de la Judicatura, cumplió su agenda anual de visita de supervisión de juzgados, así como áreas de apoyo a la jurisdicción.

Como parte de las labores de la Visitaduría, se llevó a cabo la aprobación del plan anual de trabajo a los juzgados de ejecución de sanciones y medidas en el Estado, filtrando sus salidas y requiriendo la acreditación de la función realizada.

Se atendieron y canalizaron 150 llamadas de diversas inconformidades del foro litigante y particulares de todo el Estado, aunado a las transferidas por la Presidencia a mi cargo, conjuntamente con las remitidas por el Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL.

En la verificación al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, se informa que se cumplió con el 100% de las visitas aprobadas, contabilizándose 225 visitas generales, tanto en el primero, como en el segundo trimestre, las que sumadas a las realizadas en el tercer trimestre, más las especiales, y las virtuales dan como resultado un total de 574 visitas a juzgados de primera instancia en materia civil, penal, familiar, mixtos, de adolescentes, ejecución de medidas, ejecución de sanciones, juzgados menores, centrales de actuarios y oficialías de partes.



Seguimiento puntual al programa de visitas a juzgados y áreas de apoyo a la jurisdicción, para verificar procedimientos y mecanismos de operación

4.3 TRIBUNATEL

Hemos fortalecido la atención a la ciudadanía como uno de nuestros principales ejes de acción, mejorando los procesos de vinculación con la sociedad con el fin de conocer sugerencias, comentarios e inconformidades respecto de la función que realizamos. Visualizamos en este mecanismo, la oportunidad idónea para fortalecer los aciertos, así como para corregir las posibles fallas cometidas en el desarrollo de nuestra encomienda institucional.

Es por ello que, con el servicio que ofrecemos a través del Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL, contamos con un canal abierto y plural, que constituye un importante espacio de consulta para la población, en el que pueden acceder a información sobre horarios de atención y localización de áreas jurisdiccionales y administrativas, además de asistir a aquellas personas que requieran alguna aclaración sobre el lenguaje jurídico utilizado en el proceso judicial, entre otras cosas.



Orientación a la ciudadanía a través de nuestro sistema de atención telefónica gratuita 01-800-007-37-37



Las bondades y beneficios de este servicio se otorgan: a través de un número telefónico gratuito de larga distancia 01-800-007-37-37, mediante la función de *chat* electrónico que se localiza en el portal *web* del Poder Judicial del Estado y a través de correo electrónico. Diversificamos de esta forma, el acercamiento de la Institución con nuestros usuarios, destacando que, además, se otorga la atención de forma presencial en la oficina ubicada en el Palacio de Justicia de Ciudad Victoria, a la que acudieron 187 usuarios.

En el año 2013 se recibieron, a través de este servicio de atención, un total de 1,373 llamadas telefónicas, de las cuales en 994 se solicitaron información de ubicación o contacto de dependencias, en 276 se otorgó algún tipo de orientación jurídica, en 103 se requirieron información de tipo general; así mismo, se atendieron vía electrónica 78 solicitudes. Cabe señalar, que en el periodo que se informa no se registró ningún tipo de inconformidad procedente.

SERVICIO DE ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA



4.4 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ESTADÍSTICA

Con la certeza de que, para alcanzar mejores niveles de crecimiento y modernización, debemos enfocar nuestros esfuerzos en la implementación de procedimientos que contribuyan a la marcha uniforme y homogénea de la función, en el Poder Judicial de Tamaulipas privilegiamos el orden y la organización como fundamentos de toda iniciativa judicial.

Para lo anterior, la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística instrumentó diversas acciones organizacionales, orientadas a la mejora continua y a la gestión permanente de la calidad en los servicios que otorga la Judicatura.

De esta forma, mantiene una constante supervisión al Sistema de Gestión de la Calidad, mediante el cual se ha obtenido y mantenido la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2008 en procedimientos jurisdiccionales y administrativos en los 15 distritos judiciales.



Trabajo en equipo para la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo 2013 - 2018

En materia de capacitación, se llevó a cabo, a principios del año, el Taller de Planeación Táctica y Estratégica en el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distrito Judicial, en el que participó el



personal administrativo y jurisdiccional, con el propósito de incentivar a los empleados de esta Institución, a fin de generar lineamientos que contribuyeran en la formulación del nuevo Programa Estratégico de Desarrollo del Poder Judicial.

Durante el mes de marzo se impartieron, a Magistrados, Jueces, Directores y Coordinadores, los cursos en Mejora Continua y Liderazgo para Juzgadores y Directivos, replicando dicha capacitación en agosto para el personal de los Distritos Judiciales Tercero y Quinto, lo que hizo un total de 327 los servidores públicos participantes.

Como parte de los esfuerzos implementados para reforzar nuestro sistema de calidad, y con el objetivo de obtener la certificación de éstas áreas, se brindó inducción a la Norma ISO 9001:2008 a personal de Juzgados Penales del Tercer y del Décimo tercer Distritos Judiciales, así como a quienes integran el Juzgado Especializado y el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) del Quinto Distrito Judicial.

En este mismo contexto, y en coordinación con el Departamento de Seguridad Institucional, se otorgaron, durante el año, diversos programas de capacitación en materia de Seguridad y Protección Institucional. La capacitación se realizó mediante los siguientes cursos: "Manejo de extintores" y "Primeros auxilios y Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP)", quedando adiestrados 23 servidores judiciales.



Fortalecimiento de las medidas de seguridad y prevención de los trabajadores mediante capacitación continua en la materia

Con la intención de continuar promoviendo escenarios de vinculación interinstitucional en beneficio de la ciudadanía, se recolectó y envió información referente al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2013, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Asimismo, se colaboró con la Subsecretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, a efecto de capacitar a su personal en materia de Planeación Estratégica.

A mediados del año 2013, se realizó una Auditoría Interna de la Calidad, en la totalidad de los Distritos Judiciales, a efecto de medir el grado de mantenimiento con que cuenta el Sistema de Gestión de la Calidad y así poder afrontar, con solvencia, la auditoría de calidad externa efectuada en el mes de noviembre, en diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas; ello redundó en una estandarización de los procesos, en beneficio de los justiciables. Es menester informar que se obtuvo la recomendación, por parte de la casa certificadora, para continuar con la certificación en la Norma ISO 9001:2008, por lo que, además de darle el seguimiento a los procesos ya certificados, este año se incluyeron dos nuevos procesos que son: Impartición de Justicia Penal y el de Convivencia Familiar, por lo que los Juzgados Penales de los Distritos Judiciales de Nuevo Laredo y Río Bravo, así como los CECOFAM de todo el Estado se certificaron en dicha norma.

En el desarrollo de nuestras responsabilidades institucionales, nos hemos constituido como los principales evaluadores de nuestras acciones, manifestando el compromiso por determinar cuáles son las principales fallas que contribuyen a la comisión del Error Judicial, elaborando para ello algunos indicadores vinculados con el Derecho a un Juicio Justo.

Por lo tanto, se han establecido, en el ámbito jurisdiccional, mecanismos de supervisión que han contribuido a aminorar la publicación de acuerdos, resoluciones y órdenes judiciales con errores o datos incorrectos, a evitar la solicitud de requisitos no necesarios para presentar pruebas, además de prevenir acciones como la dilación



ilegal del proceso, la admisión de pruebas improcedentes o ilegales, la omisión en la publicación de acuerdos y resoluciones o la de pruebas e información.

Entre otras acciones de planeación y organización, se midió la percepción de los usuarios del servicio de impartición de justicia en sus diferentes materias en todo el Estado; dichas mediciones nos muestran que el 84% de nuestros usuarios están satisfechos o muy satisfechos con el servicio prestado por los servidores públicos del Poder Judicial, lo cual nos llena de orgullo.

Asimismo, se monitoreó el grado de avance que presentan los proyectos incluidos en el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional el cual, al 31 de diciembre de 2013, es del 38.35% en el primer año de la presente administración.

También, se recibió, revisó, sistematizó y envió, para su publicación en la página del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, la estadística judicial mensual.

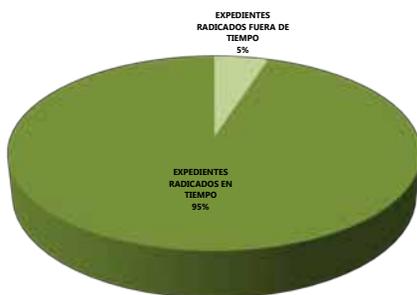
Dentro de nuestras atribuciones, se encuentra el darle continuidad al Sistema de Evaluación del Desempeño y Otorgamiento de Estímulos a Jueces, Secretarios de Acuerdos y Actuarios, quienes a través de incentivos económicos mejoran la calidad y el desempeño de sus funciones. En este año, se supervisó de forma mensual cada uno de los puntos establecidos en dicho manual, destacando los siguientes:

En cuanto a la medición de las Radicaciones en Tiempo, los tribunales de Primera Instancia y Menor Cuantía del Poder Judicial cumplieron en un 95% los términos establecidos en la ley; respecto de las 54,485 radicaciones realizadas.

De las 58,629 sentencias que emitieron los Tribunales de Primera instancia y Menor Cuantía, el 96% se hizo en tiempo.



RADICACIONES EN TIEMPO



SENTENCIAS EN TIEMPO



Otra de las mediciones importantes lo es la de la Calidad de las Resoluciones Apeladas, la cual se mide por el tribunal de alzada, respecto de las resoluciones de Primer Instancia y Menor Cuantía. En el ejercicio 2013, las resoluciones confirmadas por las Salas son del orden de 49%, las modificadas representan el 12%, las reposiciones de procedimiento el 10% y el 22% revocadas. El resto del porcentaje, también implica confirmación por desechamiento, caducidad o deserción.

CALIDAD DE RESOLUCIONES



El Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, consciente del esfuerzo que diariamente realiza su personal, determinó otorgar, al final de cada año, un premio, como incentivo a aquellos trabajadores que obtengan la puntuación más elevada dentro de su puesto, el cual consta de viajes a diferentes destinos turísticos de nuestro país. Mediante la generación de indicadores en cada uno de los puestos participantes: Juez de Primera Instancia, Juez Mixto de Primera Instancia, Juez de



Menor Cuantía, Secretario de Acuerdos, Secretario Proyectista, Oficial Judicial y Archivista; se determinó a los triunfadores. A continuación se indican los ganadores y parámetros evaluados:

PRIMERA INSTANCIA								
LIC. ADRIÁN SÁNCHEZ SALAZAR DEL JUZGADO 2o CIVIL CON SEDE EN VICTORIA								
PUNTUALIDAD	PERMANENCIA	RADICACIONES EN TIEMPO	SENTENCIAS EN TIEMPO	CONFIRMADAS	MODIFICADAS	REVOCADAS	LISTAS DE ACUERDO EN TIEMPO	CARGA DE TRABAJO
100%	100%	100%	67%	80.00%	12%	8%	100%	1,343

MIXTOS								
LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA DEL JUZGADO MIXTO CON SEDE EN GONZÁLEZ								
PUNTUALIDAD	PERMANENCIA	RADICACIONES EN TIEMPO	SENTENCIAS EN TIEMPO	CONFIRMADAS	MODIFICADAS	REVOCADAS	LISTAS DE ACUERDO EN TIEMPO	CARGA DE TRABAJO
100%	100%	100%	94.89%	72%	18%	10%	100%	426

MENORES							
LIC. JOSÉ VALLADARES DÍAZ DEL JUZGADO QUINTO MENOR CIVIL CON SEDE EN ALTAMIRA							
PUNTUALIDAD	PERMANENCIA	RADICACIONES EN TIEMPO	SENTENCIAS EN TIEMPO	CONFIRMADAS	MODIFICADAS	REVOCADAS	LISTAS DE ACUERDO EN TIEMPO
100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	100%

SECRETARIOS DE ACUERDOS							
LIC. PAULINA CÁRDENAS PÉREZ DEL JUZGADO TERCERO PENAL CON SEDE EN NUEVO LAREDO							
ENVÍO DE CÉDULAS A LA CENTRAL DE ACTUARIOS	ENVÍO EN TIEMPO DE CÉDULAS A LA CENTRAL DE ACTUARIOS	SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA	OBSERVACIONES DIRECTAS POR LA VISITADURÍA	FALTAS PERIODO EVALUADO	CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL JUEZ EN BONO MENSUAL	DIGITALIZACIÓN PROMOCIONES FUERA HORARIO OFICIALÍA	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS QUE PERMITEN EL ACCESO AL EXP. ELECTRÓNICO
98.37%	99.52%	100.00%	0	0	A	100.00%	100.00%

ACTUARIOS							
LIC. EVELIA SÁNCHEZ ORTIZ DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS CON SEDE EN ALTAMIRA							
ENVÍO DE CÉDULAS A LA CENTRAL DE ACTUARIOS	ENVÍO EN TIEMPO DE CÉDULAS A LA CENTRAL DE ACTUARIOS	SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA	OBSERVACIONES DIRECTAS POR LA VISITADURÍA	FALTAS PERIODO EVALUADO	CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL JUEZ EN BONO MENSUAL	DIGITALIZACIÓN PROMOCIONES FUERA HORARIO OFICIALÍA	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS QUE PERMITEN EL ACCESO AL EXP. ELECTRÓNICO
98.37%	99.52%	100.00%	0	0	A	100.00%	100.00%

PROYECTISTAS						
LIC. DOMINGA SÁNCHEZ SANTIAGO DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR CON SEDE EN ALTAMIRA						
NÚMERO DE SENTENCIAS PROYECTADAS	INCIDENCIAS REPORTADAS POR VISITADURÍA	FALTAS	CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL JUEZ EN BONO MENSUAL	PROMO. EXPEDIENTE	OFICIOS GENERADOS	TOTAL
1238	0	0	A	158	147	1543



NOMBRE	OFICIALES JUDICIALES Y ARCHIVISTAS							OBS. DIRECTAS POR LA VISITADURÍA	FALTAS	CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL JUEZ EN BONO MENSUAL
	DEMANDAS INICIALES	PROM. EN EXP.	PROM. EN EXHORTOS	AMPAROS	AUDIENCIAS	SENTENCIAS	TOTAL			
JUANA ELIZABETH IBARRA CANTÚ DEL JUZGADO CIVIL-FAMILIAR CON SEDE EN RÍO BRAVO	756	4549	29	48	644	104	7169	0	0	A
ALEJANDRA ISELA ELÍAS DOMÍNGUEZ DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR CON SEDE EN ALTAMIRA	0	5219	11	195	624	96	7096	0	0	A
DANTE DÍAZ DURÁN DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR CON SEDE EN VICTORIA	45	673	5	0	86	43	7	319	0	A

Nota: Cabe destacar que además de la mejor organización del archivo, y mejor tiempo de préstamo de expedientes, hay un comentario positivo por el equipo auditor con respecto de que el manejo del archivo de ese juzgado se estandarice en todos los juzgados del Poder Judicial.

Una de las labores de la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística, es el generar el estímulo anual a los juzgados en su conjunto, evaluándose diferentes puntos establecidos en el manual correspondiente. Este año redundó en un apoyo para los trabajadores de las áreas jurisdiccionales por la cantidad de \$ 2'716,625.00.



5.- APOYO A LA JURISDICCIÓN



5.1 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Convencido de que facilitar el acceso a la justicia incrementa la eficiencia y eficacia del sistema de impartición de justicia y coadyuva al fin máximo del Estado, que lo es el bienestar de la población, como detonantes de paz y armonía social, el Poder Judicial no ha cesado en el fortalecimiento integral de los Mecanismos Alternativos que favorezcan la conclusión rápida y conforme de las controversias suscitadas entre la población.

En la actualidad, a través del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos se otorgan los servicios de mediación, conciliación y transacción, como instrumentos pacíficos a los que puede acceder la ciudadanía en las diferentes regiones de la geografía estatal, ya sea a través de sus unidades regionales o unidades móviles e inclusive, mediante el uso de la tecnología en la comunicación e información, como lo es la "videoconferencia". El tiempo promedio invertido en la solución de los conflictos, ha sido de 7 días hábiles, contados desde el momento en que se presenta la solicitud del servicio hasta que se celebra y certifica el convenio.

Su pertinencia radica en la posibilidad de otorgar al justiciable las condiciones para el desarrollo de procesos judiciales más breves, menos desgastantes, pero sobre todo menos costosos.



Herramientas alternativas para la solución de conflictos de forma pacífica



5.1.1 Operación Activa del Centro y sus Unidades

Como parte de la labor realizada, se destaca que, en el 2013, iniciamos con 20 expedientes activos pertenecientes al ejercicio anterior y 204 solicitudes sobre mecanismos alternativos y, en el ejercicio 2013 se recibieron un total de 4,832 solicitudes.

De las 5,036 solicitudes recibidas en el 2013, incluidas las del ejercicio anterior; 2,466 se tradujeron en expedientes activos, pues aceptaron participar voluntariamente en el proceso de mecanismos; en tanto que, 2,234 no aceptaron sujetarse a los procesos y, 1 solicitud se canalizó a otra Institución; quedando 335 solicitudes pendientes de canalizar.

De los 2,486 expedientes activos del ejercicio 2013, incluidos los 20 del ejercicio anterior, se obtuvieron 1,985 acuerdos; 250 no llegaron a ningún acuerdo; 121 concluyeron por falta de disposición de las partes y 130 actualmente se encuentran en proceso de trámite.

Cabe destacar que, de los 1,985 acuerdos obtenidos de los procesos de mecanismos alternativos, 1,106 son de carácter familiar; 181 de naturaleza civil; 435 sobre conflictos mercantiles; 106 de carácter penal y 157 correspondieron a justicia de paz.



Servicio de mediación otorgado en seis distritos judiciales

5.1.2 Unidades Móviles de Mecanismos Alternativos

En el fortalecimiento de una cultura de paz entre los ciudadanos, no se escatimaron esfuerzos para que los Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, llegaran a todos los sectores de la población.

Es así como en febrero, se puso en marcha la Unidad Móvil de Mecanismos Alternativos, en la ciudad de Reynosa; vehículo itinerante que se suma al utilizado en Ciudad Victoria, que además brinda atención a la ciudadanía de la zona centro del Estado.

Con el auxilio de esta nueva unidad, se garantiza, incrementa y facilita el acceso a la Justicia en aquellas regiones que, por su ubicación geográfica, están muy alejadas; permitiéndoles a sus habitantes el uso gratuito de los servicios de mediación, conciliación y transacción.

En lo que respecta al trabajo realizado en la Unidad Móvil Victoria, cabe señalar que se consideraron 14 solicitudes pendientes del periodo anterior, se recibieron 174 en este año, de las cuales en 77 se aceptó voluntariamente participar en el procedimiento, dando como resultado 58 acuerdos celebrados, mientras que en 91 no aceptaron participar, 3 concluyeron por falta de disposición de las partes, quedando 17 en trámite para el siguiente ejercicio.



Servicio móvil de mediación para las ciudades de Victoria y Reynosa



De los 58 acuerdos, 37 fueron de carácter familiar; 6 fueron de naturaleza Civil; 7 de materia Mercantil; y 8 en materia de Justicia de Paz.

Lo antes reseñado dio origen a la celebración de 1,985 acuerdos, mediante los cuales las partes solucionaron, de manera pacífica, voluntaria, equitativa, rápida y confidencial, el conflicto existente.

Por su parte la Unidad Móvil Reynosa recibió 53 solicitudes durante el año; 25 asuntos en los que las partes aceptaron voluntariamente participar en el procedimiento y 28 no aceptaron participar.

5.1.3 Difusión

En materia de difusión hemos dispuesto de los medios necesarios para divulgar, de una manera más amplia y efectiva, los servicios que otorga el Poder Judicial del Estado, en materia de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos.

Se publica un apartado en nuestro portal electrónico *www.pjetam.gob.mx*, en el que se proporcionan estadísticas, características de los Mecanismos Alternativos, así como los beneficios que trae consigo la utilización de estos procedimientos.

Adicionalmente, se hace uso de perifoneo y trípticos informativos para reforzar el conocimiento de esta herramienta entre la ciudadanía.

Como medidas complementarias, en el mes de abril se promovió la mediación entre la niñez tamaulipeca de las escuelas primarias de nuestra Capital, a través de la presentación de una obra de teatro denominada "Una mediación en el bosque", destacando en ella la importancia de la mediación como instrumento alternativo para la solución pacífica de conflictos; así también, se participó en el Tercer Encuentro Mujeres Fuertes, Foros y Exposiciones 2013, evento auspiciado por el Sistema DIF Estatal, en el que se entregaron más de 750 trípticos informativos y se registraron 8 solicitudes de mediación.





Con el mismo objetivo, el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos ha participado en distintas pláticas y conferencias dentro y fuera del Estado, exponiendo las bondades y beneficios de la utilización de los mecanismos.

5.1.4 Capacitación

La calidad de los servicios que se ofrecen en el Poder Judicial del Estado sólo se garantiza mediante la capacitación permanente y constante de sus operadores. Por ello, en el mes de junio se dio inicio al curso-taller de actualización en Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, dirigido a los especialistas integrantes del Centro y Unidades Regionales del Poder Judicial, así como al público en general, contándose con la participación de reconocidos catedráticos nacionales e internacionales, quienes contribuyeron al fortalecimiento y actualización de las habilidades, técnicas y destrezas para la solución de conflictos.

En el mes de octubre, los especialistas y Jefes de las Unidades Regionales asistieron al evento denominado "Semana de la Mediación", en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que participaron en los distintos talleres y conferencias en materia de Mecanismos Alternativos.



De igual forma, durante el período de octubre a diciembre, los Jefes de las Unidades Regionales y Especialistas del Centro de Mecanismos Alternativos, participaron en el Diplomado auspiciado por la Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tamaulipas.

5.1.5 Innovación Institucional

5.1.5.1 Juntas de Avenimiento

A raíz de la reforma al artículo 898 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, publicada el 25 de septiembre de 2013, se delegó en los especialistas del Centro y Unidades Regionales de Mecanismos Alternativos del Poder Judicial, las tareas conciliatorias que hasta entonces venían realizando los jueces en los juicios de divorcio voluntario. De esta forma, con la finalidad de privilegiar la institución del matrimonio y motivar a las parejas en conflicto para que se otorguen una segunda oportunidad, los especialistas mediadores y conciliadores, que cuentan con la capacitación idónea para atender este tipo de conflictos, dedican el tiempo necesario a los cónyuges con el fin de avenirlos. Mientras que el tiempo que los juzgadores destinaban a la celebración de las juntas de avenimiento, en esta clase de juicios, lo enfocan ahora al análisis de otros asuntos.

5.1.5.2 Mediación a distancia

Como parte de una política pública que optimice la comunicación interna entre el Centro de Mecanismos Alternativos y las Unidades Regionales, se instituyó el proyecto piloto “Mediación a Distancia”, único en su tipo en el país, con el que se pretende que la distancia entre las partes en conflicto, ubicadas geográficamente en distintos lugares, deje de ser un obstáculo para solucionar pacíficamente sus problemas. El equipamiento técnico del Centro de Mecanismos y sus Unidades Regionales para el uso de “la videoconferencia”, constituye



un avance innegable que ya incide favorablemente en la expedités de la justicia en Tamaulipas.

5.2 CENTRALES DE ACTUARIOS

En los últimos años se ha confirmado la pertinencia de las Centrales de Actuarios, como espacios de gestión que permiten la reconfiguración de la labor actuarial, mediante tecnología de vanguardia y un eficiente esquema de organización, contribuyendo a la mejora en el servicio que se otorga a los justiciables.

Con un total de 6 centrales, distribuidas en el territorio estatal, reiteramos nuestro interés de seguir emprendiendo la incorporación de componentes tecnológicos, en el desempeño de nuestras responsabilidades, que promuevan mayores estándares de calidad en las labores que nos competen.

Durante el 2013 se llevaron a cabo, en suma, en todo el Estado, un total de 205,865 notificaciones de trámite y 65,586 emplazamientos y ejecuciones, reflejo del compromiso y entrega de los actuarios que colaboran en las diferentes Centrales de Actuarios en la entidad.



Optimización de la labor actuarial con el apoyo de sistemas informáticos y tecnología de vanguardia



Dinamizamos la labor actuarial en cada región, tomando en cuenta factores como el número de habitantes y la integración de ciudades en zonas conurbadas. Por ello, destaco las siguientes estadísticas, que muestran el trabajo emprendido en cada una de las Centrales de Actuarios:

CENTRAL DE ACTUARIOS	NOTIFICACIONES	EMPLAZAMIENTOS Y EJECUCIONES
Ciudad Victoria	29,310	13,988
Altamira	76,791	27,058
Nuevo Laredo	19,365	4,754
Matamoros	30,312	8,522
Reynosa	39,489	10,058
El Mante	10,598	1,206
TOTAL	205,865	65,586

5.3 ARCHIVO JUDICIAL

Las actividades relativas a la recepción, orden, clasificación, depósito, resguardo y conservación de documentación jurisdiccional y administrativa recae en el Archivo del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, espacio destinado además al otorgamiento de servicios de consulta a los abogados y público en general, en los términos de las normas que lo regulan.

Para el cumplimiento de ese cometido, contamos con seis sedes, distribuidas estratégicamente en la entidad, mismas que se ubican en Ciudad Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, El Mante y Río Bravo. En el ejercicio 2013, recibieron un total de 161,607 expedientes, de los cuales 6,542 corresponden a la impartición de justicia de Segunda Instancia y 155,065 de Primera Instancia.



Adicionalmente se albergó, en el periodo que se informa, compendios de información administrativa de origen diverso, incluyendo 149 expedientes de la Dirección de Contraloría, 45 del Departamento de Personal y 190 de la Secretaría General de Acuerdos.

En el mismo contexto de actividad archivónica, se atendieron 7,411 solicitudes de préstamo de expedientes, tramitadas por diversos órganos jurisdiccionales.

Asimismo, es conveniente destacar que en un plano de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado, se le permite la consulta de las causas penales archivadas, con el fin de que esté en posibilidad de expedir las cartas de no antecedentes penales, acorde al estado real de los procesos. Por tanto, de ese rubro se recibieron 3,920 solicitudes.

En materia de conservación del medio ambiente, hemos vinculado nuestra función hacia acciones ecológicas que contribuyen al manejo y destino final de papel, para su reciclaje y posterior reutilización, destacando que, por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en abril de 2013 se aprobó la depuración de todas las copias de los expedientes que cuenten con su original, así como las copias de expedientes y/o tocas generados para efectos del juicio de amparo, los duplicados de los expedientes en materia penal y los testimonios de apelación que actualmente se encuentran bajo resguardo del Archivo Judicial.

Lo anterior permitió, en el ejercicio de 2013, la baja documental de 17,925 testimonios de apelación, que se tradujo en 14,098 kilogramos de papel, que fue entregado a una empresa tamaulipeca, con la finalidad de que dicho material fuese reciclado bajo los mejores mecanismos de control y seguridad.



5.3.1 Capacitación

Con el fin de estar a la vanguardia en las actividades que el Archivo Judicial emprende y ofrecer un servicio de calidad en ese rubro, en el mes de julio, la Titular del Archivo Judicial asistió a la Cuarta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se compartieron las mejores prácticas de los archivos judiciales del país, así como diversas propuestas para optimizar su administración.

5.3.2 Equipamiento

En materia de equipamiento, en el ejercicio 2013 se adquirieron e instalaron 50 anaqueles en el Archivo Regional de Nuevo Laredo; 50 más en el Archivo Regional de Matamoros.

En seguridad y protección, se instalaron extintores y detectores de humo en el Archivo Judicial de esta Capital.



Archivos judiciales ordenados para la prestación de un mejor servicio

5.4 CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)

La instrumentación de iniciativas que privilegian el interés superior del menor, es una tarea que a todos nos corresponde, pues el desarrollo sano y armónico de nuestra niñez, asegura la incorporación a la sociedad de ciudadanos integralmente aptos para su participación en los ámbitos productivos y profesionales de nuestro Estado.

Reiteramos nuestro compromiso con las causas que contribuyen al bienestar de las niñas y niños tamaulipecos, a través de nuestros Centros de Convivencia Familiar (CECOFAM), en donde alentamos la vinculación familiar, en aquellas parejas que han experimentado el divorcio, posibilitando la interacción entre los menores y los padres no custodios, en un entorno armónico y neutral.

A partir de febrero del año 2013, se encuentra en funciones el Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en Reynosa.



Contribución al interés superior del menor en los Centros de Convivencia Familiar



Con este Centro, suman dos dependencias en su tipo en Tamaulipas, en donde personal, integrado por especialistas de la conducta, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeras, además de personal administrativo, de intendencia y vigilancia, ofrece entre otros, los siguientes servicios gratuitos:

- Convivencia supervisada decretada por los jueces, para que hijos y progenitores no custodios, mediante una atención personalizada y profesional, convivan en el Centro, con el fin de favorecer los lazos de apego, vínculos de confianza y cariño.
- Entrega-recepción de menores, sujetos a convivencia con el progenitor no custodio, en un espacio neutral y público.
- Talleres dirigidos a los integrantes de las familias que han sufrido la disolución del vínculo matrimonial, para que puedan sobrellevar y adaptarse a las nuevas circunstancias familiares.
- Peritajes en los asuntos que los juzgadores consideren necesarios para salvaguardar el interés superior de los menores.
- Estudios de entorno social respecto de la familia de los menores involucrados en un proceso.

5.4.1 CECOFAM-Victoria

En la actividad pericial psicológica y social, se efectuarón:

- 185 estudios periciales a igual número de personas, requiriendo para ello la aplicación de 873 pruebas psicológicas, a lo largo de 326 sesiones de entrevista y evaluación.
- 134 Estudios Socioeconómicos, de los que se originaron 129 visitas domiciliarias; 25 visitas de campo para determinar el entorno social de los menores.



En cuanto a la asistencia psicológica y psicoterapéutica, se realizaron:

- Asistencias psicológicas a 15 menores de edad, durante las audiencias de declaración, ya sea por estar directa e indirectamente involucrados en un proceso judicial o por ser víctimas de un delito.
- Entrevistas iniciales a 42 adolescentes en el Juzgado Especializado en materia de Justicia para Adolescentes del Primer Distrito Judicial en el Estado, para determinar si éstos se encontraban o no en condiciones de rendir su declaración.
- 86 sesiones de terapia de integración, a un total de 32 personas, entre menores y progenitores no custodios, cuando los padres y los menores no han convivido durante períodos prolongados o cuando la convivencia entre ambos ha sido nula.
- Asesorías psicológicas o psicoterapéuticas a 35 personas, a través de 62 sesiones de orientación o tratamiento.

Respecto a la actividad sobre convivencias supervisadas se efectuaron:

- 220 sesiones de convivencia supervisada ordenadas por los órganos jurisdiccionales.

Sobre entrega-recepción de menores se participó en:

- 72 servicios de entrega y restitución de menores.

En cuanto a la actividad médica-clínica, se realizaron:

- 28 entrevistas médicas a padres de familia, a fin de integrar los historiales clínicos de los menores que acuden a los diferentes servicios del CECOFAM, para contar con antecedentes pre y postnatales, así como datos sobre su desarrollo físico y estado de salud.
- 42 valoraciones físicas a menores que acuden a evaluación psicológica



a fin de determinar el estado de salud previo al estudio psicológico.

- 306 exploraciones físicas a menores que se otorga el servicio de Convivencia Supervisada; así como 247 valoraciones físicas a menores que acudieron al servicio de Entrega – Recepción.

5.4.2 CECOFAM-Reynosa

En cuanto a la actividad pericial psicológica y social, se realizaron:

- 321 estudios periciales a igual número de personas, requiriendo para ello la aplicación de 902 pruebas psicológicas, a lo largo de 321 sesiones de entrevista y evaluación.
- 143 visitas domiciliarias para integrar igual número de Estudios de Entorno Social, a petición de los jueces de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, a fin de determinar el ambiente en el que se desenvuelven los menores al lado del progenitor custodio.

Con relación a la asistencia psicológica y psicoterapéutica, se efectuó:

- Asistencia psicológica a 5 menores de edad, durante su presentación en las audiencias de declaración, ya sea por estar directa e indirectamente involucrados en un proceso judicial o por ser víctimas de un delito.
- Entrevistas iniciales a 3 adolescentes en el Juzgado Especializado en materia de Justicia para Adolescentes del Quinto Distrito Judicial en el Estado, para determinar si éstos se encontraban en condiciones para rendir su declaración.
- 3 sesiones de terapia de integración, a un total de 3 personas, entre menores y progenitores no custodios.





Cámara de Gesell en
CECOFAM-Victoria

En relación a la actividad sobre convivencias supervisadas, se llevaron a cabo:

- 237 sesiones de convivencias supervisadas ordenadas por los órganos jurisdiccionales.

En cuanto a entrega- recepción de menores, se realizaron:

- 47 servicios de entrega y restitución de menores.

Respecto la actividad médica-clínica, se efectuaron:

- 42 entrevistas médicas a padres de familia, a fin de integrar los historiales clínicos de los menores que acuden a los diferentes servicios del CECOFAM, para contar con antecedentes pre y postnatales, así como datos sobre su desarrollo físico y estado de salud.
- 15 valoraciones físicas a menores que acuden a evaluación psicológica, a fin de determinar el estado de salud previo al estudio psicológico.
- 364 exploraciones físicas a menores a los que se otorga el servicio de Convivencia Supervisada; así como 117 valoraciones físicas a menores que acudieron al servicio de Entrega – Recepción.

5.4.3 Difusión

- Entrevista para el programa radiofónico del Poder Judicial "Hablando Derecho", en donde se abordó, el funcionamiento de los CECOFAM



en el Estado, destacando los factores que incidieron en su creación, personal multidisciplinario que lo conforma y servicios que presta, así como horarios y requisitos para atención.

- Entrevista para el programa radiofónico del Instituto Federal de la Defensoría Pública "Justicia a tu alcance", teniendo como tema central los servicios que se prestan en los Centros de Convivencia Familiar del Estado.

5.4.4 Capacitación

- Participación en la Primer Reunión Estatal de Impartidores de Justicia de Tamaulipas, compartiendo, con los juzgadores en materia Familiar, Mixtos y de Justicia para Adolescentes, información relativa al funcionamiento de los Centros de Convivencia Familiar en el Estado.
- Asistencia al IV Encuentro Nacional de Centros de Convivencia Familiar, realizado en Toluca, participando con la ponencia: "Convivencias supervisadas: contribución al reforzamiento del vínculo filial entre los convivientes".

La utilidad de estos Centros de Convivencia Familiar, como auxiliar en el desarrollo de los procesos judiciales, nos ha motivado a continuar con este noble proyecto. En breve pondremos en funcionamiento el tercer CECOFAM ubicado en Nuevo Laredo, cuya primera etapa finalizó en el mes de noviembre.

La cristalización integral del proyecto aludido, en el 2014, brindará una herramienta más que beneficiará a la niñez tamaulipeca, en nuestro propósito de contribuir al respeto y promoción de sus derechos.



I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

6.- INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN



6.1 INFORMÁTICA

En congruencia con el carácter tecnológico adquirido en los últimos años por el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, mediante el establecimiento de políticas judiciales que privilegian el uso de herramientas electrónicas para modernizar los servicios que se otorgan a la colectividad, durante el 2013 se instrumentaron sistemas y aplicaciones de avanzada que contribuyeron al cumplimiento de dicho propósito.

Con la convicción de que, en la evolución de las instituciones públicas, el componente de la tecnología se constituye como uno de sus principales baluartes de desarrollo, seguimos apostando a un entorno más tecnificado, conscientes que la dimensión de nuestras acciones nos permitirá cumplir cada vez, con mayor eficiencia y celeridad, nuestra encomienda judicial.

Como resultado de esa intención de trabajo y en el contexto de una labor coordinada interinstitucional, desarrollamos, en conjunto con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el Sistema de Comunicación Procesal Electrónica Interestatal. A través de él se posibilita el envío de exhortos electrónicos entre juzgados de ambas entidades.



Labor interinstitucional coordinada para el desarrollo de iniciativas judiciales innovadoras



6.1.1 Rediseño del portal

Con la finalidad de contar con una plataforma más amigable, se realizaron modificaciones a la página de internet del Poder Judicial del Estado.



Modernización del portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se llevó a cabo la actualización de la información pública de oficio en el apartado de Transparencia, se publicaron las actas de las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y se diseñó un formato de solicitud de información pública, para que los ciudadanos puedan realizar sencillamente sus peticiones a la Unidad de Información Pública del Poder Judicial del Estado.



Así mismo, se creó el microsítio del Consejo de la Judicatura, en el cual el usuario tiene acceso a información sobre su organización, historia, reglamento y directorio.



Desarrollo del microsítio del Consejo de la Judicatura para una mayor vinculación con la ciudadanía

6.1.2 Sistema de control de citas del Centro de Mecanismos Alternativos

Se diseñó y programó un sistema web en el cual los Juzgados Familiares pueden programar las juntas de avenimiento que se llevan en el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, con base en la reforma al artículo 898 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

Lo anterior, permite una eficiente coordinación de la agenda entre los Juzgados Familiares y el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, pues automáticamente asigna las fechas y horas de atención, generando orden y optimización de tiempos al personal que ahora atiende dichas juntas.



6.1.3 Nuevos Desarrollos

6.1.3.1 Sistema Integral de Justicia Penal

El Sistema de Juicios Orales fue desarrollado para cubrir las necesidades del control y seguimiento de las causas penales generadas en el nuevo proceso penal de juicio oral. En este proyecto, fueron integrados al grupo de desarrollo, personal de la Procuraduría General de Justicia, Instituto de la Defensoría Pública, Secretaría de Seguridad Pública y personal del Poder Judicial, logrando la cristalización de una plataforma de comunicación y enlaces procesales entre las dependencias referidas.

Para su puesta en marcha se desarrollaron las siguientes funcionalidades:

- Recepción electrónica de las solicitudes de audiencia.
- Actualización del módulo de agenda de audiencias.
- Integración de una parte de la carpeta de investigación compartida por la Procuraduría.
- Notificación en línea de los involucrados en la audiencia.
- Generación de audio y video de la audiencia.
- Liberación y seguimiento de audiencias.
- Consulta del expediente electrónico de la causa penal.
- Habilitación de la recepción de amparos directos e indirectos y seguimiento de los mismos en trabajo pendiente.

6.1.3.2 Sistema de Biblioteca

Con la intención de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios de la Biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez", se desarrolló un sistema que permite el registro, control de almacenamiento, préstamo y consulta de disponibilidad de los libros, revistas, discos, películas y demás material integrado en su acervo.

Las actividades llevadas a cabo para su implementación fueron las siguientes.



- Análisis de los procesos de préstamos y resguardo de libros y material multimedia.
- Desarrollo de la aplicación.
- Capacitación al personal de captura del acervo.
- Captura del acervo y digitalización de carátulas para su consulta.

6.1.3.3 Sistema de Procesados Bajo Caución

Para optimizar el proceso de asistencia para procesados libres bajo caución, se desarrolló un moderno sistema, en el que por medio del control de registro y configuración por parte del personal del Juzgado, se brinda la autonomía en la administración del proceso, aunado al desarrollo de un módulo de asistencia autónomo, a través de un kiosco de registro en las instalaciones de los Juzgados Penales. Este módulo se estará instalando en los edificios judiciales más importantes, en los que por medio de la huella digital del procesado bajo caución, se generará su asistencia. En el 2013 se desarrolló su primera versión y se instaló en el Cuarto Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Matamoros.

6.1.3.4 Área de cursos virtuales

Para ofrecer un mejor servicio académico, se programó una plataforma *web* donde se pueden visualizar los cursos virtuales que se han impartido en el Supremo Tribunal de Justicia. También, en este portal, se puede hacer uso del sistema de control educativo *moodle*, mediante el cual se agilizará el desarrollo de las actividades educativas de nuestra Institución.

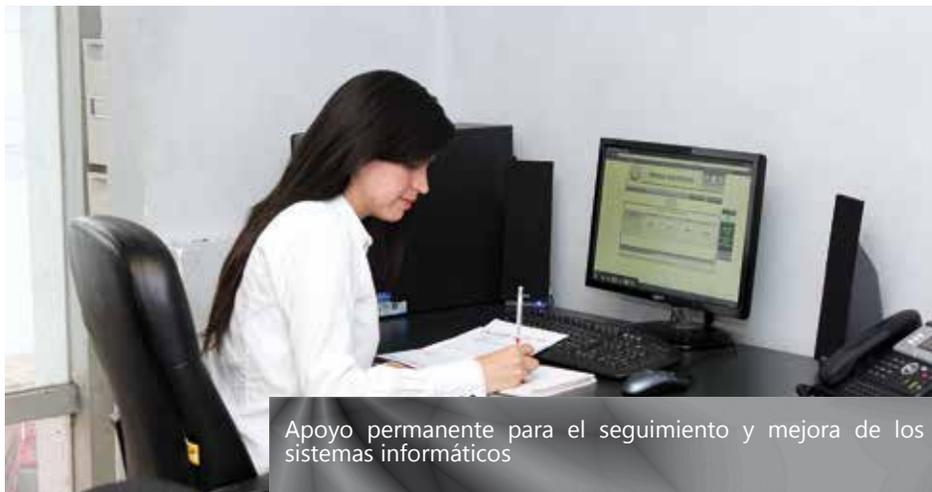
6.1.3.5 Actualización y mejoras a los sistemas en uso

Para continuar dando sustento a la modernización de los procesos jurisdiccionales y administrativos, mediante los sistemas de información implementados en la Judicatura, se da un seguimiento puntual a las necesidades y requerimientos de los usuarios de los sistemas, lo que



nos permite llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su óptimo funcionamiento.

Por lo anterior, se efectuaron adecuaciones, agregados y mejoras a los programas informáticos que cotidianamente contribuyen al otorgamiento de una mejor atención a la ciudadanía; entre estos se incluyen los sistemas de Juzgados Civiles y Familiares, de Salas Penales, de Juzgados Penales, del Fondo Auxiliar, de Estadística y Reportes, de Comunicación Procesal, de Central de Actuarios, de Archivo Judicial, de Oficialía Común de Partes Civil, de Tribunatel, de Digitalización de la Oficialía Común de Partes Civil, de Oficialía Común de Partes Penal, de Digitalización Penal (en las dependencias donde no existe Oficialía Común de Partes Penal), de Digitalización en Segunda Instancia, de Recursos Humanos, de Control Patrimonial, de Gestión Penal, así como el Módulo de Envío de Listas de Acuerdos



Apoyo permanente para el seguimiento y mejora de los sistemas informáticos

6.1.3.6 Capacitación

En materia de adiestramiento en el uso de sistemas y aplicaciones, se otorgó capacitación, a través de la Dirección de Informática, en el uso del Sistema de Fondo Auxiliar, a las Unidades Receptoras de los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, San Fernando, El

Mante, Ciudad Madero y Altamira, así como a Secretarios de Acuerdos de Primera Instancia y Menores, con relación al uso del Sistema de Gestión Penal en Distritos Judiciales que comprenden las regiones norte, centro y sur del Estado.



7.- JUDICATURA CON ROSTRO AMABLE



7.1 VOLUNTARIADO

En la consolidación de una Judicatura moderna y eficiente, el componente social y humano permite la inclusión de políticas institucionales que otorgan a nuestros trabajadores satisfactores adicionales a su labor, además de contribuir a las mejores causas, instrumentadas a través de iniciativas sociales de carácter estatal.

Para lo anterior, durante el 2013 se implementaron a través del Voluntariado del Poder Judicial de Tamaulipas, diversas actividades en las que se privilegió la armonía y la sana convivencia como propósitos principales, aunado a una activa participación en actividades emprendidas por el Sistema DIF Tamaulipas, encabezado por la Sra. María del Pilar González de Torre.

En el ánimo de contribuir a la mejora en la calidad de vida de quienes padecen Diabetes, se apoyó, en febrero a la asociación DIAVIVIR (Aprendiendo a Vivir con Diabetes, A.C.), con la donación de artículos electrodomésticos para la realización de un bingo, en beneficio de las personas a las que asisten.



Apoyo y atención a tamaulipecos en edad adulta



Como parte de las iniciativas desarrolladas por nuestro grupo de Damas Voluntarias, y en apoyo a las acciones implementadas por el DIF Estatal, se visitó, de manera periódica, la Casa Hogar del Adulto Mayor. En ella convivieron con 115 abuelitos, buscando hacer más amena su estancia a través de algunas actividades de esparcimiento, como la tradicional lotería mexicana, la celebración de cumpleaños de sus residentes, así como la conmemoración de fechas especiales, como el día de muertos, en el que se apoyó en la elaboración de un altar tradicional. Además se les otorgó un refrigerio en cada una de las visitas realizadas, así como obsequios.

Adicionalmente, en diciembre, se participó en el Bazar Navideño con Causa 2013 a convocatoria del Sistema DIF Tamaulipas, con la donación de artículos para su venta, en beneficio de la Casa Hogar del Adulto Mayor.

En el fomento de una cultura de salud preventiva, se gestionó, en mayo, la instalación de una Unidad Móvil de detección oportuna de Cáncer Cérvico Uterino, en la explanada del Palacio de Justicia de Victoria, contando con la presencia de personal médico de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas.



Como una actividad solidaria en beneficio de las personas afectadas por el paso del Huracán Ingrid por territorio tamaulipeco, se entregaron, en septiembre, al Centro de Acopio de la Cruz Roja Delegación Tamaulipas, la cantidad de 1,517 artículos, donados por el personal de este Tribunal.

En lo correspondiente a las actividades dirigidas a los servidores judiciales, se llevó a cabo la celebración del día del niño, día de la madre y día del padre, en los que se buscó otorgar un momento de convivencia distinto a la interacción laboral, a través de festejos en los que, además de otorgarse alimentos, se hizo entrega de diversos obsequios.

Con la intención de apoyar a los trabajadores durante el periodo vacacional de verano, se implementó el Campamento de Verano "Sueña, Cree y Sé Feliz", en el que se atendieron a 37 niños de entre 5 y 12 años de edad, en los cuales se motivó el desarrollo de habilidades sociales, gimnasia cerebral, manejo de autoestima, así como actividades recreativas.



Campamento de Verano "Sueña, Cree y Sé Feliz"



Se llevó a cabo, en noviembre, la Séptima Edición del Sorteo del Voluntariado del Poder Judicial, en el que participaron, de manera voluntaria, los trabajadores de la Judicatura, en la venta de boletos para la rifa de dos automóviles, resultando ganadoras dos trabajadoras del Primer Distrito Judicial. Los fondos obtenidos por esta actividad se invirtieron en la adquisición de tres unidades automotrices, que se sortearon en la Posada Navideña Anual, entre los trabajadores de nuestra Institución que colaboraron en la venta de boletos.

A principios del mes de diciembre se efectuó la Posada Infantil, como una celebración que permite conservar nuestras tradiciones y brindar, a los hijos de nuestros servidores, momentos de alegría y esparcimiento, acorde a la época invernal.

Como cierre del ciclo laboral 2013, se celebró la Posada Navideña Anual, evento que reunió en Ciudad Victoria a la plantilla laboral de los quince distritos judiciales. En esta tradicional actividad, además de compartirse los alimentos, y fortalecer los vínculos de amistad y compañerismo laboral, se otorgaron obsequios a los presentes, mediante sorteo.

Con sentido humanista, seguiremos impulsando el otorgamiento de satisfactores a quienes integran la Judicatura tamaulipeca en las diferentes zonas del Estado, convencidos de la importancia de fortalecer el rostro social de nuestra Institución, contribuyendo a las causas asistenciales que benefician a los tamaulipecos.

7.2 PROGRAMA DE VINCULACIÓN SOCIAL PERMANENTE “SOY LEGAL”

A principios del mes de mayo de 2013, se puso en marcha, a iniciativa del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el Programa de Vinculación Social Permanente “Soy Legal”, al que se sumaron la Secretaría de Educación del Estado, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad La Salle Victoria y la Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad.



Este programa contribuye a que la niñez tamaulipeca conozca plenamente la función del Poder Judicial, quienes lo integran, así como las particularidades del proceso de impartición de justicia. En él se contemplan visitas a escuelas de niveles preescolar, primaria y secundaria, en las que se lleva a cabo una “Kermés de la legalidad”, con el objetivo de promover valores como la justicia, la legalidad, el respeto y la honestidad, además de darles a conocer, a los niños y jóvenes, qué función desempeñan los magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, mediadores, actuarios, y en general, la labor del Poder Judicial como garante de la observancia de ley en el Estado.



Desde su implementación hasta el mes de diciembre de 2013, se atendió con este programa a un total de 21,858 alumnos, de 84 instituciones educativas visitadas en Ciudad Victoria; escuelas que recibieron, además, un juego de lotería de la legalidad, para que los niños den continuidad a las actividades realizadas, con el apoyo de sus maestros. Lo anterior, aunado a la difusión del programa en eventos especiales, como los festejos del día del niño y la posada infantil del Poder Judicial, así como en el Festival Internacional Tamaulipas, entre otros, sumando un total de 930 niños y niñas atendidos. Por su eficiencia e impacto, a dicho programa se adhirió, en octubre, el Programa de Difusión Integral del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado.



De manera adicional se convocó a los alumnos de los referidos niveles educativos a participar en el concurso de dibujo y cuento con los temas "Yo cumplo las reglas", "Adiós a las trampas" y "Respeto a los demás y a sus ideas", destacando que los primeros lugares accedieron al programa "Juez por un día", en el que conocieron a fondo el desempeño de dicha función dentro de la Sala de Juicios Orales de la Primera Región Judicial.

7.3 COMPETENCIA UNIVERSITARIA SOBRE "JUICIO ORAL"

En el seguimiento a las acciones de capacitación y adiestramiento sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral entre los futuros profesionistas del derecho, se puso en marcha una Competencia Universitaria sobre "Juicio Oral" en el proceso penal acusatorio; certamen que se desarrolló, en noviembre, de manera regional en los municipios de Victoria, Matamoros y Reynosa, destacando que la etapa correspondiente a Altamira, se celebrará en este 2014, así como la fase estatal, en la que competirán los ganadores de las etapas previas.

La difusión del sistema entre quienes serán sus próximos operadores, constituyó el principal objetivo de la competencia, en la cual participaron alumnos de instituciones públicas y privadas, en una iniciativa que se suma a los esfuerzos conjuntos que realizan los poderes del Estado en la materia.



Competencias universitarias para un mayor involucramiento de los futuros profesionales del Derecho con el Nuevo Sistema de Justicia Penal

7.4 CURSOS - TALLER SOBRE “EL JUICIO ORAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO”

Con el fin de promover, entre el foro litigante de Tamaulipas, las particularidades del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se implementó una serie de cursos – taller sobre “El Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio”, dirigido a los integrantes de colegios y barras de abogados de las ciudades de Victoria, Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

Las temáticas impartidas en este programa de capacitación incluyeron “El Sistema Penal Acusatorio. Principios y Sujetos Procesales. Etapa de Investigación”, “Etapa de preparación de Juicio Oral. Justicia restaurativa, Salidas alternas y Procedimientos especiales” y “Etapa de Juicio Oral”.

Con el ánimo de continuar contribuyendo, desde el ámbito de nuestras funciones, al conocimiento y socialización del Sistema Penal Acusatorio y Oral entre los diversos sectores académicos y jurídicos del Estado, seguiremos promoviendo diferentes esquemas de divulgación.

Nuestra intención es mantener un vínculo constante con la sociedad, fomentando la cultura de la legalidad.



Otorgamiento de cursos al foro litigante para la correcta difusión de las novedades del sistema penal incorporadas en la reforma del 2008



I PRIMER Informe
de LABORES 2013

Todo lo hasta aquí expuesto, es el resultado de un año de intensa labor de quienes conformamos al Poder Judicial de Tamaulipas. Los Logros obtenidos no implican “campanas al vuelo”, sino el compromiso de hacer más y mejores cosas durante el 2014.

Reitero el compromiso de brindar lo mejor de mí, todo mi entusiasmo, todo mi tiempo, todo mi esfuerzo, en pos del mejoramiento de nuestra Institución y la función que ésta ejerce para la sociedad.

Como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, estoy obligado a ello. Con seguridad, que con apoyo de la Judicatura y de los servidores públicos del poder Judicial, se alcanzarán nuevas y mejores metas.



ANEXOS



I . PRIMEROS LUGARES DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL



LIC. GASTÓN RUIZ SALDAÑA
Juez 1o de Primera Instancia de lo Civil Victoria



LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS
Juez 1o de Primera Instancia de lo Familiar Matamoros



LIC. ROSALÍA GÓMEZ GUERRA
Juez 2o de Primera Instancia de lo Penal Reynosa



LIC. ISIDRO RODRÍGUEZ MADRIGAL
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes



LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ NIÑO
Juez de Primera Instancia Mixto Padilla



LIC. GABRIEL VIRELAS PLANCARTE
Juez 1o Menor Reynosa



LIC. ÁNGEL ÁVILA RODRÍGUEZ
Juez de Ejecución de Sanciones Reynosa

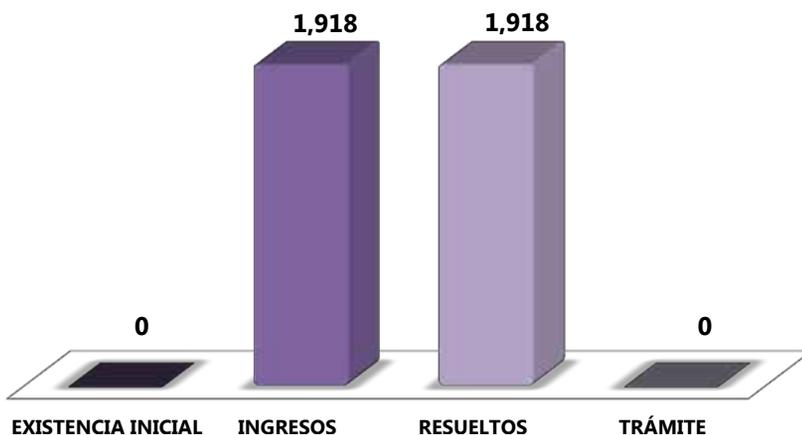


II. SEGUNDA INSTANCIA

DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS UNITARIAS POR SALAS

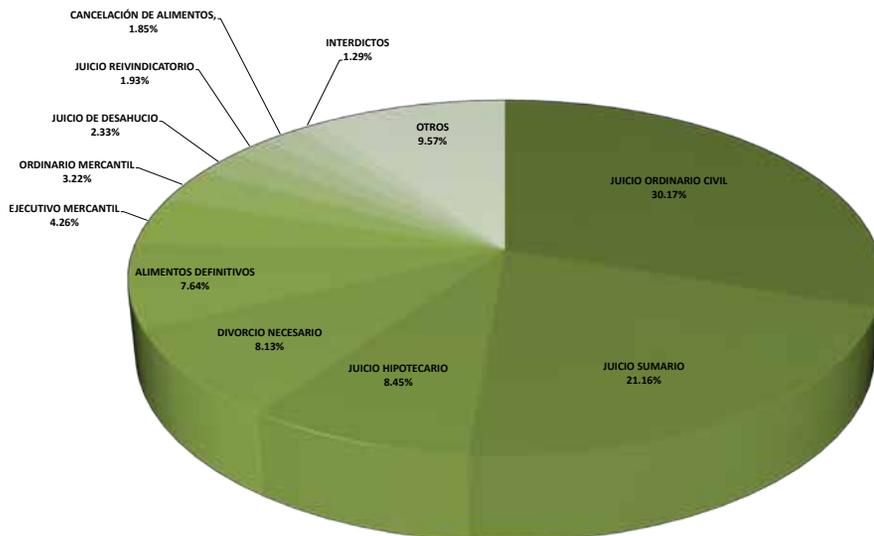
SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
SALAS UNITARIAS CIVILES FAMILIARES	0	649	649	0
SALAS UNITARIAS PENALES	0	1,269	1,269	0
TOTAL	0	1,918	1,918	0

DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS UNITARIAS

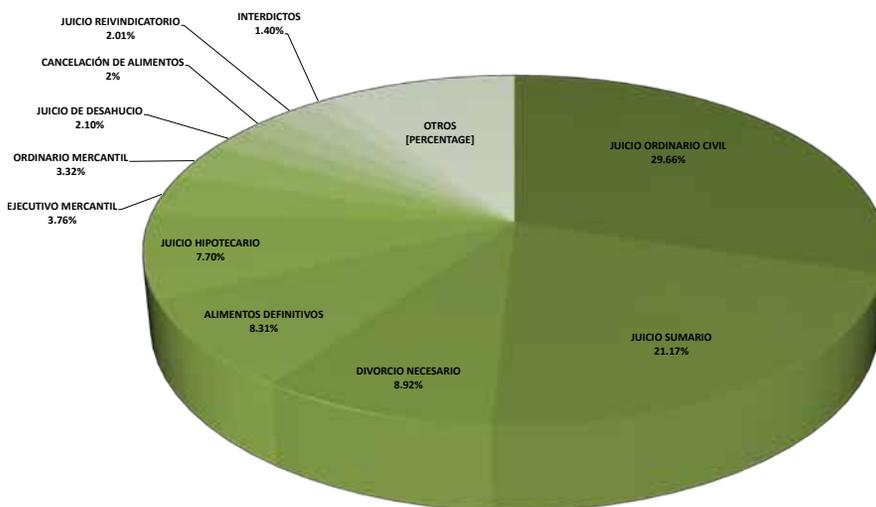


DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS COLEGIADAS CIVIL-FAMILIAR

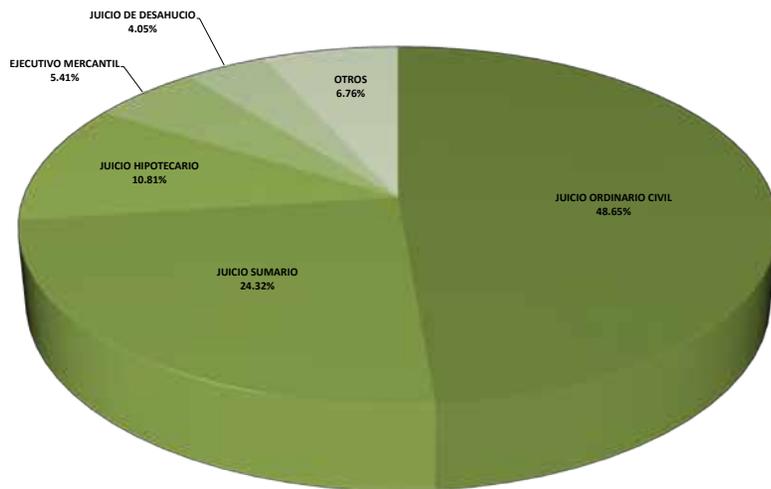
TOCAS RADICADOS EN SALAS COLEGIADAS CIVIL-FAMILIAR, POR TIPOS DE JUICIOS



TOCAS TERMINADOS EN SALAS COLEGIADAS CIVIL-FAMILIAR, POR TIPOS DE JUICIOS

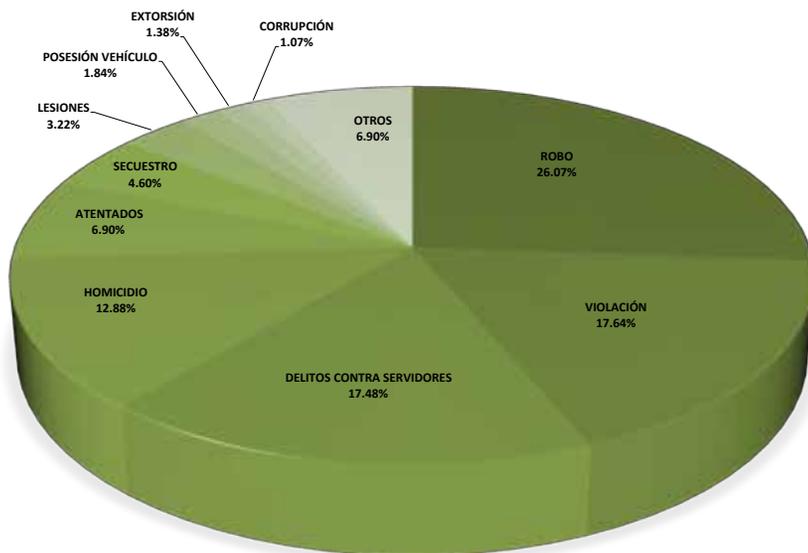


TOCAS EN TRÁMITE EN SALAS COLEGIADAS CIVIL-FAMILIAR, POR TIPOS DE JUICIOS

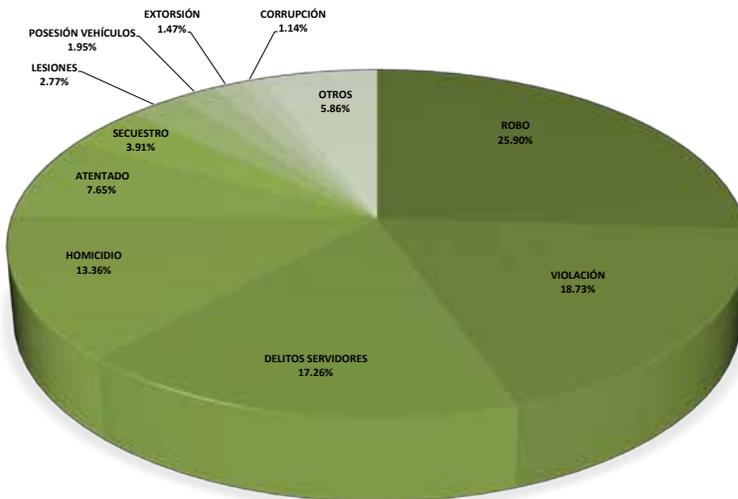


DINÁMICA JUDICIAL EN LA SALA COLEGIADA PENAL

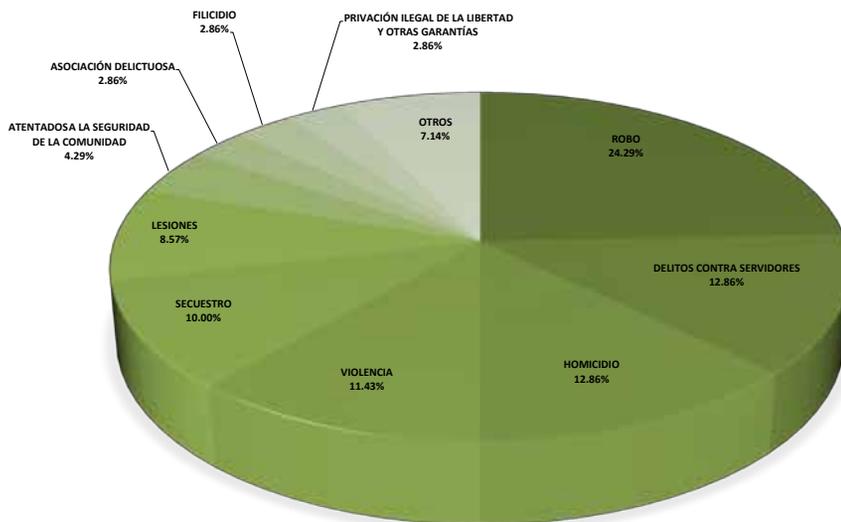
TOCAS RADICADOS EN LA SALA COLEGIADA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



TOCAS RESUELTOS EN LA SALA COLEGIADA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS

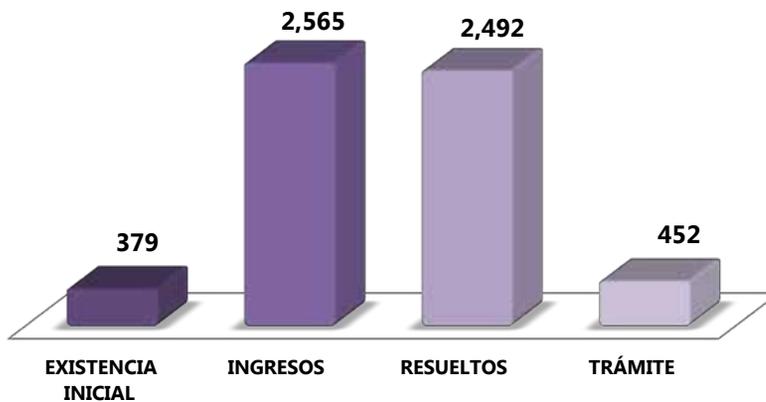


TOCAS EN TRÁMITE EN LA SALA COLEGIADA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS

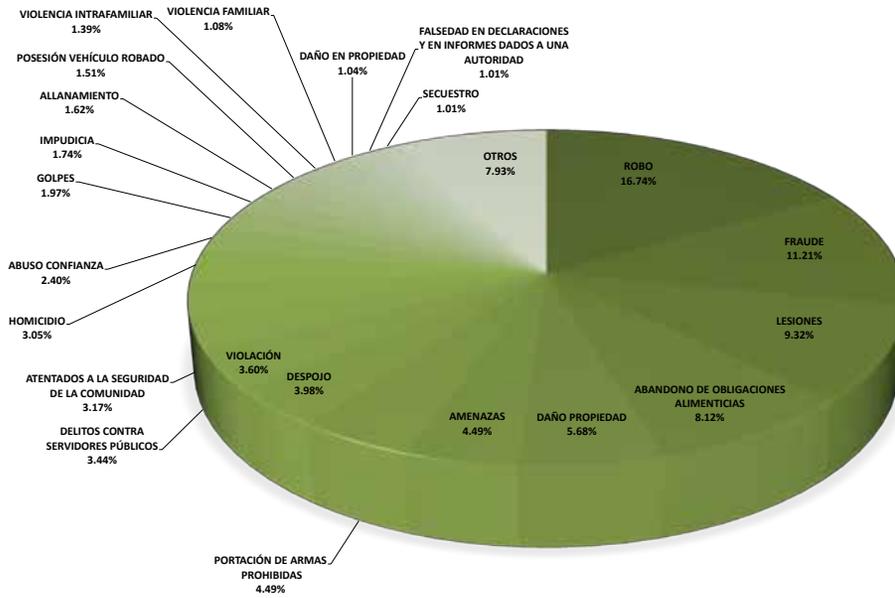


DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS REGIONALES POR SALAS

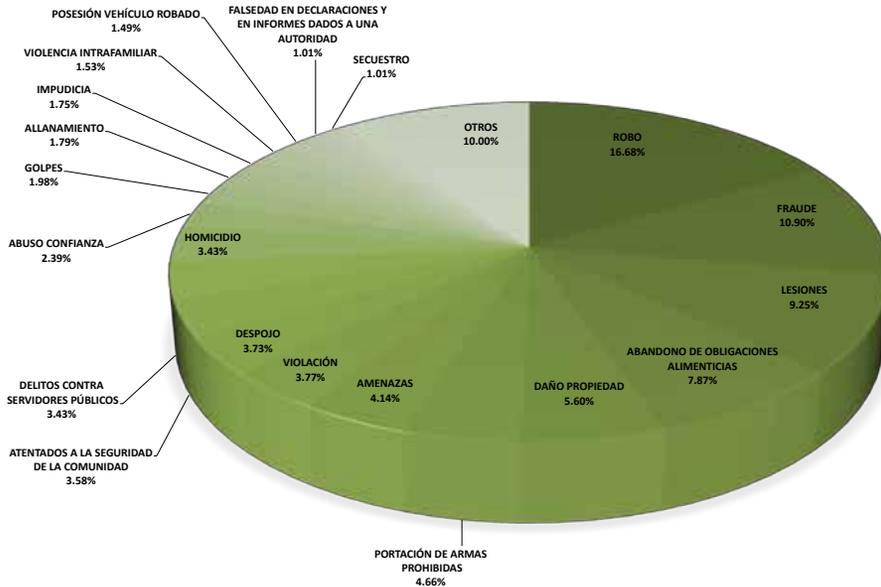
SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
SALA REGIONAL VICTORIA	312	972	901	383
SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	5	71	57	19
SALA REGIONAL ALTAMIRA	45	658	653	50
SALA REGIONAL REYNOSA	17	864	881	0
TOTAL	379	2,565	2,492	452



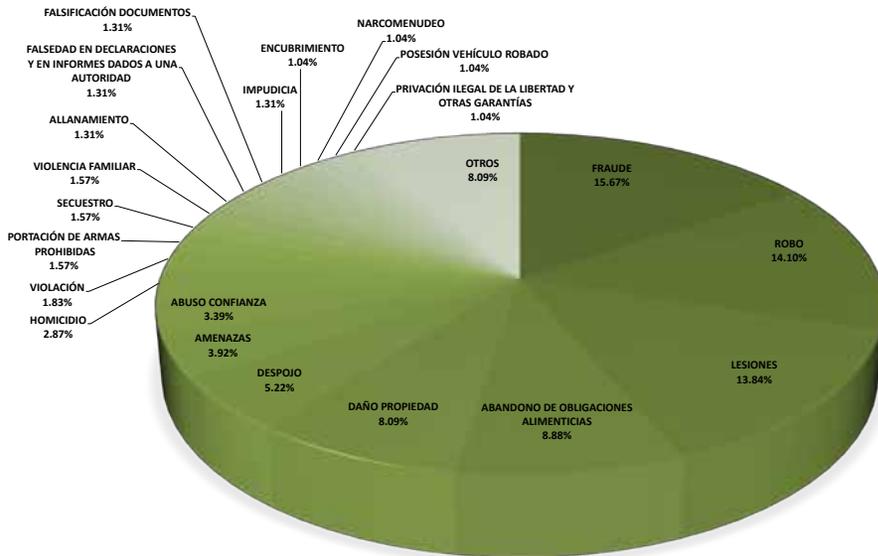
TOCAS RADICADOS EN SALAS REGIONALES, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



TOCAS RESUELTOS EN SALAS REGIONALES, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



TOCAS EN TRÁMITE EN SALAS REGIONALES, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS

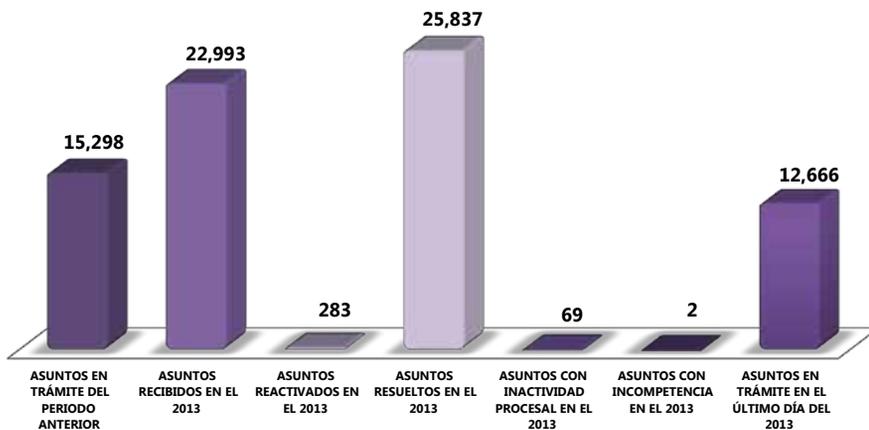


III. PRIMERA INSTANCIA

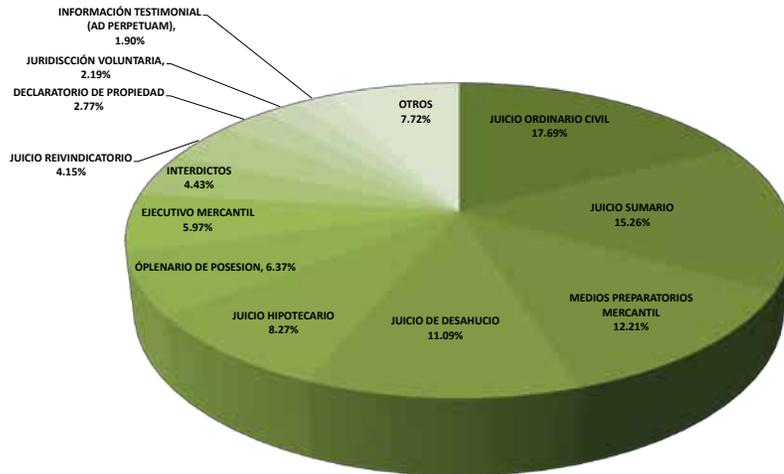
ESTADÍSTICA JUDICIAL DE JUZGADOS EN MATERIA CIVIL

TIPO DE JUZGADO	ASUNTOS EN TRÁMITE DEL PERIODO ANTERIOR	ASUNTOS RECIBIDOS EN EL 2013	ASUNTOS REACTIVADOS EN EL 2013	ASUNTOS RESUELTOS EN EL 2013	ASUNTOS CON INACTIVIDAD PROCESAL EN EL 2013	ASUNTOS CON INCOMPETENCIA EN EL 2013	ASUNTOS EN TRÁMITE EN EL ÚLTIMO DÍA DEL 2013
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL	12,134	17,756	220	19,417	65	2	10,626
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS EN MATERIA CIVIL	405	545	4	544	3	0	407
JUZGADOS DE MENOR CUANTÍA EN MATERIA CIVIL	2,759	4,692	59	5,876	1	0	1,633
TOTAL	15,298	22,993	283	25,837	69	2	12,666

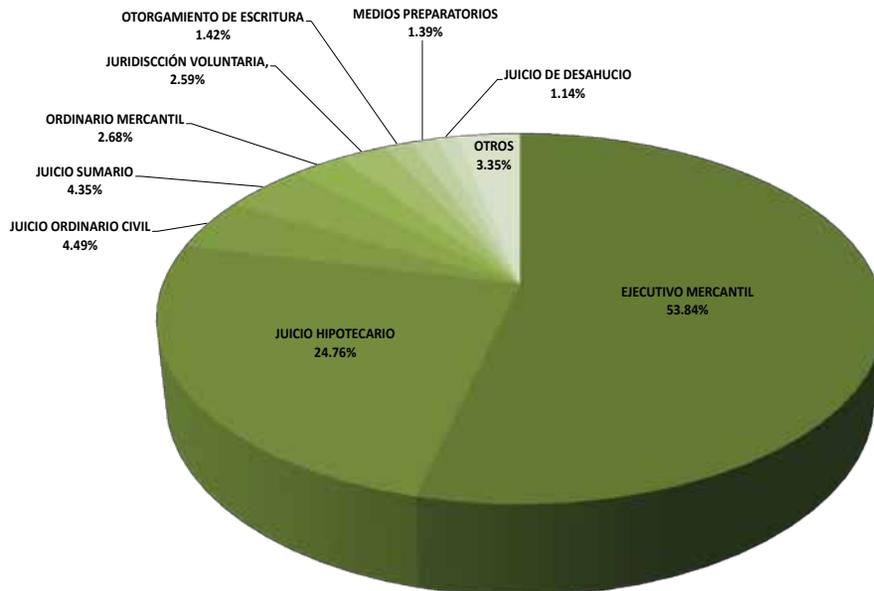
ESTADÍSTICA JUDICIAL EN MATERIA CIVIL



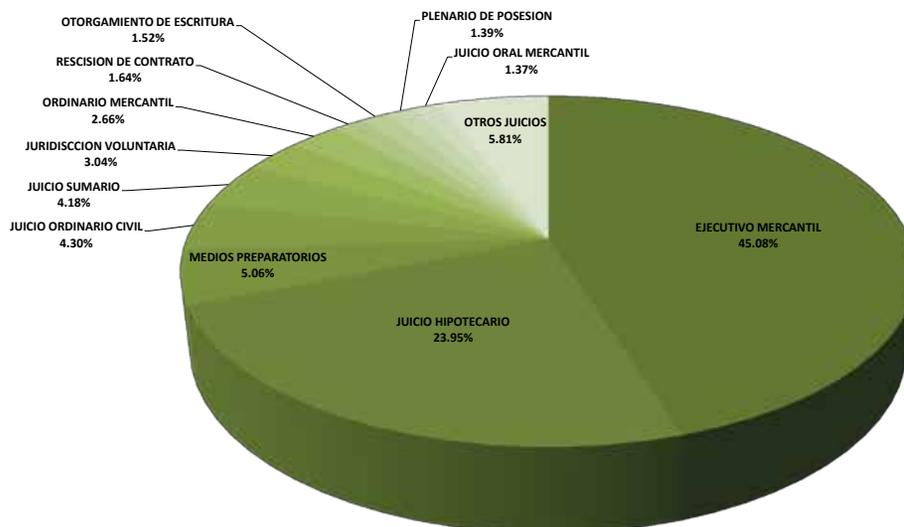
ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE MATERIA CIVIL, POR TIPOS DE JUICIOS



ASUNTOS TERMINADOS EN JUZGADOS DE MATERIA CIVIL, POR TIPOS DE JUICIO



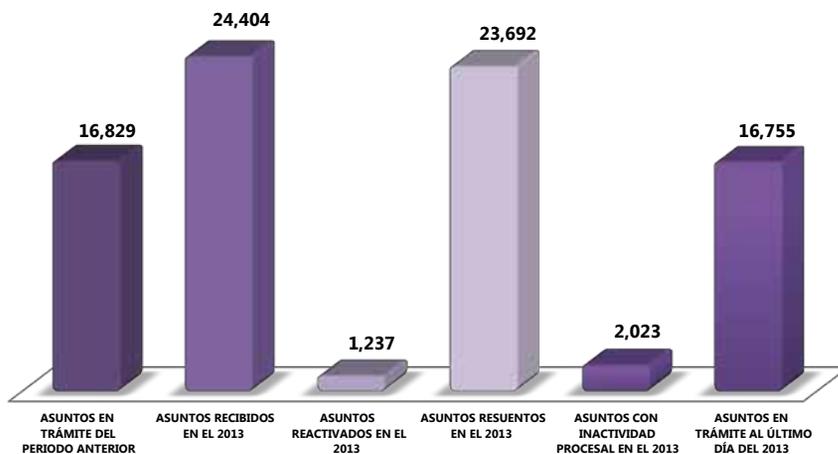
ASUNTOS EN TRÁMITE EN JUZGADOS DE MATERIA CIVIL, POR TIPO DE JUICIOS



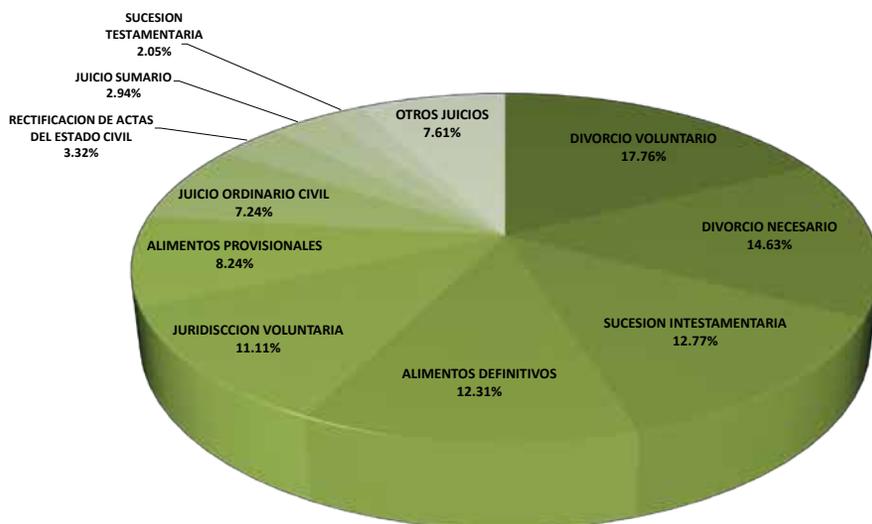
ESTADÍSTICA JUDICIAL DE JUZGADOS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

TIPO DE JUZGADO	ASUNTOS EN TRÁMITE DEL PERIODO ANTERIOR	ASUNTOS RECIBIDOS EN EL 2013	ASUNTOS REACTIVADOS EN EL 2013	ASUNTOS RESUENTOS EN EL 2013	ASUNTOS CON INACTIVIDAD PROCESAL EN EL 2013	ASUNTOS EN TRÁMITE AL ÚLTIMO DÍA DEL 2013
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	15,209	22,934	1,093	22,031	1,758	15,447
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS EN MATERIA FAMILIAR	1,620	1,470	144	1,661	265	1,308
TOTALES	16,829	24,404	1,237	23,692	2,023	16,755

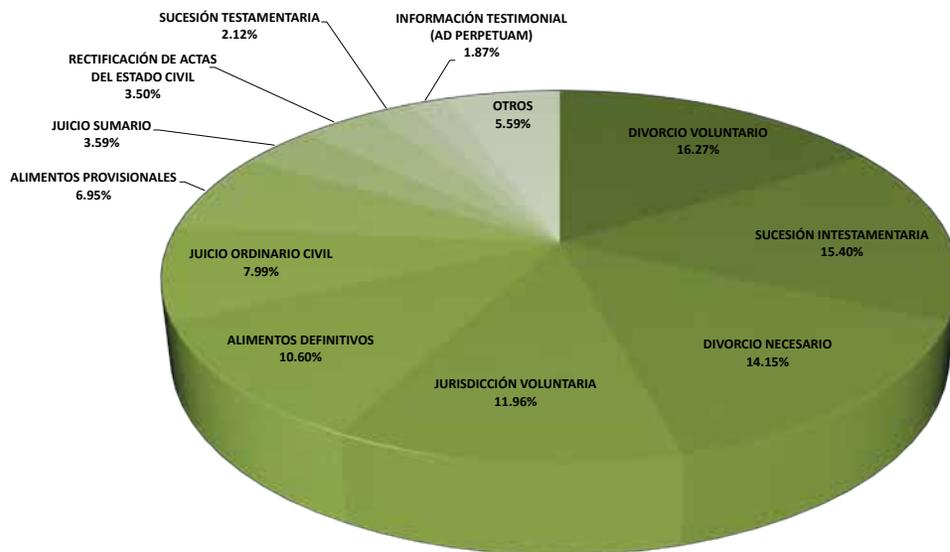
ESTADÍSTICA JUDICIAL EN MATERIA FAMILIAR



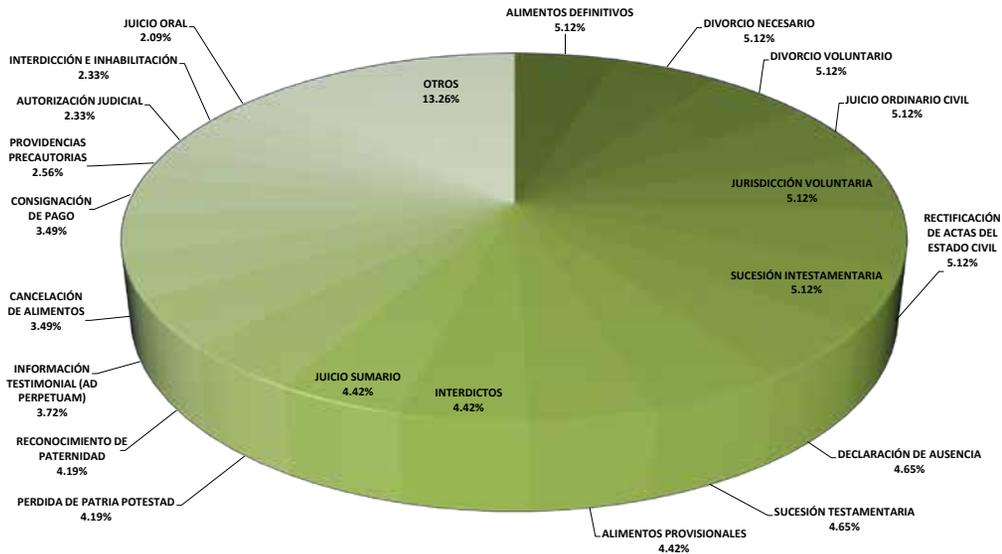
ASUNTOS INGRESADOS EN JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR, POR TIPOS DE JUICIOS



ASUNTOS TERMINADOS EN JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR, POR TIPOS DE JUICIOS



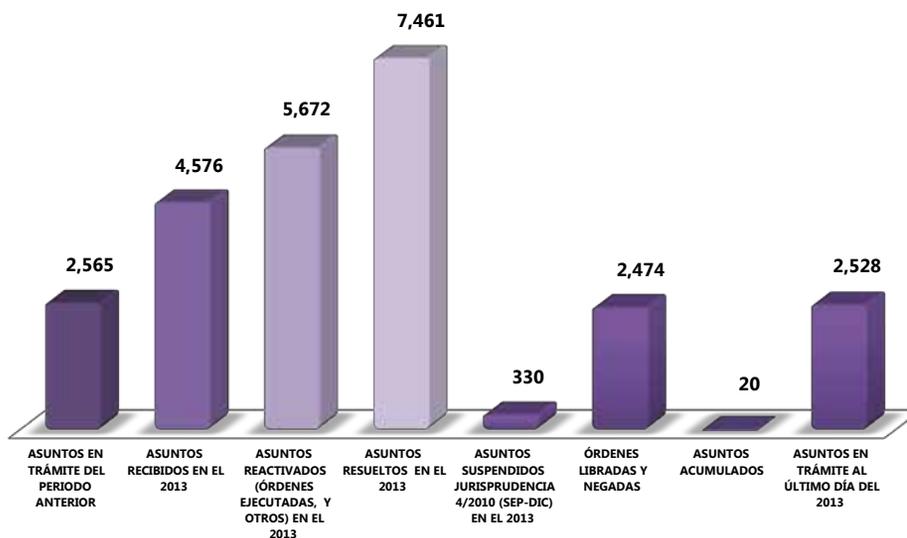
ASUNTOS EN TRÁMITE EN JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR, POR TIPOS DE JUICIOS



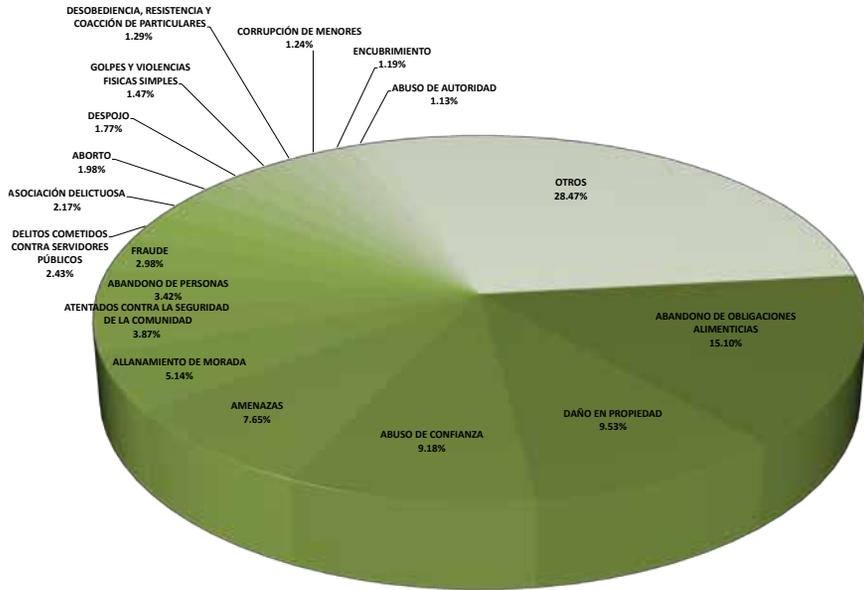
ESTADÍSTICA JUDICIAL DE JUZGADOS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

TIPO DE JUZGADO	ASUNTOS EN TRÁMITE DEL PERÍODO ANTERIOR	ASUNTOS RECIBIDOS EN EL 2013	ASUNTOS REACTIVADOS (ÓRDENES EJECUTADAS, Y OTROS) EN EL 2013	ASUNTOS RESUELTOS EN EL 2013	ASUNTOS SUSPENDIDOS JURISPRUDENCIA 4/2010 EN EL 2013	ÓRDENES LIBRADAS Y NEGADAS	ASUNTOS ACUMULADOS	ASUNTOS EN TRÁMITE AL ÚLTIMO DÍA DEL 2013
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL	2,242	3,669	3,871	5,380	221	1,952	15	2,214
JUZGADOS EN PRIMERA INSTANCIA MIXTOS EN MATERIA PANAL	208	343	371	466	20	251	4	181
JUZGADOS DE MENOR CUANTÍA EN MATERIA PENAL	115	564	1,430	1,615	89	271	1	133
TOTALES	2,565	4,576	5,672	7,461	330	2,474	20	2,528

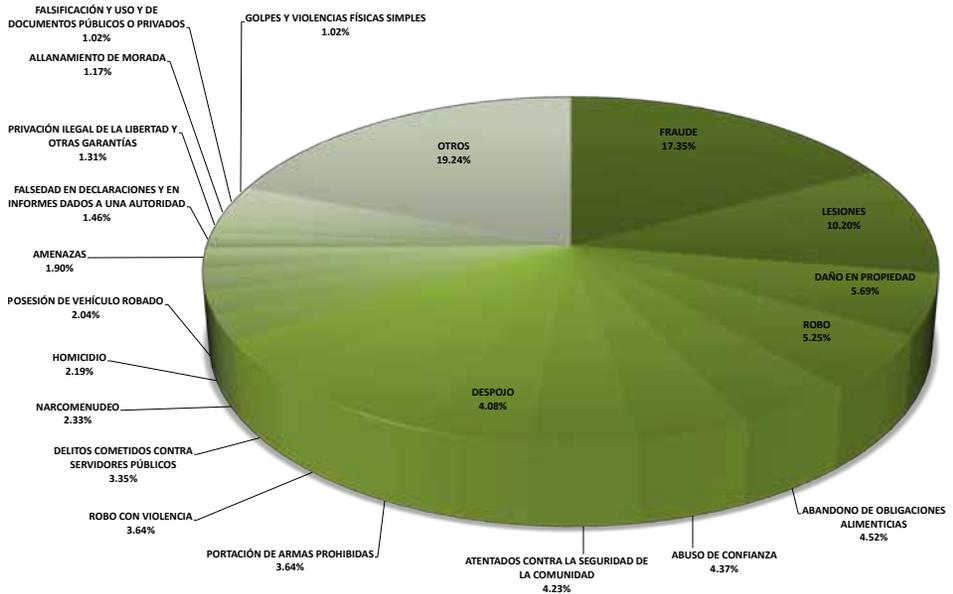
ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL



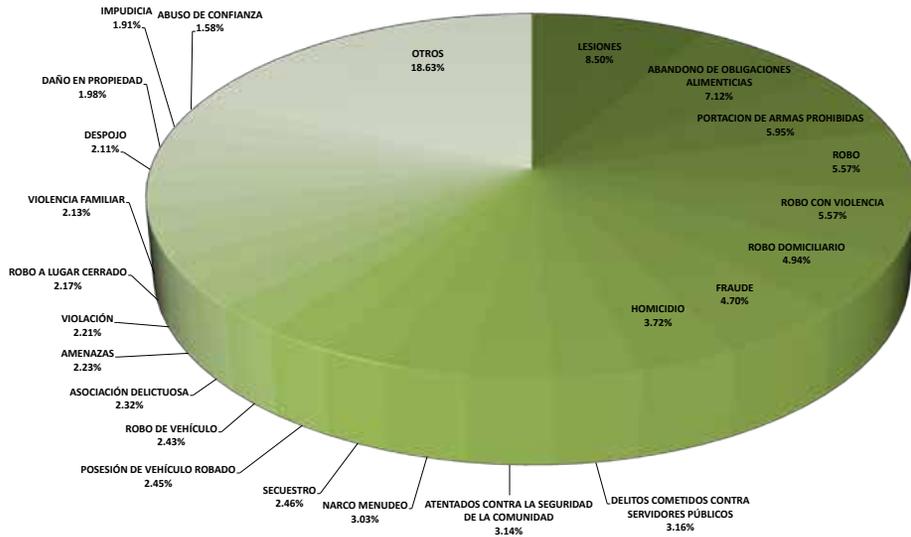
ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE MATERIA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



ASUNTOS CONCLUIDOS EN JUZGADOS DE MATERIA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



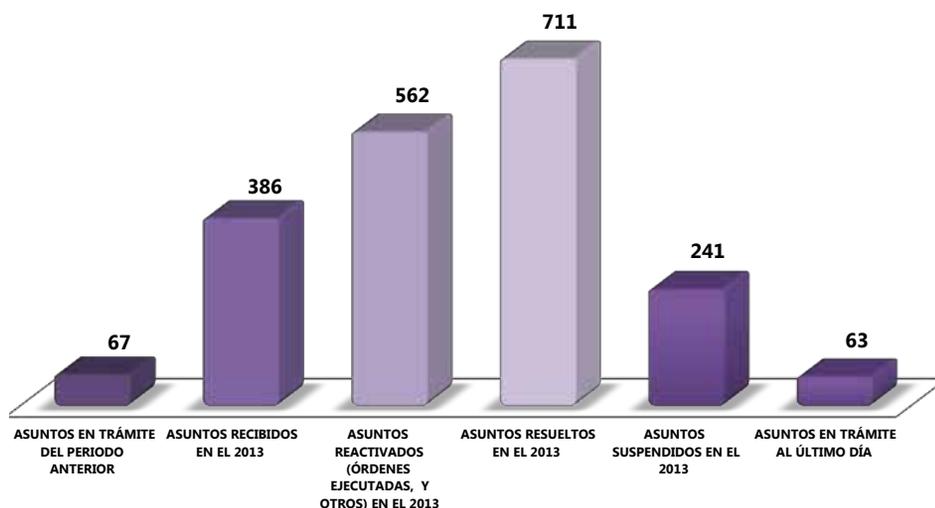
ASUNTOS EN TRÁMITE EN JUZGADOS DE MATERIA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



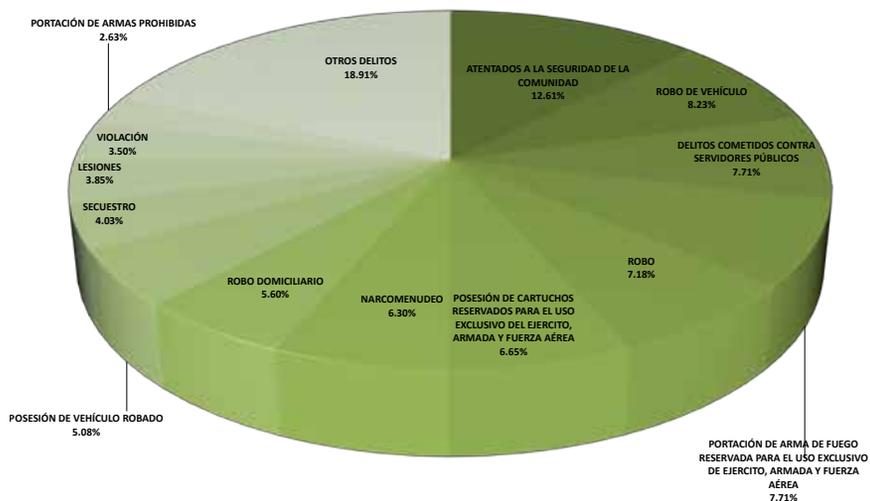
ESTADÍSTICA JUDICIAL DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

TIPO DE JUZGADO	ASUNTOS EN TRÁMITE DEL PERIODO ANTERIOR	ASUNTOS RECIBIDOS EN EL 2013	ASUNTOS REACTIVADOS (ÓRDENES EJECUTADAS, Y OTROS) EN EL 2013	ASUNTOS RESUELTOS EN EL 2013	ASUNTOS SUSPENDIDOS EN EL 2013	ASUNTOS EN TRÁMITE AL ÚLTIMO DÍA
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	67	386	562	711	241	63

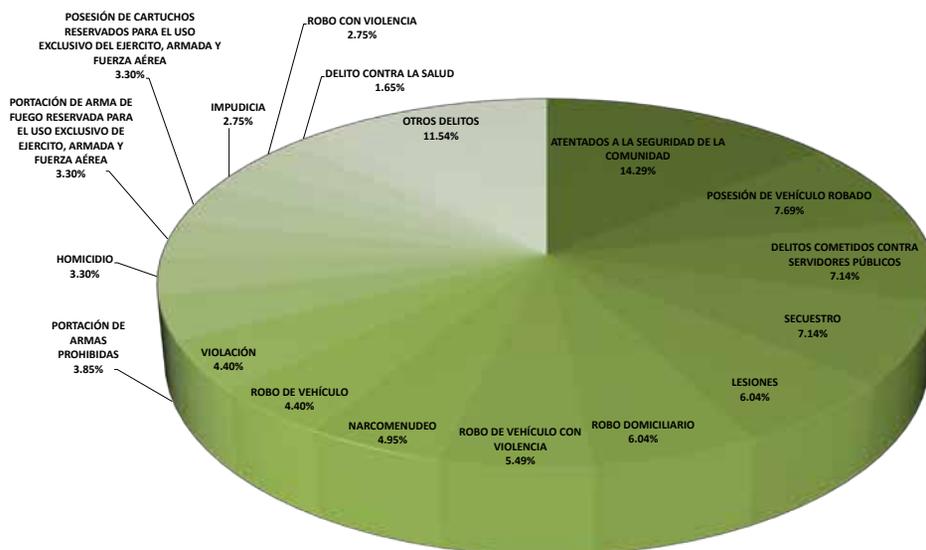
ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES



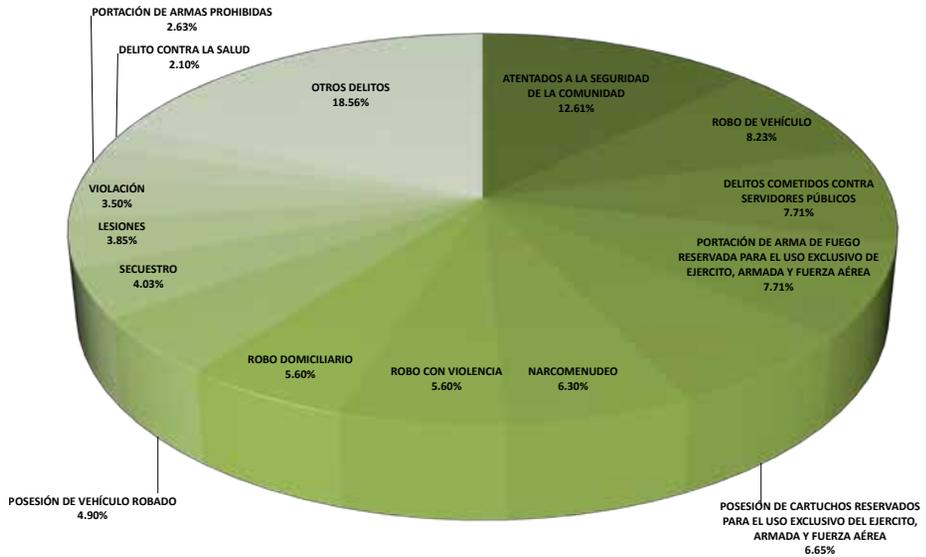
ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, POR TIPO DE CONDUCTA ANTISOCIAL



ASUNTOS CONCLUIDOS EN JUZGADOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, POR TIPO DE CONDUCTA ANTISOCIAL



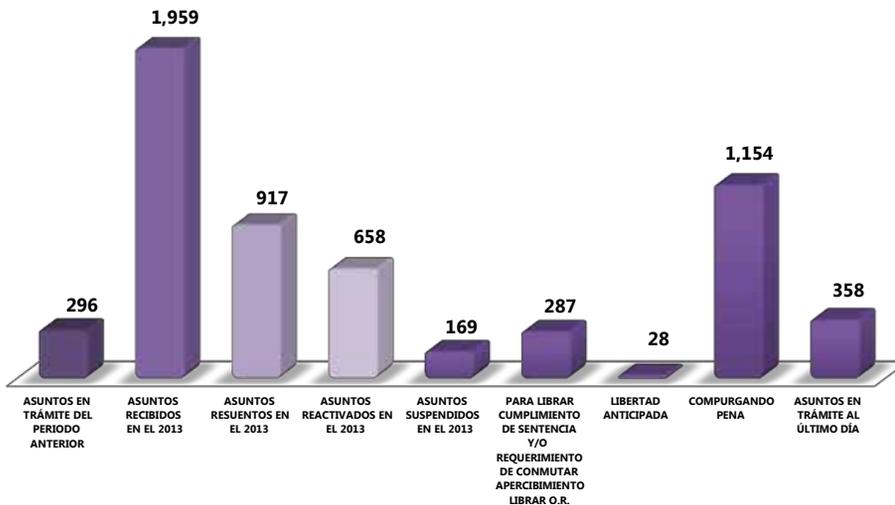
**ASUNTOS EN TRÁMITE EN JUZGADOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES,
POR TIPO DE CONDUCTA ANTISOCIAL**



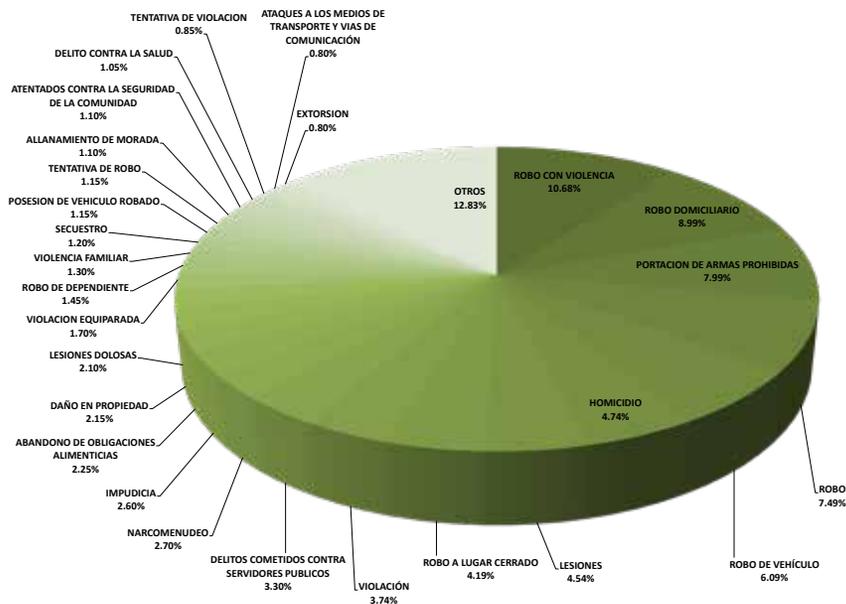
ESTADÍSTICA JUDICIAL DE JUZGADOS EN EJECUCIÓN DE SANCIONES

MATERIA	ASUNTOS EN TRÁMITE DEL PERÍODO ANTERIOR	ASUNTOS RECIBIDOS EN EL 2013	ASUNTOS RESUENTOS EN EL 2013	ASUNTOS REACTIVADOS EN EL 2013	ASUNTOS SUSPENDIDOS EN EL 2013	PARA LIBRAR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y/O REQUERIMIENTO DE CONMUTAR APERCIBIMIENTO LIBRAR O.R.	LIBERTAD ANTICIPADA	COMPURGANDO PENA	ASUNTOS EN TRÁMITE AL ÚLTIMO DÍA
EJECUCIÓN DE SANCIONES	296	1,959	917	658	169	287	28	1,154	358

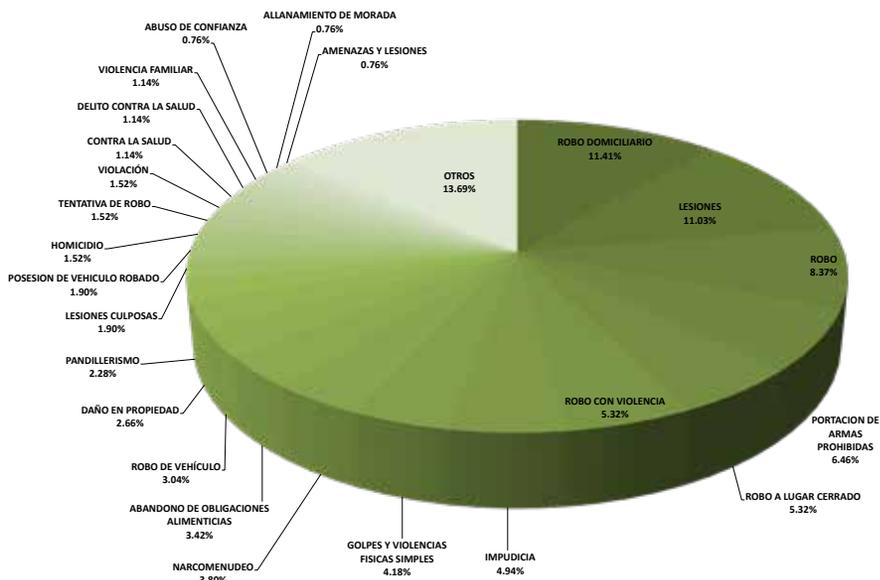
ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS EN EJECUCIÓN DE SANCIONES



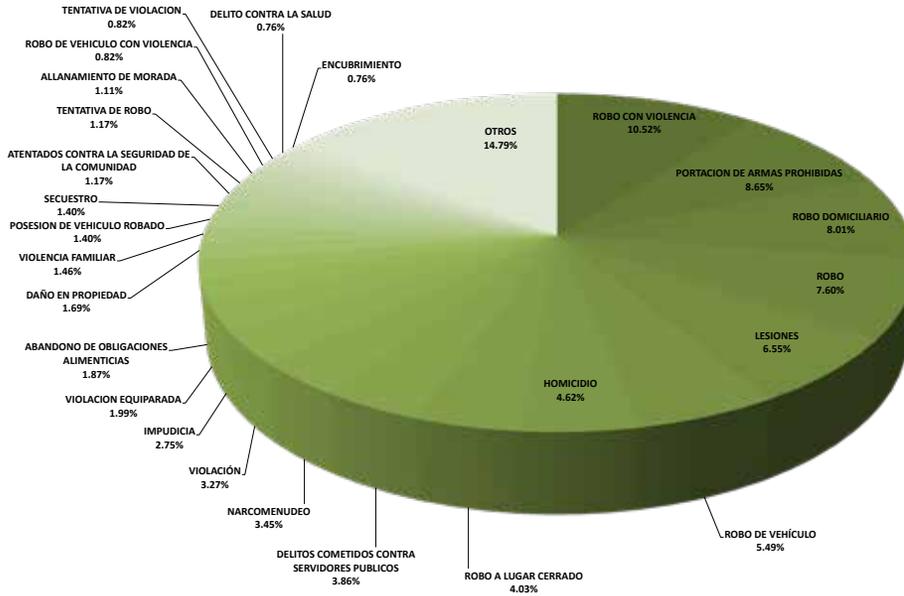
ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, POR TIPOS DE JUICIOS



ASUNTOS EN TRÁMITE EN JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, POR TIPOS DE JUICIOS



ASUNTOS TERMINADOS EN JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, POR TIPOS DE JUICIOS



IV. DINÁMICA JUDICIAL GENERAL PERÍODO 2013

4.1 SALAS UNITARIAS CIVILES Y/O FAMILIARES

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Primera	0	109	109	0
Tercera	0	108	108	0
Quinta	0	108	108	0
Séptima	0	108	108	0
Octava	0	108	108	0
Novena	0	108	108	0
Totales	0	649	649	0

4.2 SALAS PENALES

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Sala Segunda	0	423	423	0
Cuarta	0	423	423	0
Sala Sexta	0	423	423	0
Totales	0	1269	1269	0



4.3 SALAS COLEGIADAS

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Penal	0	492	432	60
Primera civil-familiar	0	621	548	73
Segunda Civil-Familiar	0	621	621	0
Totales	0	1734	1601	133

4.4 SALAS REGIONALES

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Altamira	45	658	653	50
Reynosa	17	864	881	0
Auxiliar Victoria	317	1043	658	402
Justicia para Adultos	312	972	901	383
Justicia para Adolescentes	5	71	57	19
Totales	379	2565	2492	452



4.5 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

Juzgado	Ciudad	Juez	Exp. Inicial en Trámite	Ingresos	Expedientes concluidos en el mes			Exp. en Trám.	Exp. Pendientes de Resolver	Diligencias practicadas	Reactivados	Inactivos
					Sentencias	Otros casos	Total					
1º Familiar	Victoria	Lic. Luis Gerardo Uvalle Loperena	710	1158	742	317	1059	752	8	0	57	119
2º Familiar	Victoria	Lic. Everardo Pérez Luna	785	1324	846	439	1285	958	0	0	86	2
3º Familiar	Victoria	Lic. José Ramón Uriegas Mendoza	766	1207	863	282	1145	842	215	3916	1	0
1º Familiar	Altamira	Lic. Luis Manuel Navarro Cruz	700	1465	734	782	1516	795	43	0	137	0
2º Familiar	Altamira	Lic. Antonia Pérez Anda	1048	1465	776	626	1402	1193	230	0	15	0
3º Familiar	Altamira	Lic. Dora Alicia Hernández Francisco	961	1452	762	697	1459	1014	10	0	56	0
4º Familiar	Altamira	Lic. Rubén Galván Cruz	1131	1454	858	623	1481	1147	180	27	50	0
5º Familiar	Altamira	Lic. Fernando E. Gonzalez de la Rosa	1001	1359	795	400	1195	1000	303	0	41	187
1º Familiar	Nuevo Laredo	Lic. José Alberto Cipres Sánchez	521	977	683	177	860	686	36	0	121	52
2º Familiar	Nuevo Laredo	Lic. Armando Saldaña Badillo	592	971	658	152	810	762	171	0	10	0
1º Familiar	Matamoros	Lic. Jesús López Ceballos	950	1596	1103	551	1654	977	328	0	97	0
2º Familiar	Matamoros	Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia	1195	1604	1017	481	1498	1054	0	0	118	353
1º Familiar	Reynosa	Lic. Ana Verónica Reyes Díaz	1056	1570	1068	478	1546	1007	118	0	63	169
2º Familiar	Reynosa	Lic. Pablo Arellano Calixto	1008	1458	979	231	1210	1150	504	0	58	366
3º Familiar	Reynosa	Lic. José Alfredo Reyes Maldonado	998	1481	1094	519	1613	927	127	0	27	3
Familiar	Miguel Alemán	Lic. Marisa Iracema Rodríguez López	128	394	240	67	307	203	10	268	21	26
Familiar	El Mante	Lic. Cuauhtémoc Castillo Infante	990	1186	844	361	1205	699	141	0	118	397
Familiar	Rio Bravo	Lic. Raúl Escamilla Villegas	669	813	574	212	786	673	0	1036	17	84
Mixto	Xicotencatl	Lic. Ana Victoria Enriquez Martínez	297	206	141	113	254	170	6	197	30	120
Mixto	Tula	Lic. Nancy Domínguez Martínez	166	125	84	33	117	133	18	154	27	60
Mixto	Padilla	Lic. José David Hernández Niño	356	200	172	251	423	185	69	126	13	1
Mixto	San Fernando	Lic. Ernesto Lovera Absalón	200	267	156	51	207	217	56	555	27	67
Mixto	Soto la Marina	Lic. Julio César Herrera Paz	75	71	55	28	83	56	9	58	9	17
Mixto	Valle Hermoso	Lic. Walter de la Garza Hernández	223	272	198	126	324	211	0	671	38	0
Mixto	González	Lic. Samuel Hernández Serna	303	329	164	89	253	378	0	164	0	0
Totales			16829	24404	15606	8086	23692	17189	2582	7172	1237	2023



4.6 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

Juzgado	Ciudad	Juez	Ext. Inicial en trámite	Ingresos	Sentencia	Otro motivo	Total	Exp. en tram.	Exp. pendientes de resolver	Diligencias practicadas	Reactivados	Baja por inactividad procesal	Actas
1º Menor	Victoria	Ramiro Nava Rodríguez	206	428	202	292	494	141	0	0	1	0	0
2º Menor	Victoria	Erasmus Rubén Rubio Garza	152	351	172	230	402	104	0	0	3	0	42
3º Menor	Victoria	Clara Esperanza Cabazos Martínez	176	401	203	237	440	137	1	0	0	0	0
1º Menor	Altamira	María Teresa Ruiz Alemán	303	477	154	436	590	193	0	0	3	0	0
2º Menor	Altamira	Blanca Isela Ruiz Martínez	260	406	122	397	519	149	0	0	0	0	0
3º Menor	Altamira	José Benito Juárez Cruz	355	472	172	481	653	176	0	0	2	0	0
4º Menor	Altamira	Juan Manuel Castillo Martínez	242	457	167	362	529	171	0	0	1	0	0
5º Menor	Altamira	José Díaz Valadarez	203	403	128	326	454	152	0	0	0	0	0
1º Menor	Nuevo Laredo	Santos Aurelio Escatel Enriquez	37	116	65	66	131	22	0	0	0	0	1192
2º Menor	Nuevo Laredo	María Elena Casas Guerra	36	116	73	67	140	12	0	0	0	0	961
1º Menor	Matamoras	María Isabel Vallín Delgadillo	18	87	9	48	57	46	0	0	0	0	0
2º Menor	Matamoras	Laura Nancy de la Garza Magaña	42	27	19	37	56	13	0	0	0	0	0
1º Menor	Reynosa	Gabriel Virelas Plancarte	260	293	283	226	509	54	0	0	10	0	0
02º Menor	Reynosa	Priscila Zafiro Pérez Cosío	282	333	332	205	537	78	0	0	0	0	0
Menor	Miguel Alemán	José Luis Márquez Sánchez	1	18	2	4	6	14	0	13	1	0	0
Menor	El Mante	Victor Fernando Reyes Hernández	104	137	50	118	168	73	0	0	0	0	0
Menor	Xicotcátli	Daniel Muñiz Velázquez	9	20	16	9	25	5	0	152	1	0	0
Menor	Llera	S.A. María Inés Torres Rodríguez	1	18	2	5	7	12	0	45	0	0	0
Menor	Tula	Ciro Rodríguez Barrón	10	10	7	11	18	4	0	19	2	0	0
Menor	Jaumave	Rafael Carbajal Rivera	2	14	3	1	4	12	0	45	0	0	0
Menor	Padilla	Raul Almaguer Miranda	5	7	3	9	12	6	0	19	6	0	0
Menor	Hidalgo	Gricelda Guerrero Alemán	0	1	0	0	0	1	0	72	0	0	0
Menor	San Fernando	María Inés Castillo Torres	0	1	1	0	1	0	0	15	0	0	0
Menor	S. La Marina	Karla Karina Trejo Torres	4	4	3	4	7	1	0	3	0	0	0
Menor	Río Bravo	Claudia Olimpia Gámez Rey	7	57	17	10	27	37	0	0	0	0	0
Menor	Valle Hermoso	Rosa Ramírez Acosta	2	1	0	2	2	1	0	2	0	0	0
Menor	González	Ana María Juárez Torres	28	1	0	58	58	0	0	108	29	0	0
Menor	Aldama	Eusebio Mayorga Rivera	16	34	22	8	30	19	0	45	0	1	0
TOTAL			2759	4692	2227	3649	5876	1633	1	565	59	1	2195



4.7 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

Juzgado	Ciudad	Juez	Exp. Inicial en Trámite	Consignaciones recibidas			Órdenes			Exp. Concluidos en el mes			Exp. reactivados (por incumplimiento y otros)	Ligados en el mes	Exp. finitos por sentencia de primera instancia	Suspendidos por primera instancia	Reos Presentes
				Con detenido	Con Solicitudes de orden	Total	Urbancas	Negativas	Pendientes de Resolver	De Fondo	Por otro motivo	Total					
1º Penal	Victoria	Reyna Karina Torres Barrientos	138	73	140	213	50	139	10	81	356	437	410	134	2	0	601
2º Penal	Victoria	J. Guadalupe Medellín R.	100	73	140	213	64	49	3	109	120	229	162	109	15	24	441
3º Penal	Victoria	Patricio Lugo Jaramillo	100	100	123	223	62	46	20	108	73	181	92	121	1	5	651
1º Penal	Cd. Madero	Sergio Arturo Joppa Moreno	199	118	185	303	137	29	45	121	125	246	216	269	14	32	1051
2º Penal	Cd. Madero	Alma Idalia Duran Aguilar	208	117	187	304	135	53	35	179	117	296	195	192	59	31	1071
3º Penal	Cd. Madero	Ricardo Silva Salinas	215	117	187	304	132	20	38	183	176	359	238	246	31	0	1011
1º Penal	Nuevo Laredo	Noé Uresti Martínez	114	105	65	170	52	7	5	172	323	495	387	117	50	0	1503
2º Penal	Nuevo Laredo	José Luis Tobias Bazan	37	91	70	161	52	4	11	126	119	245	150	41	30	5	470
3º Penal	Nuevo Laredo	Juan Leobardo Ramos Jasso	71	85	87	172	70	17	5	130	86	216	148	71	0	16	963
1º Penal	Matamoros	Juan Fidencio Rodríguez Salinas	121	79	91	170	77	8	8	162	85	247	123	77	0	5	860
2º Penal	Matamoros	Rafael González Camión	174	71	103	174	76	30	25	135	116	251	156	120	87	21	1230
3º Penal	Matamoros	Juan Manuel Harón Cortez	147	60	113	173	61	39	13	138	133	271	140	87	35	2	867
1º Penal	Reynosa	Rogelio Ramírez Sánchez	65	128	63	191	34	12	2	123	202	325	210	69	9	26	607
2º Penal	Reynosa	Rosalba Gómez Guerra	89	88	95	183	53	47	15	114	461	575	512	107	49	2	829
3º Penal	Reynosa	Isaías Contreras Tamayo	75	92	94	186	67	23	27	101	133	234	171	93	43	15	799
Penal	Miguel Alemán	José Raúl Rodríguez Ornelas	67	44	46	90	30	11	0	65	171	236	157	37	0	0	657
Penal	El Mante	Raúl González Rodríguez	214	45	150	195	75	53	19	85	125	210	159	214	16	16	1017
Penal	Río Bravo	Andrés Escamilla González	108	93	151	244	105	33	10	148	179	327	245	110		21	995
Mixto	Xicoténcatl	Ara Victoria Erazo Martínez	30	9	28	37	14	11	3	30	65	95	72	15	2	4	176
Mixto	Tula	Nancy Domínguez Martínez	43	13	26	39	19	9	1	27	92	119	106	30	5	10	242
Mixto	Padilla	José David Hernández Nilo	31	8	55	63	54	5	14	9	48	57	58	36	9	0	82
Mixto	San Fernando	Ernesto Lopera Abusón	13	22	14	36	15	1	0	10	24	34	23	18	2	1	249
Mixto	Soto la Marina	Julio César Herrera Paz	10	6	15	21	15	0	2	6	14	20	17	13	2	0	75
Mixto	Valle Hermoso	Walber de la Garza Hernández	31	18	25	43	17	3	0	32	22	54	21	16	0	5	343
Mixto	González	Samuel Hernández Serna	50	26	78	104	76	12	14	52	35	87	74	53	9	0	155
Totales			2450	1681	2331	4012	1542	661	325	2446	3400	5846	4242	2395	470	241	16945



4.8 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

DISTRITO	Ciudad	Juez	Expediente Inicial en trámite	Ingresos	Órdenes libradas y/o suspendidas por otras causas	Resueltos		Reactivados	Expediente en trámite	Intentos restrictivos de la libertad
						Sentencia	Por otro motivo			
I	Victoria	José Antonio Rodríguez Grajeda	7	51	29	22	26	31	14	41
II	Altamira	Lisette López Mayett	12	47	42	25	57	75	11	74
III	Nuevo Laredo	Simeon Arechar Camacho	13	123	67	83	73	110	38	132
IV	Matamoros	Isidro Rodríguez Madrigal	3	65	37	21	224	224	11	27
V	Reynosa	Arturo Javier López Córdova	19	89	57	83	67	106	7	43
VI	El Mante	Tranquilina Martínez Balderas	13	11	9	14	16	16	1	15
Totales			67	386	241	248	463	562	82	332

4.9 EJECUCIÓN DE SANCIONES

Juzgado	Ciudad	Juez	Exp. inicial en trámite	Ingresos	Para cumplimiento de sentencia y/o requerimiento de conmutar-apercibimiento librar O.R.	Resueltos	Suspendidos	Compurgando Pena / conclusión de la medida	Reactivados	Expedientes en trámite
Ejecución de medidas	Victoria	Leobardo Martínez Contreras	165	167	0	11	20	167	9	119
Ejecución de sanciones	Victoria	Juan Artemio Haro Morales	37	388	0	100	16	34	4	37
Ejecución de sanciones	Cd. Madero	Santiago Espinoza Camacho	78	499	175	281	153	15	31	63
Ejecución de sanciones	Reynosa	Angel Ávila Rodríguez	181	1072	112	536	0	60	45	258
Totales			461	2126	287	928	189	276	89	477

4.10 EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

Juzgado	Ciudad	Juez	Cuadernillos administrativos en trámite	Cuadernillos administrativos radicados	Cuadernillos elevados a carpeta de ejecución	Total de cuadernillos en trámite
Ejecución de medidas	Victoria	Leobardo Martínez Contreras	33	28	23	4

4.11 JUZGADOS DE MENOR CUANTÍA MATERIA CIVIL

Juzgado	Ciudad	Juez	Ext. Inicial en trámite	Ingresos	Sentencia	Otro motivo	Total	Exp. en tram.	Exp. pendientes de resolver	Diligencias practicadas	Reactivados	Baja por inactividad procesal	Actas
1º Civil	Victoria	Gastón Ruiz Saldaña	1024	1289	541	986	1527	786	5	0	0	0	0
2º Civil	Victoria	Adrián Sánchez Salazar	998	1186	475	828	1303	884	0	0	3	0	0
1º Civil	Altamira	Isidro Javier Espino Mata	777	1028	333	835	1168	634	6	0	11	13	0
2º Civil	Altamira	Gilberto Barón Carmona	763	1143	278	807	1085	832	0	0	11	0	0
3º Civil	Altamira	Raúl Julián Orocio Castro	763	1086	306	889	1195	677	0	2	37	13	0
4º Civil	Altamira	Ma. de Lourdes Domínguez Gómez	901	1118	333	1103	1436	630	0	0	47	0	0
5º Civil	Altamira	Teresa Olivia Blanco Alvizo	677	880	348	706	1054	536	3	1338	33	0	0
6º Civil	Altamira	Adriana Báez López	575	1143	305	864	1169	567	0	0	18	0	0
Civil	Nuevo Laredo	Pedro Caudillo Gutiérrez	590	657	321	447	768	451	0	0	1	29	0
2º Civil	Nuevo Laredo	Ramiro Gerardo Garza Benavides	508	658	348	383	731	441	0	0	6	0	0
1º Civil	Matamoros	Maria Del Rosario Judith Cortes Montaño	712	1320	556	844	1400	643	15	0	11	0	0
2ª Civil	Matamoros	Joel Galvan Segura	749	1353	567	839	1406	697	69	0	11	10	0
1ª Civil	Reynosa	Toribio Antonio Hernandez Ochoa	1069	1344	622	743	1365	1048	19	1417	0	0	0
2º Civil	Reynosa	Rafael Pérez Avalos	739	1266	704	604	1308	702	4	0	5	0	0
3ª Civil	Reynosa	Norberto Cisneros Maravilla	564	1197	792	504	1296	488	2	271	23	0	0
Civil	M. Aleman	Marisa Iracema Rodríguez López	224	227	102	198	300	153	0	456	2	0	0
Civil	El Mante	Adriana Perez Prado	158	394	201	196	397	155	0	0	0	0	0
Civil	Rio Bravo	Raúl Escamilla Villegas	343	467	113	396	509	302	1	782	1	0	0
Mixto	Xicotencatl	Ana Victoria Enriquez Martínez	45	52	33	37	70	27	0	167	0	0	0
Mixto	Tula	Nancy Domínguez Martínez	67	55	38	43	81	42	0	182	1	0	0
Mixto	Padilla	José David Hernández Niño	31	43	17	33	50	25	0	97	1	0	0
Mixto	San. Fdo.	Ernesto Lovera Absalón	37	94	8	33	41	87	0	231	0	3	0
Mixto	S. la Marina	Julio César Herrera Paz	27	42	16	34	50	19	0	70	0	0	0
Mixto	V. Hermoso	Walter de la Garza Hernández	100	173	41	100	141	134	0	520	2	0	0
Mixto	Gonzalez	Samuel Hernández Serna	98	86	37	74	111	73	0	109	0	0	0
Total			12539	18301	7435	12526	19961	11033	124	5642	224	68	0



4.12 JUZGADOS DE MENOR CUANTÍA MATERIA PENAL

Juzgado	Ciudad	Juez	Esp. Inicial en Trámite	Consignaciones recibidas			Órdenes			Esp. Concluidos en el mes			Esp. resueltos (ordenes ejecutados y otros)	Expedientes en trámite	Expedientes pendientes de resolver	Suspendidos Jurisdicción 4/2010	Recor. Presentes
				Con detenido	Con olicitud de orden	Total	Libradas	Negadas	Pendientes de Resolver	De Fondo	Por otro motivo	Total					
1º Menor	Victoria	Ramón Nava Rodríguez	4	7	17	24	10	5	1	10	43	53	54	2	0	12	3
2º Menor	Victoria	Erasmo Rubén Rubio Garza	0	6	15	21	1	1	0	0	23	23	23	2	0	17	0
3º Menor	Victoria	Clara Esperanza Cabazos Martínez	2	4	14	18	2	4	1	3	27	30	32	1	0	15	0
1º Menor	Altamira	María Teresa Ruiz Alemán	7	4	22	26	10	4	7	9	3	12	8	13	0	2	4
2º Menor	Altamira	Blanca Ireta Ruiz Martínez	3	8	16	24	14	1	1	10	4	14	12	10	0	0	0
3º Menor	Altamira	José Benito Juárez Cruz	5	6	14	20	6	3	2	4	5	9	6	8	0	5	2
4º Menor	Altamira	Juan Manuel Castillo Martínez	7	0	15	15	3	6	2	8	24	32	25	3	0	2	1
5º Menor	Altamira	José Díaz Valadarez	11	7	19	26	13	3	1	15	21	36	29	13	0	1	2
1º Menor	Nuevo Laredo	Santos Aureliano Escatrel Enriquez	4	37	32	69	18	11	0	43	315	356	333	17	1	2	34
2º Menor	Nuevo Laredo	María Elena Casas Guerra	6	48	21	69	18	3	1	51	81	132	95	17	0	0	39
1º Menor	Matamoros	Marta Isabel Vallín Delgado	8	11	16	27	8	0	1	13	44	57	54	9	0	15	5
2º Menor	Matamoros	Laura Nancy de la Garza Magaña	8	13	13	26	10	0	1	15	66	81	70	7	0	6	7
1º Menor	Reynosa	Gabriel Vireta Plancarte	11	19	33	52	13	11	5	52	396	448	416	7	0	0	6
2º Menor	Reynosa	Priscila Zúñiga Pérez León	14	18	36	54	21	11	2	33	59	92	60	3	0	1	7
Menor	Miguel Alemán	José Luis Márquez Sánchez	1	4	4	8	4	0	0	6	18	24	19	0	0	0	1
Menor	El Mante	Victor Fernando Reyes Hernández	12	1	22	23	17	4	0	18	6	24	22	12	0	0	0
Menor	Xicoténcatl	Daniel Muñoz Velázquez	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Menor	Urua	Sa. María Inés Torres Rodríguez	0	0	3	3	2	1	1	0	2	2	3	1	0	0	5
Menor	Tula	Ciro Rodríguez Barón	0	0	4	4	2	2	0	3	63	66	68	2	0	0	0
Menor	Jaumave	Rafael Carvajal Rivera	0	1	4	5	1	0	0	3	6	9	6	1	0	0	0
Menor	Padilla	Raúl Almaguer Miranda	0	2	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0
Menor	Hidalgo	Griselda Guerrero Alemán	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0
Menor	San Fernando	María Inés Castillo Torres	0	3	2	5	2	0	0	3	2	5	2	0	0	0	1
Menor	Santa Marina	Carla Karina Trejo Torres	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	0	0	0	0
Menor	Rio Bravo	Claudia Olimpia Gómez Rey	5	6	16	22	7	4	0	9	25	34	26	2	0	6	1
Menor	Valle Hermoso	Rosa Ramírez Acosta	3	0	4	4	3	0	1	4	17	21	18	0	0	1	0
Menor	González	Aina María Juárez Torres	0	2	6	8	5	2	1	2	8	10	9	0	0	0	4
Menor	Aldama	Eusebio Mayorga Rivera	3	1	6	7	4	0	0	3	28	31	30	3	0	2	0
Totales			115	208	356	564	195	76	28	317	1298	1615	1430	133	1	89	122



I **PRIMER** Informe
de **LABORES** 2013

DIRECTORIO DE JUZGADOS



I DISTRITO JUDICIAL (CIUDAD VICTORIA)



LIC. GASTÓN RUIZ SALDAÑA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207 C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-41
Ext. 51541



LIC. ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207 C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-43
Ext. 51543



LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA
Juez Primero de Primera Instancia de lo
Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207 C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-44
Ext. 51544



LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo
Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207 C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-42
Ext. 51542





LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207 C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-05
Ext. 52850



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.



LIC. JOSÉ GPE. ANTONIO MEDELLÍN REYES
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-2-48-36



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-5-98-44





LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 3 y 4
Planta Alta Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria,
Tam.
(834) 13-4-16-28
Ext. 52753



LIC. JUAN ARTEMIO HARO MORALES
Juez de Ejecución de Sanciones
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 30-6-96-88



LIC. LEOBARDO MARTÍNEZ CONTRERAS
Juez de Ejecución de Medidas para Adolescentes
8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 1 y 2
Planta Baja Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria,
Tam.
(834) 31-2-60-21



LIC. RAMIRO NAVA RODRÍGUEZ
Juez Primero Menor Mixto
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207, C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-21
Ext. 51521





LIC. ERASMO RUBÉN RUBIO GARZA
Juez Segundo Menor Mixto
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa
Ote. No. 2207 C.P. 87090, Ciudad Victoria,
Tam.
(834) 31-8-71-45
Ext. 51545



LIC. CLARA ESPERANZA CAVAZOS
MARTÍNEZ
Juez Tercero Menor Mixto
Calle Privada Zaragoza No. 2245 Ote. entre 6
y 7 Ceros, Col. Miguel Hidalgo, Cd. Victoria,
Tam.
(834) 31-5-08-87



II DISTRITO JUDICIAL (ALTAMIRA)



LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-01
Ext. 52401



LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-02
Ext. 52402



LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-05
Ext. 52405



LIC. MA. DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-07
Ext. 52407





LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO
Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-08
Ext. 52408



LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-11
Ext. 52411



LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-03
Ext. 52403



LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-04
Ext. 52404





LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-06

Ext. 52406



LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-09

Ext. 52409



LIC. FERNANDO EMANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-10

Ext. 52410





LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No.
1205, Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero,
Tam.
(833) 210-21-09
Ext. 51925



LIC. ALMA IDALIA DURÁN AGUILAR
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No.
1205, Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero,
Tam.
(833) 215-40-66
Ext. 51926 185



LIC. JOSÉ RICARDO SILVA SALINAS
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No.
1205, Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero,
Tam.
(833) 215-05-78
Ext. 51927



LIC. LISSET LÓPEZ MAYETT
Juez Especializado en Justicia para
Adolescentes
Francisco I. Madero No. 2300, Col. Jazmín,
Altamira, Tam.
(833) 125-18-84
Ext. 52754





LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO
Juez de Ejecución de Sanciones
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No.
1205 Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero,
Tam.
(833) 221-49-66
Ext. 51928



LIC. MARÍA TERESA RUIZ ALEMÁN
Juez Primero Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-13
Ext. 52413



LIC. BLANCA ISELA RUIZ MARTÍNEZ
Juez Segundo Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-14
Ext. 52414



LIC. JOSÉ BENITO JUÁREZ CRUZ
Juez Tercero Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-15
Ext. 52415





LIC. JUAN MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ
Juez Cuarto Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-16
Ext. 52416



LIC. JOSÉ DÍAZ VALLADARES
Juez Quinto Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-17
Ext. 52417



III DISTRITO JUDICIAL (NUEVO LAREDO)



LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Municipio Libre No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-04
Ext. 52011



LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Municipio Libre No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-00
Ext. 52037



LIC. JOSÉ ALBERTO CIPRÉS SÁNCHEZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Municipio Libre No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-05
Ext. 52013



LIC. ARMANDO SALDAÑA BADILLO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Municipio Libre No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-00
Ext. 52027





LIC. NOÉ URESTI MARTÍNEZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suter
1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-01
Ext. 52006



LIC. JOSÉ LUIS TOBÍAS BAZÁN
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suter
1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-02
Ext. 52008



LIC. JUAN LEOBARDO RAMOS JASSO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suter
1, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-03
Ext. 52009



LIC. SIMEÓN ARECHAR CAMACHO
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Km. 10 Carretera Nacional Laredo Poniente, Col.
Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-18-52-77
Ext. 52750





LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRÍQUEZ
Juez Primero Menor Mixto
Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-06
Ext. 52015



LIC. MARÍA ELENA CASAS GUERRA
Juez Segundo Menor Mixto
Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-07
Ext. 52017



IV DISTRITO JUDICIAL (MATAMOROS)



LIC. MARÍA DE LOURDES DEL ROSARIO JUDITH
CORTEZ MONTAÑO

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre
Morelos y González, S/N Zona Centro,
Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52302



LIC. JOEL GALVÁN SEGURA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre
Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52308



LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre
Morelos y González, S/N Zona Centro,
Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52



LIC. CARLOS ALEJANDRO CORONA GRACIA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo
Familiar
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre
Morelos y González, S/N Zona Centro,
Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52306





LIC. JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col.
Industrial, Matamoros, Tam.
(868) 8-12-16-97
Ext. 51930



LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CARREÓN
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col.
Industrial, Matamoros, Tam.
(868) 8-12-27-81
Ext. 51931



LIC. JUAN MANUEL HAM CORTÉS
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col.
Industrial, Matamoros, Tam.
(868) 8-12-19-21
Ext. 51933



LIC. ISIDRO RODRÍGUEZ MADRIGAL
Juez Especializado en Justicia para
Adolescentes
Agustín Melgar No. 2 entre Prolongación
Primera y 18 de Julio, Col. Valle Encantado,
Matamoros, Tam.
(868) 8-17-81-26
Ext. 52751





LIC. MARÍA ISABEL VALLÍN DELGADILLO
Juez Primero Menor Mixto
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col.
Industrial, Matamoros, Tam.
(868) 8-12-57-57
Ext. 51932



LIC. LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA
Juez Segundo Menor Mixto
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre
Morelos y González, S/N Zona Centro,
Matamoros, Tam.
(868) 1-49-04-14
Ext. 6858



V DISTRITO JUDICIAL (REYNOSA)



LIC. TORIBIO ANTONIO HERNÁNDEZ OCHOA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No.
2265, Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-25-44-00
Ext. 52201



LIC. RAFAEL PÉREZ ÁVALOS
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No.
2265, Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-25-44-02
Ext. 52202



LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No.
2265, Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-24-92-64



LIC. ANA VERÓNICA REYES DÍAZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No.
2265, Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-25-44-01
Ext. 52203





LIC. PABLO ARELLANO CALIXTO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No.
2265, Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-23-73-30
Ext. 52204



LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No.
2265, Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-24-92-64



LIC. ROGELIO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con
Manuel de Escandón, Fracc. Módulo 2000, Local
J, Reynosa, Tam.
(899) 9-30-18-83
Ext. 1636



LIC. ROSALÍA GÓMEZ GUERRA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con
Manuel de Escandón, Fracc. Módulo 2000,
Locales H e I, Reynosa, Tam.
(899) 9-22-48-05
Ext. 1635





LIC. ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con
Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Locales F y G,
Reynosa, Tam.
(899) 9-30-18-84
Ext. 1637



LIC. ARTURO JAVIER LÓPEZ CÓRDOBA

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Calle España No. 512, Esq. con Calle Irlanda e
Italia, Col. Campestre, Reynosa, Tam.
(899) 1-28-75-18
Ext. 52752



LIC. ÁNGEL ÁVILA RODRÍGUEZ

Juez de Ejecución de Sanciones
Calle Matamoros No. 1055, entre Ocampo y
Mina, Zona Centro, Segundo Piso, Reynosa, Tam.
(899) 9-30-22-64





LIC. GABRIEL VIRELAS PLANCARTE
Juez Primero Menor Mixto
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con
Manuel de Escandón, Fracc. Módulo 2000,
Reynosa, Tam.
(899) 9-25-69-65



LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSÍO
Juez Segundo Menor Mixto
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con
Manuel de Escandón, Fracc. Módulo 2000,
Reynosa, Tam.
(899) 9-24-97-13



VI DISTRITO JUDICIAL (MIGUEL ALEMÁN)



LIC. MARISA IRASEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Juez de Primera Instancia de lo Civil-Familiar
Calle Segunda 216-A, Zona Centro, Miguel
Alemán, Tam.
(897) 9-72-10-76
Ext. 51905



LIC. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ ORNELAS
Juez de Primera Instancia de lo Penal
Calle Ramón López Velarde S/N, C.P. 88300,
Miguel Alemán, Tam.
(897) 9-72-33-96
Ext. 52762



LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ
Juez Menor Mixto
Calle Segunda 216-A, Zona Centro, Miguel
Alemán, Tam.
(897) 9-72-04-38
Ext. 51906



VII DISTRITO JUDICIAL (MANTE)



LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO
Juez de Primera Instancia de lo Civil
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo
Piso, C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-46-55
Ext. 51922



LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE
Juez de Primera Instancia de lo Familiar
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo
Piso, C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-54-69
Ext. 51923



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Juez de Primera Instancia de lo Penal
Calle Guadalupe Mainero No. 102, entre
Hidalgo y Morelos, Zona Centro, Cd. Mante,
Tam.
(831) 2-32-17-81
Ext. 52761



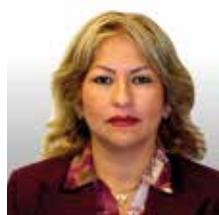
LIC. TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS
Juez Especializado en Justicia para
Adolescentes Calle Hidalgo y Canales No. 203
Nte. Tercer Piso, C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.
(831) 2-39-61-66





LIC. VÍCTOR FERNANDO REYES HERNÁNDEZ
Juez Menor Mixto
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo
Piso, C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-07-33
Ext. 51920

VIII DISTRITO JUDICIAL (XICOTÉNCATL)



LIC. ANA VICTORIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Aldama No. 312 Nte. entre Galeana y
Libertad, Xicoténcatl, Tam.
(832) 2-35-02-26
Ext. 52760



LIC. DANIEL MUÑIZ VELÁZQUEZ
Juez Menor Mixto
Calle Aldama No. 312 Nte. entre Galeana y
Libertad, Xicoténcatl, Tam.
Ext. 52764

LIC.
Juez Menor Mixto
Juárez e Hidalgo, Zona Centro, Llera, Tam.
(832) 3-23-07-90
Ext. 52774



IX DISTRITO JUDICIAL (TULA)



LIC. NANCY DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Rayón S/N, Tula, Tam.
(832) 3-26-02-96
Ext. 52759



LIC. CIRO RODRÍGUEZ BARRÓN
Juez Menor Mixto
Módulo de Seguridad Pública, Tula, Tam.
(832) 3-26-20-14



LIC. RAFAEL CARBAJAL RIVERA
Juez Menor Mixto
Módulo de Seguridad Pública, Jaumave, Tam.
(832) 3-36-11-20



X DISTRITO JUDICIAL (PADILLA)



LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ NIÑO
Juez de Primera Instancia Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo,
Padilla, Tam.
(835) 3-24-09-83
Ext. 52757



LIC. RAÚL ALMAGUER MIRANDA
Juez Menor Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo,
Padilla, Tam.
(835) 3-24-01-13
Ext. 52767



LIC. GRISELDA GUERRERO ALEMÁN
Juez Menor Mixto
Calle Fco. I. Madero No. 108 entre Vicente
Guerrero y Morelos, Zona Centro, C.P. 87800,
Hidalgo, Tam.
(835) 3-37-05-49
Ext. 52768



XI DISTRITO JUDICIAL (SAN FERNANDO)



LIC. ERNESTO LOVERA ABSALÓN
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Abasolo con Margarita Maza de Juárez
S/N, Col. Bella Vista Sur, Módulo de Seguridad
Pública, San Fernando, Tam.
(841) 8-44-02-02
Ext. 52756



LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES
Juez Menor Mixto
Calle Abasolo con Margarita Maza de Juárez
S/N, Col. Bella Vista Sur, Módulo de Seguridad
Pública, San Fernando, Tam.
(841) 8-52-29-98



XII DISTRITO JUDICIAL (SOTO LA MARINA)



LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ
Juez de Primera Instancia Mixto
Felipe de la Garza y Fco. Sarabia, Soto la Marina,
Tam.
(835) 3-27-02-37
Ext. 52758



LIC. KARLA KARINA TREJO TORRES
Juez Menor Mixto
Felipe de la Garza y Fco. Sarabia, Soto la Marina,
Tam.
(835) 3-27-02-37
Ext. 52770

XIII DISTRITO JUDICIAL (RÍO BRAVO)



LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS
Juez de Primera Instancia Civil-Familiar
Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río
Pánuco No. 500, Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río
Bravo, Tam.
(899) 9-32-02-05
Ext 52610



LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ
Juez de Primera Instancia de lo Penal
Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río
Pánuco No. 500, Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río
Bravo, Tam.
(899) 9-32-02-07
Ext. 52620





LIC. CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY
Juez Menor Mixto
Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río
Pánuco No. 500, Fracc. Río Bravo, C.P. 88930,
Río Bravo, Tam.
(899) 9-32-02-09
Ext. 52630

XIV DISTRITO JUDICIAL (VALLE HERMOSO)



LIC. WALTER DE LA GARZA HERNÁNDEZ
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Lázaro Cárdenas No. 348, entre Hidalgo y
Tamaulipas, Local 3, Valle Hermoso, Tam.
(894) 8-42-08-78
Ext. 52755



LIC. ROSA RAMÍREZ ACOSTA
Juez Menor Mixto
Calle Lázaro Cárdenas No. 348, entre Hidalgo y
Tamaulipas, Local 4, Valle Hermoso, Tam.
(894) 8-56-06-41
Ext. 25771



XV DISTRITO JUDICIAL (GONZÁLEZ)



LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA
Juez de Primera Instancia Mixto
Boulevard Morelos entre 20 de Noviembre y
Rayo, Zona Centro
González, Tam.
(836) 2-73-10-18
Ext 52773



LIC. ANA MARÍA JUÁREZ TORRES
Juez Menor Mixto
Francisco I. Madero No. 421 Sur, C.P. 89730,
González, Tam.
(836) 2-73-02-69
Ext. 52705



LIC. EUSEBIO MAYORGA RIVERA
Juez Menor Mixto
Calle Bravo y Matamoros S/N, Aldama, Tam.
(836) 2-74-19-08



SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL



LIC. IGNACIO GARCÍA ZÚÑIGA
Juez de Control del Primer Distrito Judicial
dentro de la Primera Región
Blvd. Praxedis Balboa # 2207 Palacio de
Justicia, Planta Baja, Cd. Victoria, Tam.
(834) 318-71-94
Ext. 51571

JUECES HABILITADOS COMO INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE ORALIDAD



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ



**Primer Informe de Labores 2013
del Poder Judicial del Estado**

Diseño y edición:
Departamento de Difusión

Ciudad Victoria, Tamaulipas, enero de 2014

Primer Tribunal Supletorio de Justicia.

18 de Noviembre de 1824

"Cuando los Jueces, cumpliendo con su instituto se dediquen a sofocar en su origen los litigios; cuando entre los particulares no haya diferencias o las que se susciten sean terminadas entre ellos por la razón y la Ley; cuando los tamaulipenses respeten la dignidad del hombre y sus derechos; cuando sean amantes verdaderos de su patria y de las leyes; cuando finalmente, sean ciudadanos virtuosos, entonces el Tribunal se llenará de gloria, y será su mayor complacencia subir a su asiento, y descender de él sin haber tenido de qué ocuparse."

Magistrados

Juan de Villatoro

Alejo de Ruvalcaba

José Indalecio Fernández